

SIMPOSIUM. ANUARIO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS



**INSTITUTO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS
DE CASTILLA-LA MANCHA
(IEHCAM)**

Simposium. Anuario de estudios humanísticos es una publicación seriada de carácter académico nacida en 2021 editada por el Instituto de Estudios Humanísticos de Castilla-La Mancha. Esta publicación se encarga de recoger los diferentes estudios multidisciplinares del saber científico de las distintas ramas del saber del espectro humanístico, sea cual fuere el área geográfica o la cronología en cuestión, destinado tanto a un público academicista, investigador o al público en general.

La revista *Simposium. Anuario de Estudios Humanísticos* ha sido creada, supervisada y financiada a través del proyecto (IEHCAM/PR/01/0518003590) del Instituto de Estudios Humanísticos de Castilla-La Mancha.

El presente número contiene como artículo destacado la desigualdad económica en España y sus territorios.

Depósito Legal: CR 44-2021.

ISSN: 2697-0228

ISSN: 2794-0306

ISBN: 978-84-126204-4-3

Instituto de Estudios Humanísticos de Castilla-La Mancha (IEHCAM)

C/ Carrera San Jerónimo, 26 13700 Tomelloso (Ciudad Real)

Correo electrónico: contacto@iehcam.com

www.iehcam.com

Diseño cubierta:

Imagen propia (Archivo)- Diego Parra Arribas

Imprime: Lince Artes Gráficas S.L. 13005 Ciudad Real.

Impreso en España/Printed in Spain.

© Instituto de Estudios Humanísticos de Castilla-La Mancha (IEHCAM), 2024.

Los artículos o reseñas publicadas por sus autores en la revista *Simposium. Anuario de Estudios Humanísticos* son propiedad del Instituto de Estudios Humanísticos de Castilla-La Mancha (IEHCAM)

Simposium. Anuario de Estudios Humanísticos, al igual que el Instituto de Estudios Humanísticos de Castilla-La Mancha no se hace responsable de las publicaciones, comentarios o apreciaciones que puedan aparecer en cualquiera de los artículos, siendo los únicos responsables sus autores.

SIMPOSIUM. ANUARIO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

4

(2024)

DIRECTOR EDITORIAL

Eduardo Rubio Aliaga

DIRECTOR DE REDACCIÓN

Javier Jiménez Notario

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Diego Parra Arribas

REVISIÓN Y CORRECCIÓN

Rubén Donoso Jiménez

PRESIDENCIA DEL COMITÉ CIENTÍFICO:

Natalia Anaís Mangas Navarro

COMITÉ CIENTÍFICO:

Alicia I. Peragón Márquez (Universidad de Jaén)

Ana Galisteo Chico (Universidad Rey Juan Carlos)

Carla Miñana Just (Universidad de Huelva)

Clara López Cantos (Universidad de Castilla-La Mancha)

Diego Jesús González Serrano (Universidad de Castilla-La Mancha)

Francisco Javier Muñoz Boluda (Universidad de Alcalá de Henares)

Francisco José Cerceda Cañizares (Universidad de Castilla-La Mancha)

Marta Pascual Sáez (Universidad de Cantabria)

Miguel Ángel Vélez Martínez (Assumption University of Thailand)

Natalia Anaís Mangas Navarro (Universidad de Alicante)

Verónica Leoni (Universitat de les Illes Balears)

¿CÓMO CITAR UN TEXTO DE LA REVISTA?

Ejemplo:

LÓPEZ BECERRA, Laura. "La poesía translúcida de Alejandra Pizarnik: una mirada comprensiva a partir del surrealismo y de la literatura grecolatina", en: *Symposium. Anuario de Estudios Humanísticos*, 4. Tomelloso: Instituto de Estudios Humanísticos de Castilla-La Mancha, 2024. pp 79-95



TOGETHER WE REACH THE GOAL



SUMARIO

| | |
|---|----------|
| EQUIPO DIRECTIVO Y COMITÉ CIENTÍFICO..... | 3 |
| PRESENTACIÓN SIMPOSIUM. ANUARIO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS..... | 7 |
| DESTACADO | |
| Abel Carretero Novillo | |
| El continuo problema de la desigualdad en España..... | 11 |
| ARTÍCULOS | |
| Álvaro Rubio Aliaga | |
| Estrategia multidimensional en iniciativas de regeneración urbana sostenible dirigida a vías pecuarias, el ejemplo de centro de interpretación al aire libre sobre La Mesta y la trashumancia en Tomelloso..... | 27 |
| Ramón Perea Trujillo | |
| Historia del cine español: Juan Antonio Bardem, <i>Los segadores</i> y La Mancha..... | 57 |
| Laura López Becerra | |
| La poesía translúcida de Alejandra Pizarnik: una mirada comprensiva a partir del surrealismo y de la literatura grecolatina..... | 79 |
| Alfredo Acebes García ; Reyes Bescós Calleja | |
| La propiedad rústica hipotecada del Duque de Osuna en la segunda mitad del siglo XIX: el estado del Infantado. | 97 |



RESEÑAS

Eduardo Rubio Aliaga

La primera globalización. Después de la circunnavegación..... 113

**JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS
DE CASTILLA-LA MANCHA.** 119

**PAUTAS DE PUBLICACIÓN EN SIMPOSIUM. ANUARIO DE
ESTUDIOS HUMANÍSTICOS (2024).** 121

OTROS TÍTULOS 125

AGRADECIMIENTOS Y PATROCINADORES. 129

PRESENTACIÓN

Symposium. Anuario de Estudios Humanísticos nace con una vocación hacia la potenciación de la investigación humanística y cultural de carácter científico en todas sus vertientes, sin importar el territorio o ámbito investigado con el objetivo principal de enriquecer el contenido del saber humanístico.

El espíritu de esta publicación seriada es un concepto de trabajo multidisciplinar, optando por un recopilatorio de todas las áreas humanísticas, un proyecto que comenzó a forjarse en plena primera ola del COVID-19, paralelamente a la creación del IEHCAm como organismo que la ampara con el objetivo de servir como altavoz de la comunidad científica y sus contribuciones del saber en el mundo de las Humanidades.

En este aspecto el Instituto de Estudios Humanísticos de Castilla-La Mancha, organización que ampara esta publicación, se constituye como un organismo cuyo fin es potenciar la investigación en Castilla-La Mancha, así como en todo el espectro nacional, profesionalización de la industria cultural, creación de proyectos, defensa del Patrimonio Histórico y Artístico, a través de su puesta en valor económico y sociocultural, junto a una metodología basada en el uso de técnicas multidisciplinares, el emprendimiento, digitalización y vocación divulgadora.

La ardua gestión editorial de una revista académica obliga a que dicha tarea apasionante, pero difícil al mismo tiempo, nos haga responsables de brindar a la comunidad de las mejores aportaciones o avances pero, de igual manera, en sintonía con la responsabilidad de seguir una serie de buenas prácticas en su edición para garantizar una mayor riqueza en investigación y formación desde el conocimiento científico aportado. Por esta razón seguimos la estela de las pautas de revistas académicas del ámbito nacional e internacional en el área de las Humanidades para asegurar la mejor calidad de los escritos, a través de un Comité Científico Nacional o Internacional, alto nivel de visibilización a través de OpenAccess y su indexación, edición profesional y académica, doble formato de publicación (digital e impreso) para asegurar el mayor impacto nacional e internacional.

Una revista académica, sea el contexto o la institución que la ampare, sea grande o pequeña, pública o privada, no ha de considerarse como una publicación más dentro del mundo editorial, ya que de ocurrir eso estaríamos cayendo en un error como sociedad en el aprecio de la investigación y la ciencia. Una revista científica debería considerarse como un recurso o siendo más abstractos como una “infraestructura científica” necesaria en cualquier sociedad para enriquecer el conocimiento de diferentes áreas y contribuir al proseguir de la investigación, aspecto fundamental para el desarrollo de la Humanidad.

Finalmente, establecemos una estructura general en *Symposium. Anuario de Estudios Humanísticos*, la cual será tripartita en sus publicaciones. En primer lugar, se presenta un homenaje referente hacia alguna efeméride, centenario, fecha clave, vinculado con el mundo humanístico y cultural. En este número, la dirección editorial como la presidencia del comité científico han decidido destacar en la presente publicación un análisis sobre la problemática de la juventud en España y su relación con el estado social de los hace un colectivo susceptible de caer en el mundo de la ludopatía. Posteriormente, el cuerpo de la publicación lo ocupa los diferentes artículos de ámbito cultural y social enviados por especialistas en las ramas de Humanidades y Ciencias Sociales que engloban especiales tales como Historia, Geografía, Literatura francesa, Antropología, Estudios de Género, Historia del Arte o Periodismo, por citar algunas. Estas publicaciones cuentan con el aval de docentes universitarios, los cuales han sido partícipes en la corrección y revisión de dichos escritos, interviniendo en este proceso un total de diez universidades españolas. En última instancia, se da el apartado de reseñas bibliográficas donde, con espíritu crítico y permanentemente actualizando el conocimiento, se procede a analizar lecturas o contenido audiovisual vinculado al mundo con el que trabajamos.

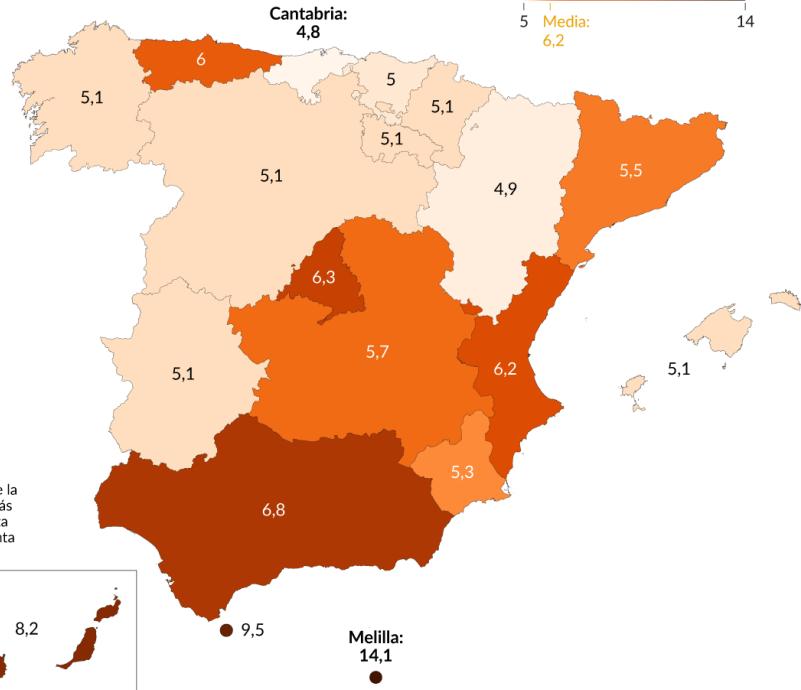
Dirección de *Symposium. Anuario de Estudios Humanísticos*.



Una España desigual

Cociente 580/520*

2021



*Renta media del 20% de la población con la renta más alta dividida entre la renta media del 20% con la renta más baja

El mapa de la España desigual. Elaboración de Álvaro Merino, El Orden Mundial, 2023.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), 2021.



EL CONTINUO PROBLEMA DE LA DESIGUALDAD EN ESPAÑA

ABEL CARRETERO NOVILLO¹

RESUMEN

Hacer frente a la desigualdad y la pobreza sigue siendo uno de los principales retos de España, uno de los países más desiguales en la Unión Europea. La creciente concentración de la riqueza, los efectos de los recientes *shocks* económicos de los últimos 15 años en las personas más vulnerables, las divergencias que presentan las distintas Comunidades Autónomas y los resultados de los principales indicadores que analizan estos elementos dejan claro que queda camino por recorrer.

PALABRAS CLAVE

Desigualdad, pobreza, riqueza, ingresos, redistribución, prestación, crisis

ABSTRACT

Facing inequality and poverty continues to be one of the main challenges for Spain, one of the most unequal countries in the European Union. The growing concentration of wealth, the effects of the recent economic shocks of the last 15 years on the most vulnerable people, the divergences presented by the different Autonomous Communities and the results of the main indicators that analyze these elements make it clear that there is still a long way to go.

KEYWORDS

Inequality, poverty, wealth, income, redistribution, benefit, recession

1. INTRODUCCIÓN

El desarrollo económico no suele ser homogéneo, no afecta a todas las personas por igual. Es por ello que la desigualdad y la pobreza es siempre uno de los principales retos a los que se enfrentan los países, donde siempre se plantea un desarrollo equilibrado, pero que no siempre se consigue. Siendo las épocas recesivas donde se hacen más patentes que nunca estas diferencias, siendo las personas vulnerables las que mayores dificultades presentan para hacer frente a esa situación.

1. Graduado en Economía y Máster en Crecimiento y Desarrollo Sostenible por la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM).

El objetivo de este trabajo es analizar cómo se han desarrollados los principales indicadores de desigualdad y pobreza en los últimos años. Para ello, analizaremos inicialmente como ha evolucionado la desigualdad a nivel internacional en las últimas décadas, para así tener una visión global de la situación. Posteriormente, analizaremos esta problemática en España, que es uno de los países más desiguales dentro de la Unión Europea. Por último, se pone énfasis en cuáles son los elementos a tener en cuenta para paliar esta situación.

Para desarrollar este análisis se utilizan diversas bases de datos, entre ellas, la Encuesta de Condiciones de Vida y la Encuesta de Estructura Salarial desarrolladas por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Así como otras bases de datos internacionales como *World Inequality Database*, *Standardized World Income Inequality Database*, *Eurostat* o el Banco Mundial.

2. EVOLUCIÓN DE LA DESIGUALDAD EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

Desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta la década de los 80 en el siglo XX, se fue reduciendo la desigualdad en los países occidentales. Esto vino potenciado por el surgimiento del estado de bienestar, el desarrollo de una fiscalidad progresiva, la estabilidad del mercado laboral y unas economías en constante crecimiento². Sin embargo, desde entonces, la desigualdad dentro de los países occidentales ha ido aumentando, aunque no todos los países han variado de la misma forma, mientras que la proporción de ingresos del 50% con menos recursos pasó del 19,4% al 17,5% en las últimas cuatro décadas en Europa, el descenso en Estados Unidos fue mucho más pronunciado, pasando del 19,3% al 9,8%. Sin embargo, la proporción de ingresos del 1% más rico se ha ido incrementado, pasando del 8,4% al 11,4% en Europa y del 10,4% a un 20,9% en Estados Unidos. Este aumento de la concentración de ingresos en el porcentaje más rico de la población también lo encontramos en países como China o Rusia³. El economista Lucas Chancel argumenta que esta diferencia entre países se debe a que los países europeos tienen regímenes fiscales más progresivos, acceso generalizado a la educación y a los servicios sanitarios, así como prestaciones, beneficios sociales o leyes de salario mínimo⁴.

Hay diversos factores que explican este aumento de la desigualdad. Por ejemplo, la globalización o el desarrollo tecnológico han influido de forma diferente en las rentas salariales, mientras que el impulso tecnológico ha hecho que las actividades de alto valor añadido empujen los salarios al alza para la población con estudios superiores, la deslocalización de diversos procesos productivos, la mecanización o la apertura a mercados competitivos ha hecho que las rentas salariales de los trabajadores con menor cualificación se vean estancadas⁵. También se ha producido un aumento del peso de la renta del capital frente a la renta del trabajo, siendo las rentas más altas las que acaparan gran parte de ellas. Así como una mayor concentración empresarial y un menor poder sindical⁶. Además, existen factores institucionales que juegan un papel importante en el desarrollo de la desigualdad, como el que conforma el estado de bienestar en gran parte de Europa. Otro de los elementos que está jugando un papel muy importante son las divisiones geográficas que se están produciendo, especialmente entre las grandes ciudades, las cuales absorben gran parte del tejido económico de alto valor añadido y cultural de cada país, y las zonas rurales

2. Piketty, Thomas. *Una breve historia de la igualdad*. Barcelona: Deusto, 2021.

3. WID. *World Inequality Database*, 2023. URL: <https://wid.world/es>.

4. Chancel, Lucas. *Diez datos sobre la desigualdad en las economías avanzadas*. [aut. libro] Olivier Blanchard y Dani Rodrik. *Combatiendo la desigualdad. Un nuevo planteamiento del papel del Gobierno*. Barcelona: Deusto, 2022. pp 27-61.

5. Brun, Lídia y González, Ignacio. *Crecimiento económico y desigualdad: viejas y nuevas teorías, e implicaciones políticas*. Ekonomiaz. 1º semestre, 2022, 101. pp 130-157.

6. Piketty, Thomas. *El capital en el siglo XXI*. Madrid: Fondo de Cultura Económica en España, 2014.

y ciudades periféricas.

Sin embargo, este aumento de la desigualdad en las economías avanzadas ha ido en paralelo con una disminución global de la desigualdad, como podemos observar en el Gráfico 1. Esta disminución de la desigualdad ha venido impulsada, principalmente, por el desarrollo de las economías emergentes, especialmente las asiáticas. Del mismo modo, aunque en menor medida, también se ha reducido en Latinoamérica, sin embargo, estas siguen manteniendo índices muy elevados. Branko Milanovic pone de manifiesto que, aunque estamos ante una tendencia descendente de la desigualdad, esta se puede ver truncada por el aumento de la desigualdad dentro de cada país, incluyendo la de países asiáticos como China e India. Además, el proceso de convergencia de los países africanos que nunca llega, y su evolución demográfica esperada, hace que nos podamos enfrentar ante continuos retos migratorios, lo que pueden estancar esta tendencia descendente⁷.

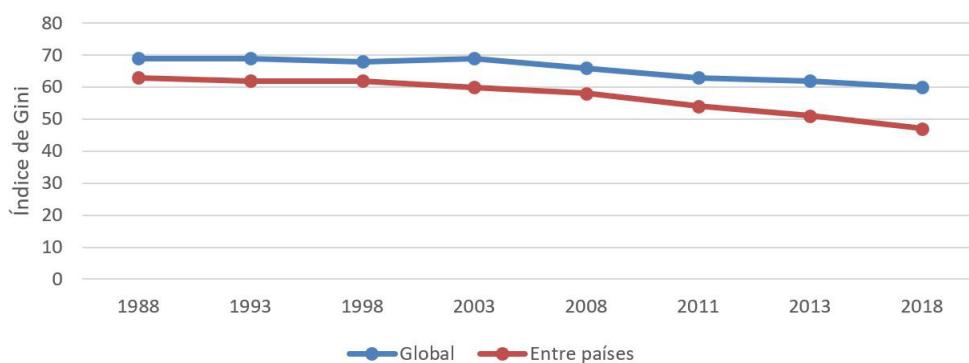


Gráfico 1. Desigualdad global y entre países entre 1988-2018. Fuente: Milanovic, Branko, 2022.

Con la llegada a su fin de 2023, el Banco Mundial ha hecho hincapié en que nos encontramos ante un aumento de la desigualdad. Aunque parece que se ha llegado a la recuperación de los efectos del COVID-19 en gran parte de los países, son muchos los retos que tenemos por delante, el cambio climático, las guerras, la migración o la inseguridad alimentaria son algunos de ellos. El Banco Mundial señala que la lucha contra la pobreza se ha estancado, el número de personas por debajo de la línea de pobreza permanece prácticamente estable desde 2019, frente a la tendencia reduccionista de la década anterior. El pago de intereses de las deudas de cada país no para de aumentar. Además, la perspectiva de crecimiento en gran parte de las economías mundiales es baja⁸.

Esto viene acompañado de una elevada inflación y un aumento de los tipos de interés. Según datos de la OCDE⁹, el salario nominal ha aumentado en todos los países que la componen, desde el cuarto trimestre de 2019 al cuarto trimestre de 2022 ha aumentado un 14,3%, sin embargo, el salario real ha descendido un 2,2%, esto se debe a que la inflación ha estado por encima de esas

7. Milanovic, Branko. *The three eras of global inequality, 1820-2020 with the focus on the past thirty years*. New York: Stone Center on Socio-economic Inequality, 2022. pág. 59.

8. Banco Mundial. *2023 en nueve gráficos: El aumento de la desigualdad*. 2023. URL: <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2023/12/18/2023-in-nine-charts-a-growing-inequality>.

9. OCDE. *OECD Employment Outlook 2023*, 2023.

subidas salariales. Esta pérdida de poder adquisitivo suele ser más patente en los hogares con menores recursos, ya que tienen menor capacidad de ahorro y destinan una mayor parte de su salario a gastos comunes como alimentación, energía o vivienda. En el primer trimestre de 2023 el salario real sigue cayendo, especialmente en los países del este de Europa, aunque la inflación ha ido disminuyendo a lo largo de 2023 y se espera que lo siga haciendo en 2024, hasta situarse en el 2% a lo largo de 2025 en las economías avanzadas según las previsiones del Fondo Monetario Internacional.¹⁰

2.1. Hacer frente a la desigualdad

Cómo atajar la desigualdad se ha convertido en una de las principales cuestiones tanto a nivel institucional como académico. Hay que tener en cuenta que nos encontramos con países heterogéneos, cada uno tiene sus peculiaridades y no todos se encuentran en el mismo proceso de desarrollo, por lo que un mismo planteamiento no tiene que afectar de la misma forma en un país que en otro.

Olivier Blanchard y Dani Rodrik recogen en su libro “*Combatiendo la desigualdad*”¹¹ el planteamiento de numerosos economistas acerca de cómo hacer frente a esta problemática, ya que, según ellos mismo argumentan, disponemos de las herramientas para revertir el aumento de la desigualdad. Por ejemplo, algunos de esos planteamientos se centran en potenciar una fiscalidad progresiva, frente a la reducción de numerosos impuestos en los últimos años, como el de sociedades o sucesiones, así como el planteamiento de la instauración de un impuesto sobre el patrimonio. Seguir avanzando en las políticas de conciliación familiar. Mejorar la red de protección que proporcionan los programas sociales y de ayuda contra el desempleo. La mejora del mercado de trabajo, proporcionando empleos de calidad, elaborando políticas activas de empleo eficaces, fomentando la formación permanente y aumentando el peso de la negociación colectiva. A su vez, mejora del sistema educativo adaptándolo a los nuevos tiempos, potenciando el aprendizaje práctico y fomentando la formación profesional. Así como impulsar una mejor, mayor y más temprana educación económica, son algunas de las medidas que se recogen dentro de este libro.

Sin embargo, esta serie de medidas se centra, especialmente, en las economías avanzadas, hay que tener en cuenta que muchos países aún siguen haciendo frente a un problema severo de acceso a la alimentación, educación y sanidad. Siendo prioritario seguir combatiendo la pobreza extrema en estos países. También, es necesario desarrollar políticas migratorias dignas y justas que hagan frente a las crisis de refugiados, ya sean por cuestiones de pobreza, bélicas o climáticas.¹²

3. EVOLUCIÓN DE LA DESIGUALDAD Y LA POBREZA EN ESPAÑA

3.1. Desigualdad en las rentas de mercado

Uno de los principales signos de desigualdad viene marcado por la distribución de ingresos. En Europa no ha sido tan notorio este incremento de la desigualdad de ingresos entre personas con distinto nivel de renta, especialmente potenciado por mejores sistemas redistributivos que en grandes potencias económicas como Estados Unidos o China. En el Gráfico 2,

10. FMI. *Perspectivas de la economía mundial. Abordar las divergencias mundiales*. Washington, DC: Fondo Monetario Internacional, 2023.

11. Blanchard, Olivier y Rodrik, Dani. *Combatiendo la desigualdad. Un nuevo planteamiento del papel del gobierno*. Barcelona: Deusto, 2022.

12. Milanovic, Branko. *Las cifras de la desigualdad mundial en las rentas: Historia y presente. Una visión general*. ICE. Septiembre-Octubre, 2014, 880. pp 23-38.

donde se utiliza el índice de Gini de la base de datos SWIID (*StandardizedWorldIncomeInequalityDatabase*)¹³, podemos observar tres variables, la desigualdad de ingresos de mercado, es decir, antes de aplicar impuestos y transferencias sociales, la desigualdad de ingresos disponibles y, por último, la diferencia entre ambas, que muestra el efecto de los impuestos y las transferencias en la reducción de las desigualdades.

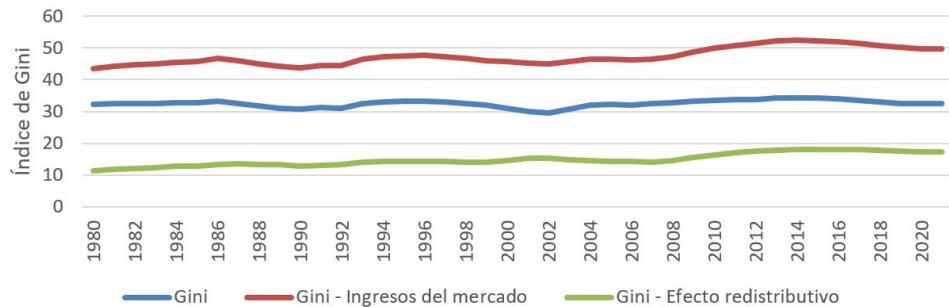


Gráfico 2. Índice de Gini en España entre 1980-2021. Fuente: Elaboración propia a través de la base de datos SWIID.

Vemos como en España hay una tendencia estable de este indicador, sin embargo, si podemos observar una diferencia desde el año 2008, con un incremento en la desigualdad en las rentas de mercado. España fue uno de los países más golpeados por la crisis financiera que se inició en 2008, afectando especialmente a los trabajadores temporales, jóvenes y con menor cualificación. Lo que incrementó de forma considerable los niveles de desempleo, siendo este uno de los principales factores de desigualdad¹⁴. Aunque en los últimos años se ha reducido, potenciado por el aumento del empleo, el incremento del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) o el aumento paulatino de los salarios, aún se encuentra por encima de los niveles previos a la crisis. Según datos de la Encuesta de Estructura Salarial del INE¹⁵, el salario de las personas pertenecientes al primer cuartil permaneció estable entre 2008 y 2016, en cambio, los del cuartil superior, aumentaron un 8,5%. Esta tendencia ha cambiado en los últimos años, ya que, entre 2019 y 2021 los salarios del primer cuartil crecieron un 8,7%, y los del cuartil superior los hicieron un 6%.

Si tomamos como referencia la renta media por unidad de consumo¹⁶, en el Gráfico 3 podemos observar su evolución en España por deciles entre el año 2008 y el año 2022. Encontramos que los grandes damnificados por la crisis económica de 2008 fueron los que se

13. SWIID. StandardizedWorldIncomeInequalityDatabase. 2023. URL: <https://fsolt.org/swiid/>.

14. García, Gustavo A., Raymond, Josep Lluís y Roig, José Luis. *Distribución de la renta y ciclo económico: España 2003-2011. Investigaciones Regionales*. 30, 2014. pp 53-77.

15. INE. *Instituto Nacional de Estadística*. 2023. URL: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177025&menu=ultiDatos&idp=1254735976596.

16. Teniendo en cuenta economías de escala en los hogares, es decir, sumando los ingresos totales del hogar entre el número de unidades de consumo de este según la escala de la OCDE que concede un peso de 1 a un adulto del hogar, un peso de 0,5 al resto de miembros mayores de 13 años y un peso de 0,3 a los menores de 14 años.

encontraban en los deciles inferiores, produciéndose un cambio de tendencia a partir del año 2016, incrementando de forma considerable su evolución, produciéndose así, un incremento de rentas más equitativo entre los distintos deciles de renta.

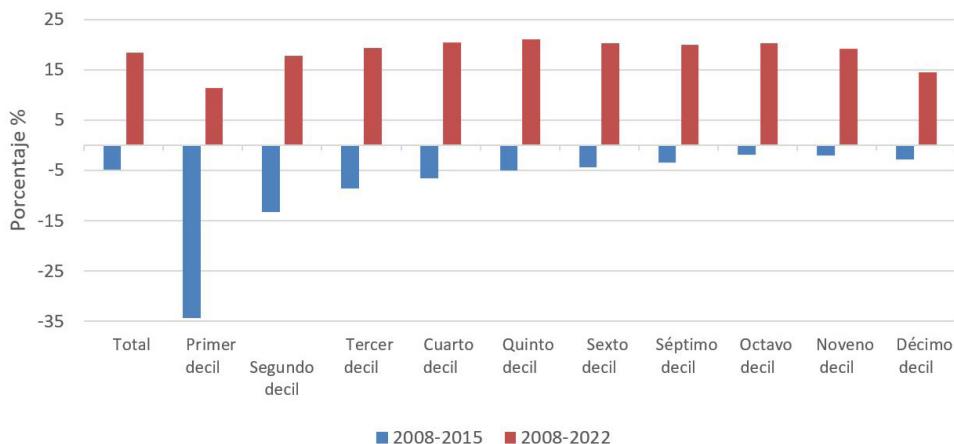


Gráfico 3. Evolución de la renta media en España por deciles entre 2008 y 2022. Fuente: Elaboración propia a través de los datos del INE, 2022.

Aunque la capacidad redistributiva de los impuestos y prestaciones públicas monetarias ha mejorado en los últimos años en España, reduciendo el impacto de la desigualdad, aún se encuentra alejada de otras economías europeas, como podemos observar en el Gráfico 4. Para incrementar la capacidad redistributiva que tienen los impuestos y las prestaciones, es necesario poner énfasis en las ineficiencias y limitaciones que presentan y que lastran su poder redistributivo¹⁷.

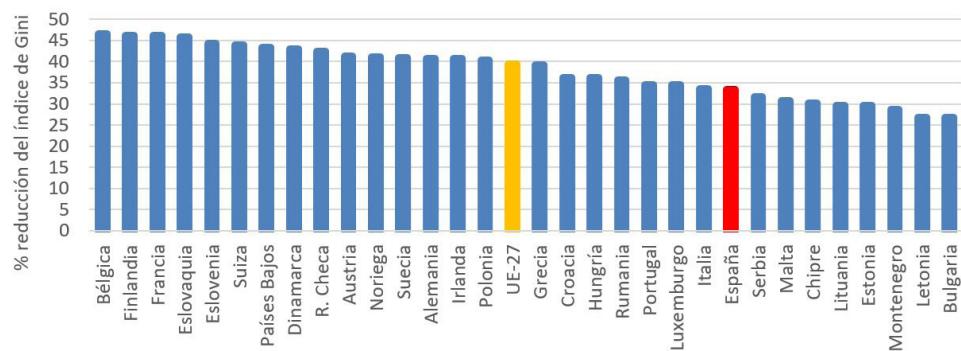


Gráfico 4. Efecto redistributivo tras impuestos y transferencias en España y en los países de nuestro entorno en 2022. Fuente. Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.¹⁸

17. Rodríguez, Juan Gabriel y Sebastián, Raquel. Desigualdad de las rentas de mercado en España: procesos generadores y políticas. Cuadernos Económicos de ICE. 105. pp 37-62, 2023.

18. Eurostat. Incomeinequality. Gini coefficient. 2023. https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/explore/all/all_themes.

3.2. Pobreza y exclusión social

Junto al problema de la desigualdad, emana otro que es el de la pobreza y exclusión social, que ahonda las consecuencias que esta pueda tener. Para analizar la evolución de la pobreza y exclusión social en España, tomaremos como referencia la Encuesta de Condiciones de Vida elaborada por el INE¹⁹. Entre sus principales indicadores encontramos el AROPE (*At Risk of Poverty or Social Exclusion*), el cual mide el número de personas que viven en hogares que se encuentran en alguna de estas tres situaciones, ya sea por estar por debajo del umbral de la pobreza, en hogares que sufren privación severa de material o en hogares con baja intensidad de empleo.

En la Tabla 1 se muestra la evolución de este indicador, donde podemos observar como el número de personas en riesgo de pobreza y exclusión ha disminuido, tras el repunte que experimentó en el año 2020 y 2021, donde las consecuencias del COVID-19 eran patentes²⁰. Pese a este descenso continuado, ya que venimos de niveles muy altos, derivados de las consecuencias de la crisis económica de 2008, seguimos por encima de los niveles previos a esa crisis, por lo que falta camino por recorrer.

| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) | 30,2 | 28,7 | 28,8 | 27,5 | 27,3 | 26,2 | 27,0 | 27,8 | 26,0 |
| En riesgo de pobreza | 22,2 | 22,1 | 22,3 | 21,6 | 21,5 | 20,7 | 21,0 | 21,7 | 20,4 |
| Con carencia material y social severa | 10,7 | 7,4 | 8,5 | 8,3 | 8,7 | 7,7 | 8,5 | 8,3 | 7,7 |
| Baja intensidad en el trabajo | 16,9 | 15,4 | 14,9 | 12,8 | 10,8 | 10,9 | 10,0 | 11,6 | 8,7 |

Tabla 1. Evolución del indicador AROPE en España en porcentaje. Fuente: Elaboración propia a través de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida y el indicador AROPE en su nueva definición de 2021.

Si desagregamos la tasa AROPE en función de las características de las personas, nos encontramos con diferencias marcadas, ya sea su nivel de estudios, el tipo de hogar o su situación laboral. Por ejemplo, el 36,1% de la población con estudios primarios o inferior, se encontraba en riesgo de pobreza o exclusión social en 2022, frente al 14,1% con estudios superiores. Por tipo de hogar, el 49,2% de familias con un adulto y con hijos dependientes estaba en situación de riesgo de pobreza o exclusión social, frente a los hogares sin niños o con más adultos en el hogar cuyo porcentaje era muy inferior, menos de la mitad. En relación con la actividad, el 55,7% de parados estaba en riesgo de pobreza o exclusión social, frente al 17,4% y 16,5% de jubilados y ocupados respectivamente. Por último, la población extranjera no europea es la población con más riesgo de pobreza, situándose en un 60,4%.

19. INE. Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Condiciones de Vida. 2023. https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608.

20. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Evolución de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social en España. 2014-2023. Principales indicadores. Madrid. 2023.

Aunque el indicador general de carencia material y social tiene una tendencia descendiente, salvo los años de pandemia, en estos momentos hay elementos que la componen que siguen una tendencia contraria, derivados, principalmente, por el alza de los precios. Un claro ejemplo de ello es la pobreza energética, donde el número de personas que no pueden mantener su vivienda a una temperatura adecuada no ha parado de crecer en estos últimos años, pasando del 7,6% de personas en 2019 a un 17,1% en 2022, muy por encima de los porcentajes que había en 2014, donde los efectos de la crisis aún eran muy patentes. Algo similar ocurre con las personas que no pueden permitirse una comida de carne o pescado al menos cada dos días, siendo el sector energético y el sector alimenticio los que más han acusado las tendencias inflacionistas.

3.3. Divergencia en las distintas Comunidades Autónomas

Si nos fijamos en las distintas Comunidades Autónomas que conforman España, vemos resultados divergentes tanto en términos de desigualdad, como en pobreza y exclusión social. Esto se debe a las diferentes características que presentan cada una de ellas en distintos ámbitos, como atracción de capital humano, mayor volumen de actividad en sectores con alto valor añadido o una mejor cobertura social.

En la Tabla 2 vemos cómo se comportan algunos de los principales indicadores que miden la desigualdad y la pobreza y exclusión social en las distintas Comunidades Autónomas²¹. Las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla son las que presentan las cifras más altas en todos los indicadores, dada su peculiaridad y la distorsión que generan sus datos al ser analizados, no las tendremos en cuenta a la hora de comparar unas comunidades con otras.

Fijándonos en el Índice de Gini o en S80/S20 vemos que las mayores diferencias se encuentran en Andalucía, Canarias o la Comunidad de Madrid. En ellas podemos encontrar grandes diferencias entre las rentas que más ganan y las que menos, en cambio, hay una diferencia entre ellas, mientras que Andalucía y Canarias también presentan altos porcentajes de pobreza y exclusión social, esto no es tan grave en la Comunidad de Madrid, que se encuentra por debajo de la media, en cambio, las personas con mayor poder adquisitivo acumulan un mayor volumen de renta²².

Si nos fijamos en los indicadores de pobreza y exclusión social, así como en la renta media por unidad de consumo, vemos una clara diferencia entre el norte y el sur de la península. Los porcentajes más altos de pobreza, así como los de menor renta, se concentran en el sur del país, siendo las comunidades de Andalucía, Canarias, Extremadura, Castilla-La Mancha y Murcia los que tienen mayores tasas de pobreza y menor renta. En el polo opuesto se encuentran el País Vasco y Navarra principalmente, seguidas de Cantabria, Aragón, Cataluña o la Comunidad de Madrid. Hay múltiples factores que fomentan estas diferencias, sin embargo, no existe una solución general que pueda paliar esta situación, ya que hay que tener en cuenta las características de cada territorio. Por ejemplo, Andalucía, Extremadura o Castilla-La Mancha presentan un mayor peso en el sector de la agricultura, mientras que otras como País Vasco, Navarra o Aragón presentan un mayor peso en el sector industrial. La Comunidad de Madrid, Cataluña o País Vasco son las que mayor inversión extranjera recibieron en 2022. Las grandes capitales de provincia como Madrid y Barcelona, especialmente, engloban gran parte del tejido económico del país, siendo grandes focos de atracción de capital humano con mayor formación. Además, las comunidades que presentan una renta media inferior también son las que mayor desempleo tienen, mientras que la media nacional se situaba en el 11,76% en el cuarto trimestre de 2023, la de Andalucía ascendía al 17,6%, en Canarias a un 16,19% y en Extremadura a un 16,29%,

21. EAPN. El estado de la pobreza. Seguimiento de los indicadores de la Agenda UE 2030. 2025-2022. Madrid. European Anti-Poverty Network, 2023. 13º Informe 2023.

22. Melis, Francisco. elDirio.es. Madrid, la comunidad con mayor desigualdad. 2022. https://www.eldirio.es/economia/madrid-comunidad-mayor-desigualdad_129_9174325.html.

teniendo, además, unos de los porcentajes de trabajo temporal más altos del país²³.

Otra de las diferencias que encontramos entre las distintas Comunidades Autónomas es la cobertura que dan a las personas en lo que se refiere a rentas mínimas de inserción o la comparación con el Ingreso Mínimo Vital (IMV). Antes de la entrada del IMV, la cobertura que daban las rentas mínimas era muy diferente, por ejemplo, en el País Vasco y Navarra daban cobertura a más del 66% de las personas en comparación con las que se encuentran bajo el umbral de la pobreza y a más del 88% si lo comparamos con la tasa de paro, en cambio, esas cifras caen por debajo del 6% en Castilla-La Mancha, Andalucía, Canarias, Extremadura y Murcia si lo comparamos con el umbral de la pobreza y por debajo del 13,5% si lo comparamos con la tasa de paro para el año 2019²⁴. La introducción del IMV ha mejorado un poco las cifras de cobertura, en 2022 lo hizo al 20,8% de las personas bajo el umbral de la pobreza, frente al 9% que lo hacían las rentas mínimas de inserción a nivel general previo a su aprobación. Sin embargo, con la introducción de esta medida, algunas comunidades han reducido significativamente las cuantías destinadas a las rentas mínimas de inserción²⁵.

| | Índice de Gini | Desigualdad (S80/S20) | Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (%) | En riesgo de pobreza (%) | Con carencia material y social severa (%) | Baja intensidad en el trabajo (%) | Renta media por unidad de consumo (€) |
|-------------------------------|----------------|-----------------------|--|--------------------------|---|-----------------------------------|---------------------------------------|
| Total Nacional | 32,0 | 5,6 | 26,0 | 20,4 | 7,7 | 8,7 | 19.160 |
| Andalucía | 32,8 | 6,0 | 35,8 | 29,1 | 11,3 | 12,3 | 15.862 |
| Aragón | 27,3 | 4,4 | 19,1 | 15,0 | 4,7 | 4,8 | 20.347 |
| Principado de Asturias | 31,1 | 5,7 | 25,3 | 20,1 | 4,4 | 12,7 | 19.368 |
| Illes Balears | 28,3 | 4,9 | 21,5 | 16,9 | 5,5 | 5,9 | 18.576 |
| Canarias | 33,2 | 6,3 | 36,2 | 29,4 | 11,9 | 14,5 | 15.901 |
| Cantabria | 30,3 | 4,9 | 19,5 | 14,8 | 5,0 | 9,4 | 19.974 |
| Castilla y León | 29,2 | 4,9 | 22,1 | 17,8 | 5,0 | 8,2 | 19.117 |
| Castilla - La Mancha | 29,9 | 4,9 | 31,6 | 26,1 | 9,3 | 7,7 | 16.404 |
| Cataluña | 30,0 | 5,2 | 20,4 | 14,5 | 8,0 | 6,8 | 21.637 |
| Comunitat Valenciana | 30,7 | 5,2 | 27,5 | 22,3 | 7,1 | 9,1 | 17.444 |
| Extremadura | 29,4 | 4,6 | 36,9 | 30,0 | 9,7 | 10,1 | 14.843 |

23. Cámara de Comercio y Consejo General de Economistas. 45 años de evolución económica, social y empresarial de las Comunidades Autónomas en España. Madrid: Cámara de Comercio, 2021.

24. Molina Moñux, Carmen y Montalvo Pérez, Marta. Estudio de la renta mínima en España. RA & DEM: Revista de Administración y Dirección de empresas. 2020. pp 16-35, 4.

25. Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales. 2023. <https://directoressociales.com/solo-el-208-de-la-poblacion-que-vive-bajo-el-umbral-de-la-pobreza-es-beneficiaria-del-imv/>.

| | | | | | | | |
|----------------------------|------|------|------|------|------|------|--------|
| Galicia | 28,0 | 4,5 | 23,6 | 18,0 | 6,3 | 9,5 | 18.093 |
| Comunidad de Madrid | 32,4 | 5,7 | 20,3 | 14,8 | 6,5 | 5,2 | 23.338 |
| Región de Murcia | 29,3 | 5,2 | 31,0 | 26,3 | 5,3 | 7,1 | 16.128 |
| Navarra | 30,0 | 5,4 | 14,5 | 10,9 | 5,6 | 7,3 | 23.578 |
| País Vasco | 29,4 | 5,0 | 15,7 | 12,2 | 3,7 | 6,3 | 23.886 |
| La Rioja | 28,2 | 4,8 | 20,9 | 16,6 | 3,9 | 6,1 | 19.819 |
| Ceuta | 42,4 | 11,0 | 40,7 | 34,8 | 16,8 | 28,1 | 18.864 |
| Melilla | 41,2 | 12,4 | 41,3 | 34,5 | 15,7 | 24,3 | 19.849 |

Tabla 2. Indicadores de desigualdad y pobreza por Comunidades Autónomas en 2022. Fuente: Elaboración propia a través de los datos del INE y del Informe Estado de la Pobreza 2023 de European Anti-Poverty Network (EAPN).

4. AFRONTAR EL PROBLEMA DE LA DESIGUALDAD Y LA POBREZA

La desigualdad sigue siendo uno de los principales retos en España, ya que es uno de los países más desiguales de Europa. Esto viene potenciado por diferentes factores, deficiencias en el mercado laboral, insuficiente capacidad recaudatoria y redistributiva o la transmisión intergeneracional de la pobreza y de la falta de oportunidades.

Para hacer frente a esta problemática, se debe hacer hincapié en diferentes aspectos, como son la reducción de la desigualdad de renta, reducir la proporción de personas en riesgo de pobreza, incrementar el gasto público en protección social, disminuir el peso de la economía sumergida y mejorar la capacidad recaudatoria y redistributiva de nuestro sistema fiscal y de prestaciones. Para conseguir este último objetivo, es necesario una reforma fiscal que modernice, armonice y mejore su progresividad en elementos como el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), Impuesto sobre Sociedades (IS), Impuesto sobre el Patrimonio o el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones²⁶²⁷.

Las políticas de rentas mínimas de inserción o el Ingreso Mínimo Vital, así como otras transferencias sociales como prestaciones a familias monoparentales, bonos eléctricos, etc; que tratan de paliar los efectos de la pobreza, sin embargo, su cobertura queda lejos de los objetivos iniciales. Es necesario hacerlas más accesibles, ya que muchas personas se quedan por el camino dada la complejidad que presenta la solicitud de estas prestaciones, reduciendo los trámites burocráticos y ampliando los recursos de las instituciones que se encargan de su tramitación y seguimiento. Así como mejorar la complementariedad con otro tipo de prestaciones a nivel

26. Artola Blanco, Miguel, y otros. 8º Desafío. Reducir la pobreza y la desigualdad y reactivar el asensor social. [aut. libro] Oficina Nacional de Prospectiva y Estrategia del Gobierno de España. España 2050. Fundamentos y propuestas para una Estrategia Nacional de Largo Plazo. Madrid: Ministerio de la Presidencia. pp 317-352, 2021.

27. Ayala, Luis y Cantó, Olga. Los efectos redistributivos de las prestaciones sociales y los impuestos: un estado en cuestión. s.l.: Observatorio Social de la Caixa, 2020.

autonómico o con rentas de trabajo que no llegan a un mínimo²⁸.

Además, España presenta un problema de desempleo estructural, parece difícil reducir la tasa de desempleo a niveles previos al estallido la crisis económica de 2008, que se situaba en torno al 8%, unidos a la precariedad y temporalidad que caracterizan al mercado laboral español, hacen necesario potenciar otro modelo productivo, que genere actividades con mayor valor añadido, en sectores donde España podría tener una ventaja competitiva, como son las energías renovables, así como potenciar las múltiples alternativas que nos ofrecen las nuevas tecnologías para ganar competitividad en sectores tradicionales como la agricultura, muy presente en muchas regiones, así como en otras en la que se sustenta nuestra economía, como el turismo. Es necesario caminar hacia modelos más sostenibles e inclusivos, ya que las características laborales de España la han hecho muy vulnerable ante posibles crisis económicas. Para ello, también es necesario enlazar el sistema educativo con las demandas que presenta el mercado de trabajo, adecuando y reforzando el modelo de Formación Profesional, así como potenciar los Servicios Públicos de Empleo, dándole más y mejores herramientas para que puedan actuar como agencias públicas de colocación más efectivas²⁹³⁰.

Otro de los elementos que ha cobrado importancia en la incidencia de la desigualdad y la pobreza es el del acceso a la vivienda. Las condiciones de acceso a la vivienda se han endurecido en los últimos años, ha aumentado el porcentaje de vivienda en alquiler, que mantiene unos precios elevados en comparación con las rentas del trabajo (el 45% de los inquilinos destina más del 40% de sus ingresos a pagar el alquiler), especialmente notable en zonas tensionadas, como son las grandes ciudades, potenciado por las mayores oportunidades laborales y educativas que presentan estos territorios. Es por ello, que sería beneficioso incrementar la oferta de vivienda en alquiler social, rehabilitar viviendas en desuso y aumentar el parque de vivienda pública, especialmente en estas zonas tensionadas³¹.

Para evitar los desequilibrios territoriales, que amenazan con un aumento de las desigualdades entre comunidades, también es importante desarrollar un crecimiento equilibrado, dotando de las infraestructuras necesarias a estos núcleos de población, especialmente rurales, que pueden verse aislados de la corriente de las grandes ciudades. Para hacer frente a estos éxodos, es necesario fomentar la diversificación productiva, apoyados en las nuevas tecnologías y en el capital humano que hay en estos territorios y que en muchas ocasiones se ve obligado a emigrar ante la falta de oportunidades³².

28. Noguera, José Antonio. Las rentas mínimas autonómicas en España: balance y retos de futuro. [aut. libro] El Observatorio Social de la Caixa. Reforzar el bienestar social: del ingreso mínimo a la renta básica. pp. 40-61. 2019.

29. Artola Blanco, Miguel, Martínez-Toledano, Clara y Sodano, Alice. Desigualdad de la Renta y Redistribución en España: Nueva evidencia a partir de la Metodología del WorldInequalityLab. Madrid: EsadeEcPol, 2022. 27.

30. Ayllón, Sara, Brugarolas, Pablo y Lado, Samuel. La Transmisión intergeneracional de la pobreza y la desigualdad de oportunidades en España. Girona: Universitat de Girona, 2023.

31. Antón, Fernando, y otros. 6. Promover un desarrollo territorial equilibrado, justo y sostenible. [aut. libro] Oficina Nacional de Prospectiva y Estrategia del Gobierno de España. España 2050. Fundamentos y propuestas para una Estrategia Nacional de Largo Plazo. Madrid: Ministerio de la Presidencia. pp. 237-274, 2021.

32. Banco de España. Retos y oportunidades para crecer y converger con la Unión Económica y Monetaria de manera robusta y sostenible. Madrid: Banco de España, 2023. Informe Anual 2022. pp. 107-147.

5. CONCLUSIONES

La evolución de la desigualdad o la pobreza es un elemento central en el desarrollo de un país, ya que puede lastrar su crecimiento económico y generar inestabilidad social. Como hemos visto, la desigualdad a nivel general no ha parado de descender desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, sin embargo, esto no ha sido homogéneo en todos los países. En los países occidentales la tendencia ha cambiado, nos encontramos con mayores niveles de desigualdad potenciado por una mayor acumulación de riqueza y bajos efectos redistributivos. En Europa esta tendencia no es tan patente, frenada por el estado de bienestar y mejores efectos redistributivos.

España presenta uno de los niveles de desigualdad más altos de la Unión Europea, su efecto redistributivo, aunque ha mejorado en los últimos años, aún está lejos de la media europea, por lo que queda mucho camino por recorrer, y esto, debe de ir acompañado de una reforma fiscal que modernice el actual sistema, haciéndolo más progresivo. Así como ampliar la cobertura que tienen sus programas de prestaciones sociales. Ya que, el objetivo no radica solo en reducir estos niveles de desigualdad y pobreza, sino, también, reducir la transmisión intergeneracional que se pueda producir de la pobreza, “arreglando” lo que conocemos como ascensor social.

Las características productivas y del mercado laboral han hecho a España muy vulnerable ante *shocks* económicos como la crisis económica iniciada en el año 2008, pero cuyos efectos se alargaron en el tiempo, así como los del COVID-19, donde los índices de desigualdad y pobreza aumentaron. Por tanto, es necesario tener medidas que puedan paliar estos posibles efectos adversos en los períodos recesivos.

España también está caracterizada por la diversidad de sus territorios, en este aspecto, se observan grandes diferencias entre el norte y sur del país, siendo necesario desarrollar un crecimiento equilibrado y sostenible si no queremos hacer estas diferencias mucho más latentes. Para ello, sería bueno dejar atrás esa competencia fiscal a la baja de muchas comunidades, que acaba dejando sin recursos a muchas partidas que pueden luchar frente a esta problemática. Así, como dotando de recursos para poder desarrollar un crecimiento económico con mayor valor añadido, apoyado en las nuevas tecnologías y en el capital humano del propio territorio.

No obstante, hay que tener en cuenta que hay elementos exógenos que también entran en juego, no sabemos como evolucionarán las guerras que se han iniciado, si se recrudecerán, finalizarán o comenzaran otras nuevas, como avanzarán los efectos del cambio climático, si surgirán nuevos episodios pandémicos o de cualquier otra característica que lastre el desarrollo de los países y que acaben cambiando todas las previsiones que se tienen hoy en día. Es por ello, que es necesario potenciar y fortalecer nuestro estado de bienestar, avanzando hacia sociedades lo más igualitarias y justas posibles. Como decían Olivier Blanchard y Dani Rodrik en su libro, disponemos de las herramientas para hacerlo.

1. BIBLIOGRAFÍA

Antón, Fernando, y otros. 2021. 6. Promover un desarrollo territorial equilibrado, justo y sostenible. [aut. libro] Oficina Nacional de Prospectiva y Estrategia del Gobierno de España. *España 2050. Fundamentos y propuestas para una Estrategia Nacional de Largo Plazo*. Madrid : Ministerio de la Presidencia. pp. 237-274, 2021.

Artola Blanco, Miguel, Martínez-Toledano, Clara y Sodano, Alice. 2022. *Desigualdad de la Renta y Redistribución en España: Nueva evidencia a partir de la Metodología del World Inequality Lab*. Madrid : EsadeEcPol, 2022. 27.

Artola Blanco, Miguel, y otros. 2021. 8º Desafío. Reducir la pobreza y la desigualdad y reactivar el ascensor social. [aut. libro] Oficina Nacional de Prospectiva y Estrategia del Gobierno de España. *España 2050. Fundamentos y propuestas para una Estrategia Nacional de Largo Plazo*. Madrid : Ministerio de la Presidencia. pp 317-352, 2021.

Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios S. 2023. Solo el 20,8% de la población que vive bajo el umbral de la pobreza es beneficiaria del IMV. [En línea] 2023. [Citado el: 30 de diciembre de 2023.] <https://directoressociales.com/solo-el-208-de-la-poblacion-que-vive-bajo-el-umbral-de-la-pobreza-es-beneficiaria-del-imv/>.

Ayala, Luis y Cantó, Olga. 2020. *Los efectos redistributivos de las prestaciones sociales y los impuestos: un estado en cuestión.* s.l. : Observatorio Social de la Caixa, 2020.

Ayllón, Sara, Brugarolas, Pablo y Lado, Samuel. 2023. *La Transmisión intergeneracional de la pobreza y la desigualdad de oportunidades en España.* Girona : Universitat de Girona, 2023.

Banco de España. 2023. *Retos y oportunidades para crecer y converger con la Unión Económica y Monetaria de manera robusta y sostenible.* Madrid : Banco de España, 2023. Informe Anual 2022. pp. 107-147.

Banco Mundial. 2023. *2023 en nueve gráficos: El aumento de la desigualdad.* [En línea] 2023. [Citado el: 22 de diciembre de 2023.] <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2023/12/18/2023-in-nine-charts-a-growing-inequality>.

Blanchard, Olivier y Rodrik, Dani. 2022. *Combatiendo la desigualdad. Un nuevo planteamiento del papel del gobierno.* Barcelona : Deusto, 2022.

Brun, Lídia y González, Ignacio. 2022. Crecimiento económico y desigualdad: viejas y nuevas teorías, e implicaciones políticas. *Economiz.* 1º semestre, 2022, 101. pp 130-157.

Cámara de Comercio y Consejo General de Economistas. 2021. *45 años de evolución económica, social y empresarial de las Comunidades Autónomas en España.* Madrid : Cámara de Comercio, 2021.

Chancel, Lucas. 2022. Diez datos sobre la desigualdad en las economías avanzadas. [aut. libro] Olivier Blanchard y Dani Rodrik. *Combatiendo la desigualdad. Un nuevo planteamiento del papel del Gobierno.* Barcelona : Deusto. pp 27-61, 2022.

EAPN. 2023. *El estado de la pobreza. Seguimiento de los indicadores de la Agenda UE 2030. 2025-2022.* Madrid : European Anti-Poverty Network, 2023. 13º Informe 2023.

Eurostat. 2023. Income inequality. Gini coefficient. [En línea] 2023. [Citado el: 15 de diciembre de 2023.] https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/explore/all/all_themes.

FMI. 2023. *Perspectivas de la economía mundial. Abordar las divergencias mundiales.* . Washington, DC : Fondo Monetario Internacional, 2023.

García, Gustavo A., Raymond, Josep Lluis y Roig, José Luis. 2014. Distribución de la renta y ciclo económico: España 2003-2011. *Investigaciones Regionales.* 30, pp 53-77, 2014.

INE. 2023. Instituto Nacional de Estadística. *Encuesta de Condiciones de Vida.* [En línea] 2023. [Citado el: 25 de diciembre de 2023.] https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608.

—. 2023. Instituto Nacional de Estadística . [En línea] 2023. [Citado el: 2023 de diciembre de 15.] https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177025&menu=ultiDatos&idp=1254735976596.

Melis, Francisco. 2022. *elDirio.es. Madrid, la comunidad con mayor desigualdad.* [En línea] 2022. [Citado el: 30 de diciembre de 2023.] https://www.eldiario.es/economia/madrid-comunidad-mayor-desigualdad_129_9174325.html.

Milanovic, Branko. 2014. Las cifras de la desigualdad mundial en las rentas: Historia y presente. Una visión general. *ICE.* Septiembre-Octubre, 2014, 880. pp 23-38.

—. 2022. *The three eras of global inequality, 1820-2020 with the focus on the past thirty years.* New York : Stone Center on Socio-economic Inequality, 2022. 59.

Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. 2023. *Evolución de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social en España. 2014-2023. Principales indicadores.* Madrid : s.n., 2023.

Molina Moñux, Carmen y Montalvo Pérez, Marta. 2020. pp 16-35. Estudio de la renta mínima en España. *RA & DEM: Revista de Administración y Dirección de empresas.* 2020. pp 16-35, 4.

Noguera, José Antonio. pp. 40-61. 2019. Las rentas mínimas autonómicas en España: balance y retos de futuro. [aut. libro] El Observatorio Social de la Caixa. *Reforzar el bienestar social: del ingreso mínimo a la renta básica.* pp. 40-61. 2019.

OCDE. 2023. *OECD Employment Outlook 2023.* 2023.

Piketty, Thomas. 2014. *El capital en el siglo XXI* . Madrid : Fondo de Cultura Económica en España, 2014.

—. 2021. *Una breve historia de la igualdad* . Barcelona : Deusto, 2021.

Rodríguez, Juan Gabriel y Sebastián, Raquel. 2023. Desigualdad de las rentas de mercado en España: procesos generadores y políticas. *Cuadernos Económicos de ICE.* 105. pp 37-62, 2023.

SWIID. 2023. Standardized World Income Inequality Database. [En línea] 2023. [Citado el: 15 de diciembre de 2023.] <https://fsolt.org/swiid/>.

WID. 2023. World Inequality Database;. [En línea] 2023. [Citado el: 7 de diciembre de 2023.] <https://wid.world/es/pagina-de-inicio/>.

Fecha de recepción: 02/10/2023

Fecha de aceptación: 25/05/2024

ARTÍCULOS



**ESTRATEGIA MULTIDIMENSIONAL EN INICIATIVAS DE
REGENERACIÓN URBANA SOSTENIBLE DIRIGIDA A VÍAS
PECUARIAS, EL EJEMPLO DE CENTRO DE INTERPRETACIÓN
AL AIRE LIBRE SOBRE LA MESTA Y LA TRASHUMANCIA EN
TOMELLOSO.**

ÁLVARO RUBIO ALIAGA¹

RESUMEN

En ciudades de tamaño intermedio, se presentan ciertos desafíos y problemas derivados de su desarrollo urbano, tráfico, contaminación, deterioro urbano y dotación de instalaciones, así como el cumplimiento de las zonas verdes necesarias (dotacionales). La regeneración urbana se ha incluido como un punto de especial atención en la agenda política de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como una forma de abordar los problemas urbanos. No obstante, en ciertos casos, la integración de ciertos elementos patrimoniales o de dominio público, suponen un desafío al proceso regenerador, bien sea por su estructura física, bien sea por aspectos jurídicos dada su antigüedad, o por los usos compartidos ligados a otros sectores económicos. Este es el caso de las vías pecuarias, las cuales presentan una dificultad de integración en espacios urbanos periféricos o de expansión debido a la intención medioambiental de su conservación física y de su uso por el sector primario (ganadería) ligados a una legislación con largo recorrido.

Aunque la legislación que las protege ha ido modernizándose, no ha sido así su adaptación a los nuevos usos del suelo que demanda la sociedad. Lo cual, ha dejado en un limbo, como figura patrimonial extraña y excluida de los planes de desarrollo urbano, conduciendo a la degradación de éstas en su entronque con el suelo urbano ocasionando diferentes grados de ocupación.

El objetivo de este artículo es la propuesta de una solución para la Cañada Real Conquense a su paso por Tomelloso (Ciudad Real), la cual se encuentra de un entorno urbanizado de suelo industrial, urbano, dotacional y sanitario. Esta propuesta, de regeneración hacia una zona verde lineal unido a un centro de interpretación de la Mesta y la Trashumancia atendiendo a criterios físicos y sociales del área de estudio, así como a aspectos ecológicos, económicos y sociales.

1. Doctor internacional en Energías Renovables y Eficiencia energética por la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT). Docente de Tecnología de Enseñanzas Medias en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

PALABRAS CLAVE:

Vías Pecuarias, Regeneración urbana, Agenda Urbana Sostenible, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Centro de Interpretación, Política territorial.

ABSTRACT

In medium-sized cities, certain challenges and issues arise from their urban development, traffic, pollution, urban decay, provision of facilities, as well as the provision of necessary green areas (facilities). Urban regeneration has been included as a point of special attention on the political agenda of the Sustainable Development Goals, as a way to address urban problems. However, in certain cases, the integration of certain heritage or public domain elements poses a challenge to their generation process, either due to their physical structure, legal aspects given their age, or shared uses linked to the economic sectors. This is the case with live stock routes, which present a difficulty in integration into peripheral or expansion urban spaces due to the environment alimentation of their physical conservation and their use by the primary sector (livestock) linked to legislation with a long history.

Although the legislation protecting them has been modernized, their adaptation to the new land uses demanded by society has not kept pace. This has left them in a limbo, as a strange heritage figure excluded from urban development plans, leading to their degradation in their junction with urban land, causing different degrees of occupation.

The objective of this article is to propose a solution for the Cañada Real Conquense as it passes through Tomelloso (Ciudad Real), which is surrounded by an urbanized environment of industrial, urban, facilities, and health land. This proposal, for regeneration towards a linear green area combined with an interpretation center of the Mesta and Transhumance, takes into account physical and social criteria of the study area, as well as ecological, economic, and social aspects.

KEYWORDS:

Livestock Routes, Urban Regeneration, Sustainable Urban Agenda, Sustainable Development Goals (SDGs), Interpretation Centre, Territorial Policy.

1. INTRODUCCIÓN

A partir de los años 70 del siglo pasado, el ser humano ha incrementado sustancialmente su interés por la conservación de la naturaleza y del planeta. Esto se ha desarrollado de manera paralela a un sentimiento antiglobalización en busca de la defensa de los valores de las pequeñas comunidades, surgiendo de ahí un intenso estudio de la etnología y la etnografía, con la intención de extraer, recuperar y poner en valor saberes, valores y elementos históricos ligados a un determinado entorno y a una comunidad de personas.

De igual manera, el proceso de industrialización absoluta ha dado paso a modelos de producción que recuperan el matiz de artesanía, de sostenibilidad y de mercados locales, que se había perdido en los últimos dos siglos en buena parte de Europa y América del Norte.

Hoy en día estos temas son pilares básicos dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), principalmente por su compromiso con la reducción de desigualdades entre comunidades rurales y urbanas, con la acción por el clima, la conservación de ecosistemas, y la producción sostenible

de alimentos². Lamentablemente aún, en la inercia político-económica de la mayor parte de los países, y concretamente de los del primer mundo, sigue pesando de manera más significativa el desarrollismo económico que la conservación del patrimonio natural y producción sostenible.

A nivel regional o municipal, los elementos del patrimonio naturales ligados a la agricultura o allá ganadería a veces no destacan en demasía, ya que no aportan un valor económico significativo. Por lo cual, terminan generando espacios degradados, en los que, si además su uso normal y habitual se reduce por los motivos que fuera, y su control y seguimiento tampoco se aplican de manera eficaz, se encuentran los ingredientes perfectos para la degradación más absoluta.

Es de esta manera como surgen los conflictos en relación a las vías pecuarias³. El ejemplo más ampliamente utilizado para exponer los efectos de la degradación en el conflicto de la norma urbanística y la legislación de vías pecuarias, en entornos ya urbanizados, y la falta de control, perdida de uso y abandono de dichas vías, ha sido el siempre característico y polémico caso de la Cañada Real Galiana a su paso por la Comunidad de Madrid. Allí, ya no solo se ha realizado una ocupación puntual, sino que se permitió o se dejó hacer, un asentamiento de 15 kilómetros de largo, sin contar otros sectores que se han utilizado como escombrera. La degradación de este entorno surge por las condiciones, ya no solo de su ocupación sino también de la calidad de vida de las personas y de las construcciones, que sumen en la mayor parte de los casos en la marginalidad más absoluta a la gente que vive allí. A nivel administrativo todavía supone un problema para la Comunidad de Madrid, con una lenta y difícil solución.

Existen otros casos en España menos llamativos, y la mayoría surge de la intersección física y normativa del suelo urbano con la vía pecuaria⁴. Ante la falta de solución en dicho entronque es común que este problema degenera en: escombreras, aparcamientos industriales, ocupaciones, intrusiones de cultivos, calles asfaltadas sobre la vía pecuaria, pero también desconexión urbana entre sectores de la población (similar al que ocurre al paso de dominio público hidráulico o las vías de ferrocarril). Lo cual, a su vez genera otra serie de problemas, ya secundarios: imagen de la ciudad, suciedad (polvo), degradación social de los barrios limítrofes ya que no se aprecia capacidad de desarrollo urbano cerca de la vía pecuaria, etc.

En casos como estos, la regeneración urbana se erige como una de las mejores herramientas para la resolución de los problemas asociados. Sin embargo, el reto que supone la integración las vías pecuarias en el desarrollo urbano de las ciudades va ligado principalmente a aspectos jurídicos motivado por la inclinación hacia su conservación física y la prevalencia de uso trashumante ganadero, y de su uso por el sector primario (ganadería) ligados a una legislación con largo recorrido¹.

Numerosos ejemplos se pueden recorrer en la península donde entidades de carácter regional o local, muestran su preocupación ya que son espacios tendentes a la degradación. Otras optan por medios de desarrollo local recuperando progresivamente sus vías pecuarias para diferentes usos, con diferentes temáticas o siguiendo diferentes modelos de gestión⁵, y en algunos existe la figura

2. MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (MAPA). “Libro Blanco de la Trashumancia en España”. Secretaría General Técnica. Red Rural Nacional. Centro de Publicaciones Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado. NIPO: 280-12-235-9. (2020).

3. FRANCO CASTELLANOS, Carolina. “*La evolución del régimen jurídico de las vías pecuarias: de infraestructura ganadera a bien ambiental*”. Tesis Doctoral. Universidad Europea de Madrid, 2001.

4. VILLARINO, María Teresa Gómez. “Modelo de gestión para un patrimonio público en declive: las vías pecuarias”. *Revista Geográfica*, 2011, p. 111-129.

5. MARTÍN OLMO, Javier. “La Cañada Soriana Occidental como motor de desarrollo local en el contexto de la cooperación interregional”. *Grupo de Trabajo Trashumancia Viva*, 2002, pág. 12.

de museo o centro de interpretación:

Búsqueda de soluciones a problemas de degradación urbana

-Villalbilla (Comunidad de Madrid) en la Vía Pecuaria “Colada de la Alameda”.

-Puerto de Santa María solicita modificación del trazado de las vías pecuarias y/o que reciban algunas un tratamiento específico de parque lineal-zona verde.

Restauración como senda o vía verde

-Una senda ecológica entre Alcorcón, Casa de Campo y Pozuelo

-Los Balbases (Burgos) recuperará la vía pecuaria como paseo.

-Talavera de la Reina (Toledo) recupera vía pecuaria (20km) como vía verde señalizada y recuperación histórica.

-Meco (Comunidad de Madrid) reforestación en la Cañada Real Galiana.

-Salamanca reforesta la vía pecuaria de Vía de la Plata con el Proyecto LIFE

-La Comunidad de Madrid ha reconvertido 72 itinerarios trashumantes en vías verdes señalizados mediante balizas y paneles casi 900 kilómetros.

-Villarejo de Salvanés y Villamanrique de Tajo (Madrid), restauración ambiental de la Vía Pecuaria “Las Asperillas” (Madrid).

- Castilblanco de los Arroyos (Sevilla), recupera su Vía Pecuaria La Cuesta del Señor como vía verde (5km).

-Puerto de Santa María (Cádiz), reforesta de la Vereda de Villarana y Camino de los Romanos.

-El propio municipio de Tomelloso también ha realizado algunas reforestaciones.

En lo que hay que añadir el esfuerzo y voluntariado de muchas asociaciones en espacial, Áreas Verdes, Reforesta, Arba, y otras muchas que han propiciado la forestación de muchas vías pecuarias.

Museos y centros de interpretación de la Trashumancia

-Museo de la trashumancia en Guadalaviar (Teruel)

-Museo de la trashumancia en Lumbres de Cameros (La Rioja)

-Museo Etnográfico y de la Trashumancia de Torre de Babia (León)

-Museo de la ganadería tradicional en el Alto Tajo en Checa (Guadalajara)

-Museo Etnográfico y de la Trashumancia de Prioro (León)

-Museo de las Hundas y la Trashumancia de Arcones (Segovia)

-El Museo de la Trashumancia en Navalenguilla (Avila)

-Museo de la Trashumancia en Neila (Burgos)

Pero dos de los ejemplos que más se va a asimilar con la propuesta de este artículo es:

-Ciempozuelos (Madrid) reforesta la vía pecuaria en el Parque de Abogados de Atocha.

-Valdemorillo (Madrid) que “*convierte la Cañada Real Segoviana en senda peatonal y ciclable, dotando también al entorno de mesas y demás mobiliario, aparcamiento de bicicletas y equipamiento deportivo perfectamente acorde con este enclave natural que cuenta además con una pequeña charca para anfibios y nuevas plantaciones arbustivas*”, según indica su web municipal.

Tomelloso posee esta problemática y como se aprecia no es un caso aislado, numerosos municipios demandan soluciones o proponen usos acordes o complementarios a la ganadería trashumante en el suelo de la propia vía pecuaria, bien como parque forestal/vía verde, o bien integrándolo en la zona urbana como parque.

Pero este no es sino un problema en el territorio con múltiples aristas, una serie de problemas con sus puntos de vista y casuísticas independientes que se ven ligados a un problema mayor. Y es así, los criterios de sostenibilidad casi siempre tienen diferentes facetas que atajar, las más de las veces suelen ser aspectos socio-económicos y ambientales. Pero con un ojo más crítico esas problemáticas adquieren una multitud de dimensiones más (agua, ecosistemas, estética urbana, tráfico y movilidad, entre otras)⁶.

Reside en el buen gestor, la necesidad de la toma de decisiones sobre la forma de atajar el problema en el territorio atendiendo, por supuesto, a todos los aspectos que concurren en él.

El ejemplo que se pone en el municipio de Tomelloso, presenta como se verá más adelante una serie de problemáticas (Fig.1) que pueden verse clasificadas, de la siguiente forma:

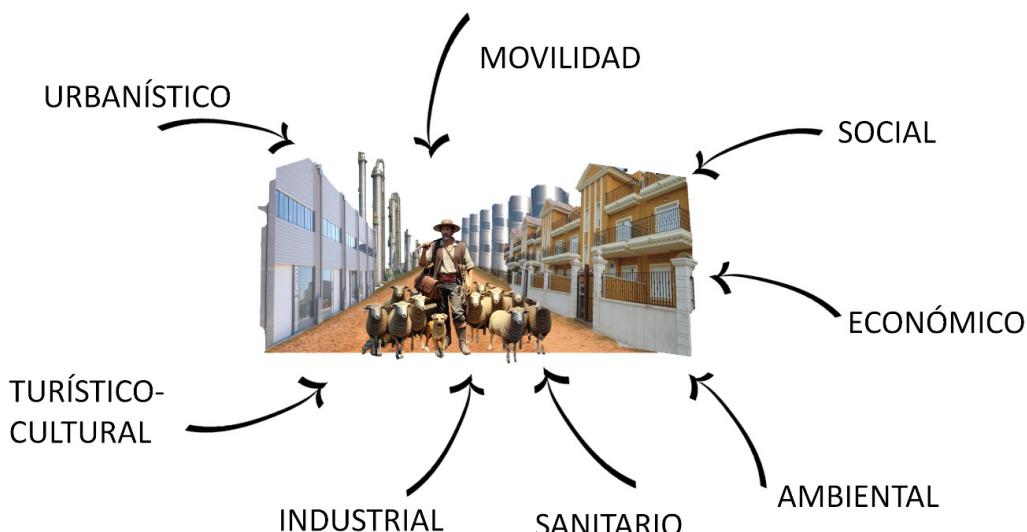


Figura 1. Problema de multidimensional asociado a la Cañada Real Conquense. Fuente: Elaboración Propia.

Social. Demanda social adecentamiento del entorno de la Cañada Real Conquense, problemas

6. ALENZA GARCÍA, José Francisco. “La revalorización de las vías pecuarias (y de la trashumancia) por el reconocimiento de sus funciones climáticas”, en: *El patrimonio natural en la era del cambio climático: actas del XVI Congreso de la Asociación de Profesores de Derecho Administrativo*, Oviedo, 3-5 de febrero de 2022. Instituto Nacional de Administración Pública, 2022. pp 239-248.

asociados a zonas de especial atención social debido a factores como la inmigración, delincuencia e integración.

Económica. Necesidad de mejorar la imagen del municipio, y de sus accesos.

Urbana. Demandas asociadas al crecimiento de la ciudad y de conexión con el hospital. Normativo de vías pecuarias.

Industrial. Necesidad de dotar de accesos, y de una solución acorde a la normativa urbanística a las naves que tienen acceso a la vía pecuaria. Capacidad para mejorar la imagen de las empresas en el entorno.

Sanitaria. Requerimiento de un acceso más naturalizado y con mejor imagen.

Movilidad. Necesidad de conexión peatonal, y con bicicleta a la zona sanitaria y al polígono.

Turística y cultural. Necesidad de aumentar la oferta turística y cultural, oportunidad de aprovechamiento de un recurso o temática no explotado en el entorno (Trashumancia con Declaración Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO).

Ambiental. Demanda de aumento de zonas verdes. Vía verde.

El objetivo, por tanto, es encontrar una solución que pudiera ser favorable para la resolución de los problemas planteados anteriormente en la Cañada Real Conquense a su paso por Tomelloso en el límite norte de su casco urbano.

2. HISTORIA DE LA TRASHUMANCIA Y EL CONCEJO DE LA MESTA EN CASTILLA

La necesidad de pastos para alimentar el ganado fue vital para la supervivencia del hombre desde la más remota antigüedad cuando el humano comenzó a domesticar animales⁷. Para no agotar los recursos naturales se fue desplazando los ganados aprovechando las rutas naturales y buscar lugares más adecuados para garantizar su alimentación. Ya en la época prerromana⁸, algunos autores señalan la existencia de rutas de traslado de ganado, y que suponían a su vez principales rutas de movilización de tropas, primero para Cartago y más tarde para Roma. Así nació la trashumancia, siendo esta una práctica ganadera tradicional que consiste en el desplazamiento estacional del ganado entre zonas altas (meseta castellana) o de mayor latitud, destinadas a pastos de verano, y zonas bajas o de menor latitud, en las que el ganado pasa el invierno, siguiendo rutas regulares establecidas⁹.

En la Baja Edad Media, en la Península Ibérica, este movimiento se organizó en dos organizaciones gremiales en Castilla y Aragón, con personalidad jurídica propia y competencia jurisdiccional para organizar este tráfico ganadero en sus territorios. Estas organizaciones fueron el Concejo de la Mesta de Castilla (creada por Alfonso X “El Sabio” en 1273)¹⁰ y la Casa de Ganaderos de Aragón (fundada por Jaime I en 1218). Ambas fueron dotadas de una serie de privilegios tanto

7. HEYDT, Jesús Garzón. “La trashumancia como reliquia del Paleolítico”, en: *Trashumancia y cultura pastoril en Extremadura*. 1993. pp. 27-36.

8. MATÉ, Luis Carlos San Miguel; VIGIL, José Miguel Sierra. “Las cañadas como medio de comunicación entre los asentamientos vacceos”. En *Poblamiento celtíbero. Institución Fernando el Católico*”, 1995. p. 389-398.

9. BARTOSIEWICZ, Laszlo; GREENFIELD, Haskell J. “Transhumant pastoralism in Southern Europe: recent perspectives from archaeology, history and ethnology”. *Archaeolingua*, Budapest, 60 pp. 1999.

10. GARCÍA MARTÍN, Pedro. “La principal sustancia de estos reinos: El Honrado Concejo de la Mesta”, en: *Actas del I congreso nacional de vías pecuarias*. Ministerio de Medio Ambiente, Madrid. 2006. pp. 85-102.

para el aprovechamiento de pastos como para el desplazamiento de los ganados¹¹.

Con el tiempo, el traslado de los ganados originó una extensa red de caminos ganaderos y sendas fijas que adquirieron carácter de itinerarios bien definidos, y de elevado tránsito para el traslado de ganados de los pastizales de montaña, en verano, a los pastos de llanura y baja montaña, en invierno. Esta red es conocida actualmente como Red de Vías Pecuarias¹.

Diferentes coyunturas socioeconómicas a lo largo del tiempo, derivó en la fuerte decadencia de la ganadería trashumante, hasta llegar a disolverse el Concejo de la Mesta, en 1836. En 1871, se concretó un mapa pecuario en el que se marcaron de forma concreta y exacta los caminos pastoriles. En 1889, los caminos pastoriles pasaron a ser servidumbres de paso, asignando anchuras máximas a cada una de las categorías más representativas y la Asociación General de Ganaderos comenzó a obrar como entidad administrativa por delegación del Gobierno. Ya en el S.XX, las vías pecuarias pasaron a considerarse bienes de dominio público (R.D. de 1924 para la Clasificación y Deslinde de Vías Pecuarias)¹. Y desde 1931 se reintegraron a la Administración las facultades delegadas, tal como señala hoy la Constitución Española en el artículo 149.1.23, en el cual se establece la competencia exclusiva del Estado en materia de “Legislación básica sobre montes, aprovechamientos forestales y vías pecuarias”.

Lo mencionado, se ve traspuesto a las comunidades, por ejemplo, en Castilla-La Mancha, en el artículo 32.2 del Estatuto de Autonomía, así como en la Ley 9/2003, de 20 de marzo, a través de los cuales se refuerza el estatus de dominio público y establece a la Administración su dominio y propiedad, su gestión, así como su protección y defensa.

3. LA CAÑADA REAL DE CUENCA: TOMELLOSO CRUCE DE CAMINOS

En términos generales, la Cañada Real Conquense se extiende a lo largo de más de 400 km, desde el área occidental de los Montes Universales y la Sierra de Albarracín (provincias de Teruel, Guadalajara y Cuenca) en la zona de agostada (verano) y alcanza en invierno la parte oriental de Sierra Morena (Jaén y Córdoba) y el valle de la Alcudia (Ciudad Real). Así pues, la vía pecuaria conocida como la Cañada Real Conquense parte de diferentes puntos en la Serranía de Cuenca que se van concentrando en dos ramales principales, el de Rodrigo Ardaz, siendo a su vez parte de la Cañada Real de Zaragoza a Andalucía y la Cañada Real de los Chorros. Estos dos ramales discurren en paralelo y se terminan conectando en Villar de Olalla (Cuenca), separándose nuevamente en Fresnedilla de Altarejos y uniéndose nuevamente en La Hinojosa (Fig.2). Desde allí discurren unificados en la Cañada Real Conquense. Una vez en los llanos de La Mancha pasa por Las Mesas de la provincia de Cuenca a la de Ciudad Real, llegando a Socuéllamos, donde se bifurca generando la Cañada de los Serranos que llega hasta Jaén por Castellar de Santiago¹².

11. AITKEN, Robert. “Rutas de trashumancia en la meseta castellana”. *Estudios geográficos*, 1947, vol. 8, no 26, pág. 185.

12. BARCELÓ, Juan. “Descripción de las cañadas reales de León, Segovia, Soria y ramales de Cuenca y del Valle de la Alcudia”. Museo Universal, 1984.

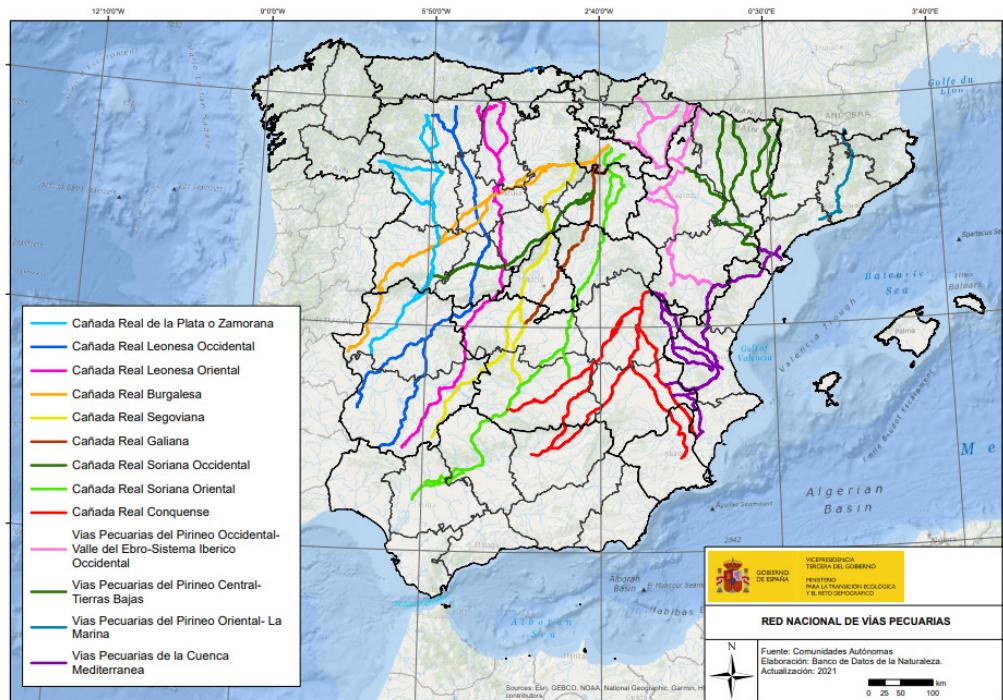


Figura 2. Red Nacional de vías pecuarias. En rojo la Cañada Real Conquense. Fuente: Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, 2021.

Por su parte, la Cañada Real de Cuenca atraviesa Tomelloso (caso de estudio) donde se interconecta con otros ramales de menor categoría en un eje Norte-Sur desde Campo de Criptana a Alhambra (actualmente en desuso). Tras ello, atraviesa Argamasilla de Alba y se dirige hacia Manzanares donde ya definitivamente se conecta con la Cañada Real Soriana, continuando hasta el Valle de Alcudia (Fig.3).

Pese a lo árido del paisaje, a lo agreste y dureza del suelo, generado principalmente por la costra caliza creada durante miles de años por aluviones fluviales del Río Alto Guadiana en el entorno de Argamasilla de Alba y Tomelloso, tras el lento relleno de la cuenca del Acuífero de La Mancha Occidental, la ubicación de Tomelloso en este cruce de caminos no es casual (Fig.4).

En el entorno de esta ciudad se han encontrado numerosos asentamientos del Bronce Manchego, o cultura de las Motillas, donde poblados fortificados alrededor de un pozo atestiguan el importante valor que tenía el preciado líquido para esta cultura. En algunos de ellos se observa que las construcciones estaban preparadas para proteger un pozo donde el nivel freático podría estar no más allá de 30 metros de profundidad.

Por lo cual, el mantenimiento de los niveles freáticos en la antigüedad, en lo que hoy se conoce como La Mancha Húmeda, pudo ser más estable que en tiempos actuales donde existe una sobreexplotación de los recursos hídricos subterráneos.



Figura 3. Red de Vías Pecuarias de la provincia de Ciudad Real. Fuente: Diputación Provincial de Ciudad Real. Servicio de Desarrollo Rural. José Antonio Donaire Capilla, noviembre 2023.

A parte de estos restos arqueológicos existen restos de asentamientos, poblaciones y villas romanas en el entorno, como Laminium (Alhambra), Alces (Alcázar de San Juan) y algunas infraestructuras como son dos puentes romanos al norte de la ciudad (el de San Benito en Campo de Criptana y Pedro Muñoz, ambos en el Río Záncara) y algunos restos de posibles asentamientos en el entorno del Puente de Santa María (Argamasilla de Alba).

Todo este entramado de restos debió estar interconectado si bien quizás no con calzadas romanas, ya que esta zona no sería de especial interés, si podrían haber sido vías terrenas, caminos de tierra relativamente mantenidos. Y que muchas de las veces podían haber solapado un primitivo uso ganadero trashumante, práctica que ya se conoce desde la época iberorromana¹³.

13. MALALANA UREÑA, Antonio. "La trashumancia medieval castellana: aproximación historiográfica". 1990.

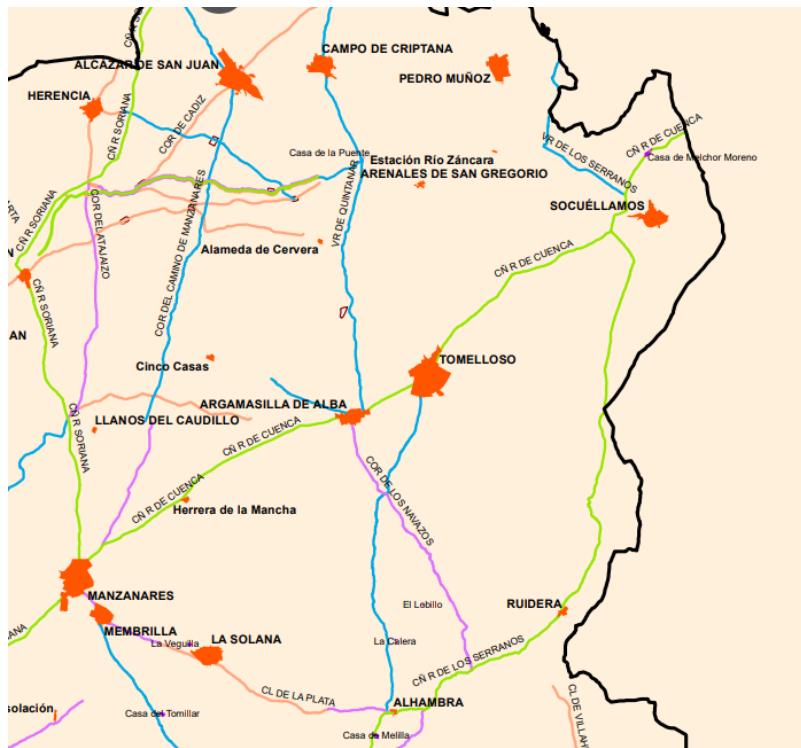


Figura 4. Ampliación del entorno de Tomelloso dentro de la Red de Vías Pecuarias de la provincia de Ciudad Real. Fuente: Diputación Provincial de Ciudad Real. Servicio de Desarrollo Rural. José Antonio Donaire Capilla, noviembre 2023.

Pero, cabe la duda preguntar sobre el porqué, el cruce de estas vías se realizó en Tomelloso (Fig.5), ¿Fue a causa de la configuración ya establecida de los núcleos del entorno?, o sería posible pensar que hubiera algo en Tomelloso que hiciera interesante que el cruce de caminos se realizara en este punto. Son muchas las conjeturas y difícil encontrar una respuesta clara, pero si tomamos como verídico las Relaciones Topográficas de Felipe II en 1578¹⁴, y la información de la Historia de Tomelloso de Francisco García Pavón¹⁵, es posible la existencia de algún núcleo:

“habrá cuarenta y siete años poco más o menos que vinieron a este lugar, no había casa ninguna sino solamente un pozo muy hondo y alrededor de él grandes tomillares, y por esta razón le dijeron y nombraron Tomelloso”.

14. EZQUERRA, Alfredo Alvar. “Relaciones topográficas de Felipe II”. Editorial CSIC-CSIC Press, 1993.

15. GARCÍA PAVÓN, Francisco. “Historia de Tomelloso (1530-1936)”. Ayuntamiento de Tomelloso, 1981.

Y, por otro lado, señalan que:

“en este término hubo y fue poblado de villares y muchos enterramientos que hubo en él, y ansimismo hubo en el dicho término despoblados San Martín y el Pozo Bernardo y las Valsas y los Villarejos Rubios, y que no saben por qué causa se despoblaron”.

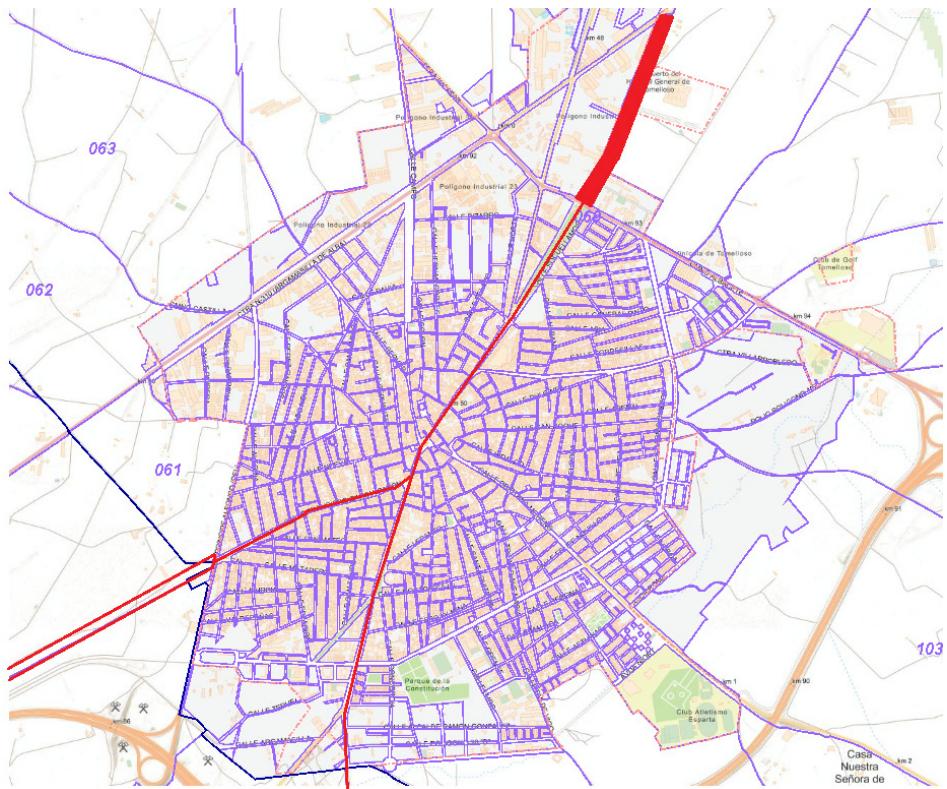


Figura 5. Plano de Tomelloso mostrando en rojo las vías pecuarias que atraviesan el municipio y el área de aplicación del proyecto. Fuente: Elaboración propia sobre plano de la Dirección General de Catastro, 2023.

Por lo tanto, el elemento clave pudo ser el pozo (aparte de que hubiera algunos villares arruinados) el cual era punto de parada obligatorio para abreviar el ganado. Surgen desde este punto diferentes cuestiones, ¿Por qué había ahí un pozo? ¿Quién y cuándo se construyó?, etc. Aunque siguen surgiendo dudas en torno al pozo de la fundación de Tomelloso, no sería descabellado aventurarse a lanzar la hipótesis que el entorno del centro de la plaza ligeramente más bajo al terreno colindante tendiera a generar charcas estivales y que con el tiempo pudiera haberse emplazado un pozo fortificado del bronce manchego. Más tarde, esta motilla ya arruinada fue el foco de colonización en algunas épocas: romana, islámica o ya cristiana en el s.XII, en lo que también llamaron Posadas Viejas. Pero no fue hasta 1530, cuando se fundó y estabilizó la población en la ciudad. En ese momento, los fundadores Aparicio Quirarte y Martín Sánchez, bien pudieron encontrar una motilla arruinada, transformada a lo largo de un lento periplo temporal ya convertida en pozo.

Independientemente, de la historia de Tomelloso, es totalmente cierto que Tomelloso ha sido un enclave importante en el mundo trashumante, y ello se muestra en el peso que ha tenido esta actividad en el desarrollo de su entramado urbano. Y no sería desacertado señalar que Tomelloso es una de las mejores ubicaciones para implantar un foco de atracción turística y cultural como sería un Centro de Interpretación de la Mesta y la Trashumancia.

4. IMPORTANCIA ECONÓMICA DE LA TRASHUMANCIA DE LA CAÑADA REAL CONQUENSE

Dado que es imposible entender la trashumancia en España sin hablar de la Cañada Real Conquense, es posible extrapolar el relato de ésta para darse una idea de la importancia a nivel nacional. La Cañada Real Conquense, se trata de una de las vías pecuarias con mayor importancia de España y de la Submeseta Sur, siendo una de las pocas que aún mantiene aún un uso ganadero activo en casi todo su recorrido. Cabe recalcar la importancia también ligada a su carácter de ganadería sostenible y ecológica y su contribución al mantenimiento del paisaje¹⁶.

Sin embargo, existen datos pesimistas, ya que, pese a que se está tratando de poner en valor este sector y de recuperar las vías pecuarias, y dotar de más servicios públicos y comodidades para la ayuda al trashumante, lo cierto es que la vida sacrificada en esta labor y el bajo rendimiento económico ha ido reduciendo los traslados a pie. A su vez, la presión actual de los mercados globales en los productos de la lana, la carne, y la leche, la estabulación del ganado, la tecnificación y la industrialización de algunos procesos ganaderos han hecho mella en este oficio milenario, que ya ni las ayudas de la Política Agraria Común y otras subvenciones europeas pueden remontar.

Pese a la disminución del número de ganaderos trashumantes desde los años 90, en esta vía pecuaria aún hay un tránsito de casi 10.000 ovejas y 1.000 vacas que recorren alguna de sus tramos cada año.

Tomando como foco la cultura y actividades relacionadas que aporta y que permiten de desarrollar es posible encontrar un gran abanico de oportunidades que justifiquen su conservación¹⁷. Por un lado, la identidad cultural, la belleza y riqueza paisajística, las actividades recreativas en ambiente rural y en la naturaleza, y el conocimiento y concienciación de los valores ecológicos locales, así como el papel de la trashumancia como vía de comunicación, intercambio y enriquecimiento mutuo entre poblaciones.

De las contribuciones directas o indirectas en términos ambientales, es necesario recalcar la gran biodiversidad que presentan las vías pecuarias respecto de los terrenos de cultivos circundantes¹⁵, por lo que sirven como reservorio de biodiversidad, soportando mayor presencia cinegética. Además, estas vías sirven como corredores conectando de parques naturales, nacional y otros espacios protegidos por lo que también benefician al intercambio genético de poblaciones, como por ejemplo la del lince ibérico. Atendiendo a aspectos ambientales, respecto de las emisiones de GEI, estos espacios representan sumideros de CO₂. También cumplen una importante función en el proceso de regulación de las condiciones fisicoquímicas de los suelos, en la reducción de la amenaza de incendios y el enriquecimiento por fertilización al paso del ganado con aportes uniformes de materia orgánica. A nivel hídrico también actúan como sumideros de infiltración

16. GONZÁLEZ, José Antonio et al. "Valoración económica de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas ligados a la trashumancia en la Cañada Real Conquense: implicaciones para la gestión de los agroecosistemas mediterráneos en el contexto del cambio global". Laboratorio de Socio-Ecosistemas, Universidad Autónoma de Madrid, 2008.

17. ACUÑA DELGADO, Ángel, et al. "Pastoreo trashumante. Práctica ecológica y patrimonio cultural, un estudio de caso". 2012.

de agua en entornos kársticos como ocurre en la llanura manchega.

Igualmente representa una actividad apenas sin impactos visuales significativos, ya que se considera en diferentes estudios que el ganado genera un impacto positivo al ser humano.

Si se pone el foco en el valor de la trashumancia como patrimonio cultural y como factor de atracción de turismo¹⁸, es también muy relevante, ya que tomando en cuenta dos casos reales como son el Museo de la Trashumancia de Guadalaviar y el Museo de la Ganadería Tradicional del Alto Tajo en Checa, tienen un flujo anual de 1.700 y 4.600 personas respectivamente.

5. MARCO NORMATIVO, MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y PLEANES DE ACTUACIÓN

A nivel nacional, la Revisión del Plan de Conservación del Medio Natural del año 2003, ya constató que la principal amenazada de las vías pecuarias era la reducción paulatina del tránsito ganadero, y, por lo tanto, las ocupaciones de las parcelas agrícolas adyacentes, y por lo tanto incompatible con su preservación. El nivel de ocupaciones o intrusiones en suelo de las vías pecuarias se acentuaba en las zonas donde éstas se encontraban con el suelo industrial o urbano¹⁹²⁰.

Este plan realizó diferentes actuaciones en pro de su defensa y preservación, entre ellos, la revisión periódica de los trazados, su limpieza y la adecuación de tramos, fomentar su visibilidad a través de valores sociales, culturales, recreativos y deportivos cerca de los núcleos de población, potenciar su conservación a través de repoblaciones ambientales y limitar la afectación con infraestructuras colindantes.

En Castilla-La Mancha, la Ley 9/2003 de Vías Pecuarias, de 20 de marzo, establece la necesidad de elaborar el Programa de Actuación (2005-2012) que desarrolle los preceptos contenidos en dicha ley, principalmente la actualización del inventario general de vías pecuarias y su señalización. El cual llegó mediante la Orden 20/11/2012 de la Consejería de Agricultura donde se publicó el Registro de Vías Pecuarias de la Red Regional.

Dentro del territorio castellano manchego, este elemento patrimonial e histórico posee red equivalente a una longitud de 12.500 km y una superficie estimada de 50.000 ha, o lo que es lo mismo, un 0,6% de la superficie regional. Sin embargo, en el Programa de Actuación 2005-2012, las vías pecuarias clasificadas solamente representaban el 92% de ellas (11.686 km y 48.729 ha).

Para la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, la defensa de las vías pecuarias ha conllevado que desde 1984 se haya procedido al deslinde, amojonamiento o señalización de más de 2.600 kilómetros, alcanzando algo más de 3.600 kilómetros en perfecto estado de protección patrimonial.

En el caso de la provincia de Ciudad Real es la que mayor longitud y superficie presenta de vías pecuarias, con el 31% de las existentes en Castilla-La Mancha, que se pueden desglosar en 100 cañadas, 122 cordeles, 96 veredas, 86 coladas, 44 abrevaderos y 28 descansaderos con una longitud de 3.689 kilómetros y 15.816 hectáreas.

El Plan de Actuación de 2005-2012, ha llevado a cabo una importante labor de deslindes y

18. BURGOS, Francisco Javier Antón. "Trashumancia y turismo en España", en: *Cuadernos de turismo*, 2007, no 20, pp. 27-54.

19. HERRÁIZ SERRANO, Olga., "Aspectos Jurídicos y Sociales de las Vías Pecuarias", en: *Congreso Nacional de Vías Pecuarias II*, 2010. Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino, 2010.

20. GARCÍA, José Francisco Alenza. "Vías pecuarias: un milagroso patrimonio en espera de una gestión sostenible", en: *El papel de los patrimonios territoriales en la conservación de la naturaleza*, 2013, pág. 74.

amojonamiento de vías pecuarias deslindadas, con el objetivo claro de posibilitar y facilitar el tránsito agrícola y ganadero. Pero se ha tomado en cuenta la evolución del sector y se ha abierto a los nuevos tiempos con acciones encaminadas a los recorridos de ocio o deportivos que no impliquen la utilización de vehículos motorizados, plantaciones con finalidad ecológica de carácter lineal con la intención de crear vías verdes u otros usos de carácter social.

Por otro lado, la nueva Ley 4/2023, de 24 de febrero, que modifica la anterior Ley 9/2003, de Vías Pecuarias de Castilla-La Mancha, tiene como objetivo profundizar en la protección del dominio público pecuario y darle compatibilidad con otros usos de carácter sostenible ligadas a las demandas de la sociedad actual respetando su función original de tránsito ganadero, y poniendo en especial relevancia potencial como infraestructura verde para fomentar un desarrollo sostenible.

Una iniciativa como la que se expone, podría tener cabida a tenor de las últimas modificaciones en la Ley, concretamente en el Artículo 4 (modificado respecto de la anterior ley), señala que: *“El destino específico de las vías pecuarias es el tránsito ganadero, y aquellos otros que sean compatibles y complementarios de aquel, conforme se dispone en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, y respetuosos con el desarrollo sostenible, el medio ambiente, el paisaje y el patrimonio natural y cultural, considerando prioritario el tránsito ganadero”*. Y también atendiendo a los fines, tal como indica el nuevo Artículo 5, *“la comunidad tiene como fin restituir los itinerarios, potenciar el desarrollo de procesos ecológicos para la conservación de la diversidad biológica, así como consolidarlos como corredores naturales y fomentar diferentes valores cívicos y actividades compatibles con el uso tradicional”*.

A su vez, por su parte el nuevo Artículo 16, habla del destino de estos terrenos, e indica que si éstos serían cedidos a los Ayuntamientos solo *“cuando redunden en la mejora de la calidad de vida y desarrollo sostenible del medio rural, la conservación y defensa del medio natural y las de educación medioambiental, y se clasificarán como Suelo Rústico No Urbanizable de Protección Ambiental y tendrán la consideración de Sistema General de Espacios Libres, incorporándose a la Infraestructura Verde del municipio”*. Este artículo puede ser la clave para materializar la propuesta que se presenta en este artículo.

Lo cual también es recalado por el segundo y tercer punto del Artículo 32, relativo a los usos comunes complementarios, *“...finalidad ecológica, recreativa y ornamental, que puedan llegar a constituir pasillos verdes, ...”* y *“...actividades educativas o formativas en materia de medio ambiente y acervo cultural, y actividades de tipo ecológico y sostenible”*.

Sin embargo, el último impulso que ha sufrido la protección de las vías pecuarias ha sido a finales de 2023 con la declaración de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, en el cual España lideraba la candidatura internacional que formaban 10 países europeos. Quedará, por tanto, conocer las implicaciones reales tanto a nivel de legislación urbanística de protección, así como en las oportunidades económicas dirigidas a los sectores turístico y cultural.

6. ESTADO ACTUAL DE LA CAÑADA REAL DE CUENCA A SU PASO POR TOMELLOSO

La cañada real conquense a su paso por Tomelloso, abre una de las principales arterias de la ciudad que, atravesando su centro, vertebría su casco urbano tal como se aprecia en la figura 4. Iniciando el recorrido desde la población de Socuéllamos, se entra desde el noreste por el Polígono del Bombo, entre las carreteras a Pedro Muñoz (CM-3103) y la Socuéllamos (CM-3102), continuando por las vías de acceso al hospital y cruzado perpendicularmente la carretera N-310^a. Es en este punto en el que se puede afirmar que la vía pecuaria se introduce en el casco

urbano, en un primer tramo discurre en lo que hoy es el Parque Urbano Martínez con apenas intrusiones, y las que hay se han ido recuperando con el tiempo, siempre de manera paralela a la vía incluida dentro del ancho de la vía pecuaria ahora llamada Calle Socuéllamos. Una vez llega hasta el cruce con Avenida Virgen de las Viñas, en ese tramo y hasta el tramo de Calle Oriente, la vía pecuaria se ha ido estrechando en la medida que se iba desarrollando el municipio, y no se respetaban (o no se hacían respetar) su ancho reglamentario (75 metros). Una vez se llega al tramo entre la Calle Oriente y la Plaza de España, se discurre por un espacio cada vez menor hasta llegar a los 10 metros de vial en el primer tramo de la calle Socuéllamos.

Desde la Plaza de España avanza por la Calle Don Víctor Peñasco en su primer tramo, hasta Calle Francisco García Pavón por una calle estrecha, y una vez allí se bifurca siguiendo la Calle Don Víctor Peñasco en una cañada de menor categoría que se dirige hacia Alhambra, y por otro lado, continúan por la Calle Francisco García Pavón la Cañada Real Conquense, hasta le final de la vía. En este tramo su anchura va aumentando progresivamente hasta adquirir sus dimensiones reglamentarias en el ya saliendo del casco urbano, en lo que se conoce como el camino de la raya.

A nivel catastral, se aprecian, tanto en la Calle Socuéllamos como en la calle Francisco García Pavón, un patrón de alineamiento en el fondo de ciertas viviendas y cuyos límites de parcela antaño bien pudieran haber representado los límites de la vía pecuaria. Siendo ocupaciones en su día ya consolidadas hoy (Fig.6).



Figura 6. Influencia de la Cañada Real Conquense en el desarrollo del entramado urbano de Tomelloso a su paso por la calle Socuéllamos (izquierda), y la calle Francisco García Pavón (Derecha). Fuente: Elaboración propia sobre plano de la Dirección General de Catastro, 2023.

Poniendo el foco exclusivamente en el emplazamiento de la propuesta, el estado general de la vía, y los avatares en el desarrollo del suelo del entorno a través de la legislación urbanística durante los últimos 50 años, hace ver claramente que se trata de un espacio altamente antropizado, debido a que se sitúa limítrofe a la periferia, y en zona de expansión, de la ciudad, y se encuentra totalmente rodeada de construcciones, vallados, y vías de comunicación (carreteras y calles). Además, este tramo se encuentra seccionado por dos carreteras transversalmente y longitudinalmente por los accesos al hospital y que a su vez ya posee construido un acerado en su parte este junto al núcleo de edificios del IRIAF hasta el propio hospital.

Describiendo su entorno, al sur se sitúa el Parque Urbano Martínez, antiguo tramo de la misma cañada real que ha sido absorbido por la ciudad como zona verde. A su vez, muy cerca se encuentran dos barriadas de viviendas en las cuales hoy en día se pueden enmarcar como focos de especial atención social por varios factores, marginalidad, delincuencia, e inmigración. En su lado noroeste hay una zona industrial no consolidada en la que se encuentran naves de almacén, bodegas y empresas hortofrutícolas, una quesería, naves comerciales y empresas dedicadas

al diseño gráfico, entre otras. En su lado norte, este tramo queda delimitado por la carretera (CM-3102). Cabe resaltar que, en el siguiente tramo en su continuación hacia Socuéllamos, la cañada se sitúa totalmente integrada dentro del Polígono del Bombo donde sirve como zona verde dotacional del propio polígono (zona recientemente reforestada). En su cara este, tiene presente un área dotación municipal, en parte cedidos al Ministerio de Agricultura y a su vez a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Rural de las Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y en donde están ubicados tanto el Hospital General de Tomelloso como el Instituto Regional de Investigación Desarrollo Agroalimentario y Forestal (IRIAF). Es importante señalar que éste último está ocupando parte de la vía pecuaria tal como se indica en la figura siguiente (Fig.7) que sería necesario reintegrar en la mencionada vía pecuaria.

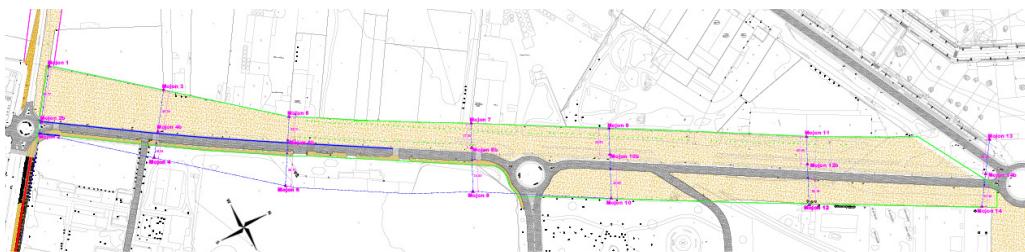


Figura 7. Tramo objeto de la propuesta. Fuente: Servicios Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso, 2023.

El estado actual de este tramo, aunque en él se ha plantado arbolado para sombrear zonas de aparcamiento de algunas empresas, o a modo de proto-paseo, lo cierto es que se encuentra en un estado muy degradado y una imagen lamentable para las personas que accedan por esa vía a Tomelloso.



Figura 8. Ganadería trashumante a su paso por Tomelloso, en concreto sobre el tramo objeto de la propuesta. Fuente: Medio de comunicación TomellosoHoy.com.

Además, con la desafectación de parte de la vereda para la construcción de los accesos al hospital en 2004, hubo una serie de problemas y errores, que terminaron por dejar en un limbo legal quien debía ser el encargado del mantenimiento de las zonas en que quedaba dividido este tramo, de la parte oeste y este. Hubo disputas sobre si debía de encargarse el propio ayuntamiento, el SESCAM por ser sus accesos o la Consejería de Agricultura, Ganadería y Mundo Rural. Si bien es cierto que todo se fue clarificando, solamente interesa al propio ayuntamiento el adecantamiento y recuperación de dicho entorno. Ya en 2021, y a petición de la propia concejalía de Agricultura y Energía del municipio, se desarrolló en el propio un plan de adecantamiento, limpieza y reforestación parcial de la vía pecuaria junto a la Consejería de Desarrollo Sostenible, así como el proyecto de parque como concepto ligado al de centro de interpretación de la trashumancia.

Finalmente, el uso actual ganadero es muy bajo, aunque siguen transitando ganaderos con su rebaño al menos dos veces al año (abril y noviembre). Como se verá, el cambio que se realizará no afectaría a la actividad, sino que beneficiará el tránsito de ganado por este tramo y pondrá de relieve su oficio (Fig.8).

7. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA: “PARQUE Y CENTRO PARA LA INTERPRETACIÓN DE LA MESTA Y LA TRASHUMANCIA”

La nueva zona verde planteada como Parque de Interpretación de la Mesta y la Trashumancia, se ubica en la Cañada Real de Conquense a su paso por Tomelloso, comprendido entre la carretera N-310a(Albacete- Alcázar de San Juan) y la carretera de Socuéllamos CM-3102. La propuesta se sitúa sobre el trazado original de la mencionada vía pecuaria, aportando continuidad al carácter lineal al actual parque Urbano Martínez existente y del trazado urbano, pudiendo considerarse globalmente, de cara al uso y a la funcionalidad, como un gran parque lineal dentro del Sistema General de Espacios Libres y zonas verdes de la ciudad.

Es importante destacar la necesidad de zonas verdes en la ciudad, que debido a diferentes factores de carácter urbano y de uso de suelo ya consolidado. Por lo que la continuación del actual parque Urbano Martínez sería un éxito a nivel urbanístico y ambiental, al dotar de un nuevo pulmón verde a la ciudad a la percepción del ciudadano, aunque no compute como zona verde (Ley 9/2003). Adicionalmente constituye el comienzo de un futuro corredor o vía verde que comunique directamente el centro de la ciudad con la naturaleza, y con el Santuario de la Santísima Virgen de las Viñas, y más allá con la vecina ciudad de Socuéllamos.

El Parque de Interpretación de la Trashumancia en la Cañada Real de Cuenca a su paso por Tomelloso busca proponer un uso complementario de la vía pecuaria para albergar actividades recreativas y de ocio como: actividades deportivas, senderismo, y actividades culturales-educativas ligadas al medioambiente y a las tradiciones. Todo ello sin dificultar el tránsito ganadero que es el uso prioritario, buscando así considerarse ocupación por razón de interés público.

Así mismo, esta iniciativa, pretende ofrecer respuestas factibles, viables incorporando adicionalmente criterios de diseño sostenible y ecoinnovación:

- a. No debe dificultar el tránsito ganadero ni los usos complementarios o compatibles.
- b. El ciclo de vida de los materiales.
- c. La disminución de la huella de carbono del transporte y fabricación de materiales utilizando para ello materiales de la zona.
- d. La elección de especies vegetales autóctonas, de bajo mantenimiento y demanda hídrica.
- e. La utilización de procesos constructivos sencillo, de bajo impacto sobre el terreno y que

- generen pocos residuos de construcción.
- f. El empleo de instalaciones de iluminación LED de bajo consumo energético.
 - g. La implementación de instalaciones de Energías Renovables con intención de autoabastecer las necesidades energéticas del conjunto.
 - h. Medidas encaminadas a la reducción de Gases de Efecto Invernadero (GEI)
 - i. Optimización de infraestructuras soterradas para reducir al mínimo el impacto sobre el suelo de la vía pecuaria.
 - j. La disminución de ruido y vibraciones, buscando espacios libres de ruidos en contacto con la naturaleza que favorezcan el uso y disfrute de los ciudadanos.
 - k. La mejora del aspecto visual de la vía pecuaria, actualmente deteriorado y sin tratar.

Atendiendo a criterios económicos, debido a la extensa área de ejecución del Parque para la Interpretación de la Mesta y la Trashumancia, se ha dividido en áreas temáticas, equilibradas en inversión, y en fases independientes de ejecución, a fin que el proyecto pueda materializarse de una manera sostenible.

La propuesta se subdivide en ocho fases: de la 1-4 están entre las carreteras N-310-a y CM-3102 en el lado oeste, y por otro lado vuelven por el lado del acceso al hospital las restantes de la 5-8. Cabe recalcar que las fases séptima y octava se corresponden con los terrenos ocupados por el IRIAF (Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal de Castilla La Mancha) sobre la vía pecuaria, y por tanto como está pendiente su deslinde, no entran dentro del ámbito de actuación del presente proyecto.

Atendiendo a su superficie, las fases 1, 2, 3, y 4 comprenden una superficie de 37.438,04 m² en el lado oeste de la Cañada Real. La Fase 5 contempla una superficie de 7.978,1530 m². La fase 6 contempla una superficie de 4.320,38 m², las fases 7 y 8, que suman una superficie de 6.037,66 m², 3001,35 m² respectivamente, harían que la superficie total de la futura actuación fuera de 49.736,72 m².

La estructura general del parque se ha concebido de forma longitudinal, dejando en todo momento un pasillo central de terreno compactado y de anchura suficiente para que pueda transitar ganado a través de ella si se diera el caso. Paralela a la carretera que da acceso al Hospital, al este, se ha dispuesto longitudinalmente una zona verde de especies autóctonas que hará de frontera entre la calzada y el parque.

Esta zona verde combinará especies vegetales autóctonas y de bajos requerimientos hídricos (encinas, tomillos, romeros, retamas, aliagas, lavandas, enebros...) y albergará elementos de interpretación vinculados a la práctica trashumante y al paisaje de la zona, a modo de estaciones o paradas a través del recorrido del parque. Esta zona verde estará delimitada por talanquera de madera. Adicionalmente supone una ruta etnobotánica paralela en este parque de la trashumancia que tratará de recorrer los espacios vegetales señalizando especies autóctonas ligadas al paisaje agrario manchego, así como al bosque mediterráneo en La Mancha.

En la zona oeste se ha contemplado una vía de tráfico rodado, realizada con materiales de origen pétreo natural, para dar acceso a las naves industriales, seguida del carril bici y de un paseo arbolado que facilitará los recorridos longitudinales a pie entre sol y sombra. Los árboles de este paseo se integrarán de forma intermitente con isletas de plantas aromáticas. Este paseo arbolado mejorará la percepción visual del parque hacia el oeste al constituir el alzado desde el parque por delante de las naves industriales.

A lo largo de todo el recorrido, en la zona central, se propone la disposición de puntos de reunión y la instalación de elementos temáticos que se encuentren relacionados con la trashumancia con su debida señalización para la interpretación y de la comprensión del parque-museo al aire libre.

Por un lado, de fuentes a modo de abrevaderos y por otros conjuntos de esculturas de los tipos ganado que en algún momento participó en la trashumancia, usados como elemento ligado al agua.

Respecto a los acabados, instalaciones generales y equipamiento urbano que se propone en el proyecto, la consideración principal es la minimización del impacto sobre la vía pecuaria, por lo tanto, en las instalaciones de carácter permanente se priorizarán elementos naturales (madera o pétreos) o de bajo impacto sobre el medio. Así pues, elementos como bancos, barreras, tutores y papeleras serán de madera. Por otro lado, los suelos, de los espacios abiertos y de las vías de acceso, priorizarían acabados con materiales pétreos, como empedrados o adoquinados. En el caso de los acerados y del carril bici, los acabados se realizarían con resinas aglomerantes para áridos.

En lo que a instalaciones eléctricas y de iluminación se refiere, se optará por líneas longitudinales evitando derivaciones transversales para limitar operaciones de apertura de zanjas. De igual manera se apostará siempre que se pueda por luminarias LED alimentadas por energía solar sobre columna de alta (+6 m). En lo concerniente a las redes de suministro de agua se optará igualmente por las alternativas que menos impacto tengan y siempre de manera longitudinal a la propia vía pecuaria. Se optará, siempre que se permita, de una red separativa de aguas pluviales para almacenar las aguas pluviales en un depósito soterrado de 60m3. Las redes de evacuación se conectarán al colector central existente en la calle de acceso al Hospital General de Tomelloso.

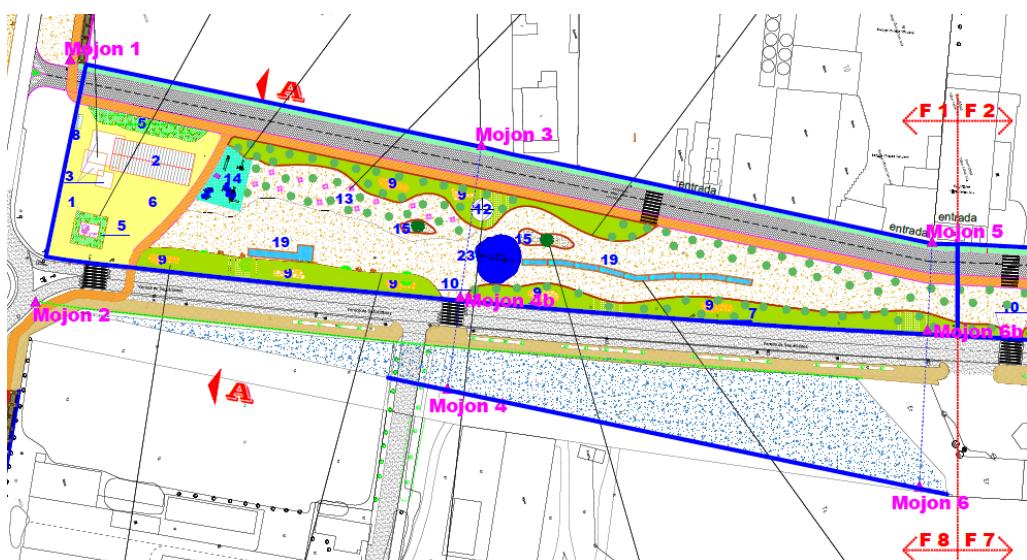


Figura 9. Plano de la primera y octava fase. Fuente: Servicios Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso, 2023.

Atendiendo a cada una de las fases, su descripción es la siguiente:

En la *primera fase*, se ha contemplado una plaza empedrada limitada por la carretera N-310-a al sur, por la carretera de acceso al hospital al Este, y por una vía de acceso a las naves industriales al oeste, y un carril bici al norte y al oeste. Este carril bici atraviesa el parque en sentido transversal dando continuidad al carril bici existente en la carretera N-310-a y se bifurca en

sentido longitudinal paralelamente a la vía de acceso a las naves industriales situadas al oeste de la vía pecuaria. El carril bici amortigua la intersección entre la vía de acceso y el parque. La vía de acceso se pretende ejecutar con materiales de origen natural/pétreo (Fig.9).



Figura 10. Propuesta de conjunto escultórico “Alegoría del Trashumante”. (Fuente: Elaboración propia).

En la plaza empedrada, imitando a las eras, se ha previsto la ubicación del Centro de Interpretación de la Mesta y la Trashumancia. Este centro será una construcción prefabricada, con un aspecto exterior en madera. Se dispondrá sombreado en la plaza y de punto aparcab-cicis para fomentar un uso y una movilidad sostenible. En las zonas ajardinadas de la plaza se proyectan especies aromáticas, habiéndose previsto un conjunto escultórico de rebaño con pastor en la zona ajardinada situada al este (Fig.10).

Próximo y más adelante de la plaza empedrada se ubicará una zona infantil de juegos con columpios con una estética tematizada de pastor-ganado, seguida de una zona de merenderos rodeada de árboles con mesas y bancos de madera entre isletas de olivos. Separando la zona de merenderos y el carril bici se situará una zona ajardinada con árboles que albergará como elementos etnográficos, como una muela de trigo. Esta zona ajardinada se ubica previamente al paseo arbolado. Esta fase cuenta con una fuente-abrevadero.

La *segunda fase*, que comienza cuando se pierde anchura respecto de la fase 1, llega hasta la rotonda de acceso al Hospital. En esta fase se mantiene la estructura general del parque descrita en la fase anterior y se da continuidad a la misma de forma longitudinal. Como elemento escénico y etnográfico se introduce una noria en la zona verde próxima a la rotonda que da acceso al Hospital. En sentido transversal desde la rotonda se habilitará un acceso a la vía de servicio de tráfico rodado que transcurre delante de las naves industriales. Este acceso compartirá con el carril bici la misma superficie y material (Fig.11). Este será materialidad será el punto de división entre la segunda y la tercera fase.

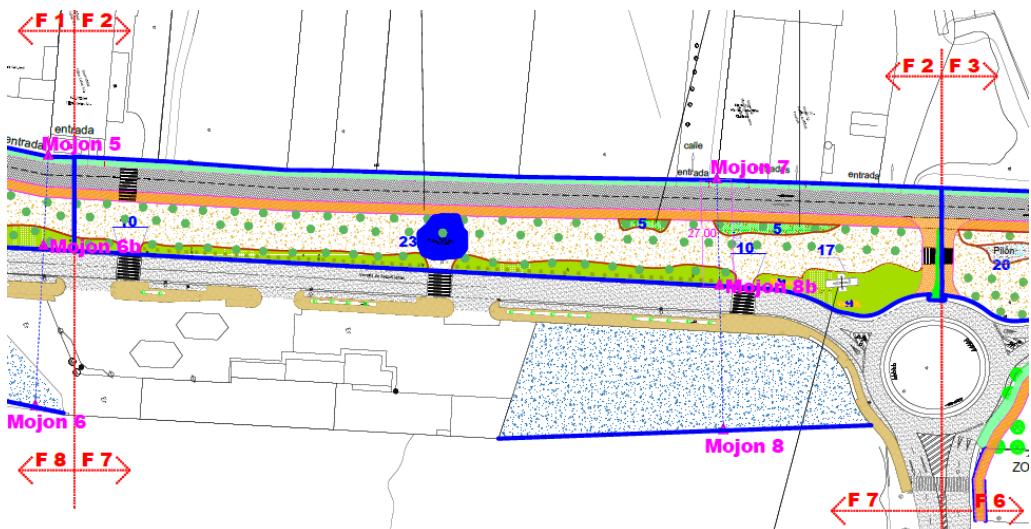


Figura 11. Plano de la segunda y séptima fase. Fuente: Servicios Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso, 2023.

En la *tercera fase* entre los mojones 7 y 9, el paseo arbolido se traslada a la zona este del parque, paralelo a la carretera que da acceso al hospital. La vía pecuaria va adquiriendo más importancia respecto de las zonas ajardinadas y la masa forestal autóctona se va diseminando para dejar espacios abiertos e iluminados siempre orientados longitudinalmente a la vía pecuaria. Los elementos escénicos de esta parte serán, al oeste un pilón y un aljibe, así como un bombo (como caseta de instalaciones eléctricas) rodeado de cepas de vid al este (Fig.12).

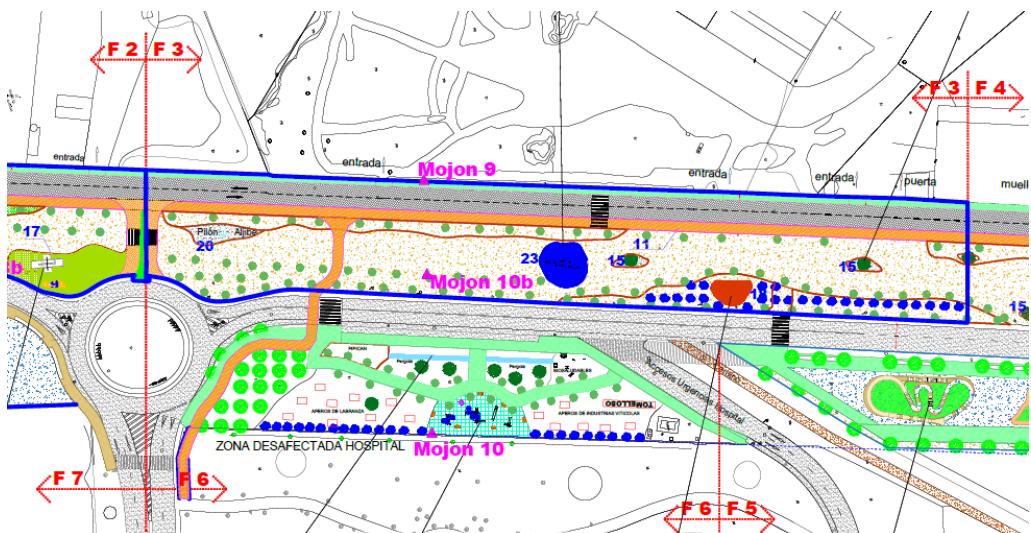


Figura 12. Plano de la tercera y sexta fase. Fuente: Servicios Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso, 2023.

La *cuarta fase* (fase final en este sector al norte), se encuentran entre el mojón 9 y la carretera CM-3102. Esta fase de nuevo enlaza la parte del parque con la carretera con una transición tradicional de empedrado, al igual que la parte sur. A su vez contará con una zona de merenderos en zonas arboladas. El elemento escénico aquí será una fuente-abrevadero (Fig.13).

Los elementos que conectarán y darán continuidad al conjunto serán diferentes conjuntos escultóricos realizados en material plástico de conjuntos de ganado: ovino y caprino (Fase 2), bovino (Fase 3) y porcino (Fase 4), debidamente señalizados y con su cartel informativo. Así como zonas de descanso (bancos) y el carril bici.



especies que aporten sombreado.

Las fases séptima y octava, (Fig. 10 y Fig.11) puesto que quedan supeditadas al restablecimiento del espacio ocupado de la vía pecuaria por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha en el Instituto Regional de Investigación Agroforestal (IRIAF), quedan fuera de la presente propuesta. Sin embargo, estas dos zonas pueden proyectarse en sincronía con el resto del conjunto, pudiendo albergar alguna pista deportiva, zona arbolada y de paseo o algún espacio de representación escénica.

7.1. Centro de Interpretación de La Mesta y la Trashumancia

El objetivo del Parque y Centro de Interpretación de la Mesta y la Trashumancia es poner en valor y dar a conocer la práctica de ganadería trashumante como un motor económico de España desde el S.XII hasta el S. XX donde comienza su decadencia.

Se desea que el recorrido del parque evoque un viaje de trashumancia como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, declarado por la UNESCO en 2023, y como posible factor de atracción turística en la comarca. Siendo un museo de la trashumancia al aire libre como escenario de futuro compatible y/o complementario al uso común, prioritario y específico de este tramo de la Cañada Real de Cuenca que seguirá siendo la ganadería trashumante.

De esta forma, en la parte exterior del Centro de Interpretación y a lo largo del parque, un recorrido acompañará al visitante por los elementos escultóricos, alegóricos y etnográficos ligados al paisaje trashumante dando continuidad a lo visto en el interior del centro de interpretación. Con ello, se pretende, dado el atractivo que ello supondría, incorporar a nivel perceptivo y visual una reinterpretación del paisaje local con la recreación del ganado. Estos elementos se encuentran debidamente señalizados y explicados por medio de letreros accesibles con uso de las TICs, para recibir las explicaciones de una visita guiada desde los smartphones.

Entre estos elementos se encuentran figuras alegóricas a la ganadería como pueden ser conjuntos escultóricos de ganado ovino, caprino, porcino y vacuno (Fig.14), o la propia escultura al pastor trashumante, elementos escénicos como las fuente-abrevadero o elementos de carácter rural ligados a la agricultura (muelas de molino de harina), y finalmente elementos decorativo-infantiles, como parque de juegos tematizado con la trashumancia.

No obstante, el elemento principal es el edificio del propio Centro de Interpretación de la Mesta y la Trashumancia situado en la cabecera del parque (fase 1) (Fig.15). El edificio del centro de interpretación, que acoge en su seno el conocimiento sobre la ganadería y la trashumancia, posee como el sector un carácter austero y humilde, así como efímero tratando de no suponer un impacto en el terreno de la vereda tal y como es esta actividad siempre preparada para partir. Por esto mismo, este edificio trata de imitar ejemplos de vivienda de otras culturas como la indígena norteamericana. También los pueblos túrquicos de estepa asiática, en los que el nomadismo está fuertemente arraigado, han usado desde hace mucho tiempo yurtas como vivienda de bajo impacto en el territorio y gran disponibilidad para el movimiento. El aspecto exterior debe ir en consonancia con los valores de sostenibilidad y con el entorno naturalizado de la propia vía pecuaria por lo cual se ha decidido que tuviera una envolvente de madera.



Figura 14. Plano de la cuarta y quinta fase. Elaboración Propia, 2023.

En el interior, los tres cuerpos separan las tres principales temáticas que se pretenden exponer:

-La Trashumancia. La evolución histórica de la ganadería trashumante, el establecimiento del Concejo de la Mesta por Alfonso X “el sabio”, un gran mural de la península ibérica con las principales rutas o vías pecuarias, los tipos de ganado trashumante, la conectividad ecológica del territorio y su papel en el mantenimiento y conservación de los ecosistemas, los productos que generaba y los que se exportaban al resto del mundo, la importancia económica en España y sobre todo en la zona rural, entre otros aspectos a destacar.



Figura 15. Diseño conceptual del Centro de Interpretación de la Mesta y la Trashumancia. Elaboración Propia, 2023.

-La Ganadería en La Mancha, proyectando la vida del ganadero exponiendo sus vivencias y la dureza del oficio, útiles, materiales, vestimenta y herramientas de la trashumancia, productos derivados de la ganadería característicos de La Mancha (Queso Manchego y carne de cordero).

-Tomelloso y el cruce de caminos. En este espacio se pone de manifiesto la importancia de Tomelloso y su crecimiento en torno al Pozo Tomilloso como cruce de vías pecuarias, en donde abrevaban el ganado. En este espacio se dispone de un mostrador donde se ubica el personal, así como la exposición y venta de productos de la tierra.

8. IMPACTO EN LOS ÍNDICES DE DESARROLLO SOSTENIBLE LOCAL MEJORAS Y SU ADECUACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

En la mayor parte de las veces, las obras e infraestructuras de carácter público son proyectos funcionales, pero sin carácter ni personalidad, en donde se busca la resolución de los problemas técnicos que se plantean, en el territorio. De la misma forma, la mayor parte de la arquitectura residencial en España en los últimos 40 años ha perdido su carácter estético, y se ha reducido en pro del minimalismo y un estilo más funcional. Existen corrientes de diseños urbanos que tratan de distinguirse y potenciar aspectos identitarios propios que se interrelacionen con el entorno de una manera multidimensional (social, cultural, hídrica, económica...) haciendo en muchos de los casos que se recuperen estilos arquitectónicos tradicionales, usando materiales autóctonos y envueltos en su propio entorno natural. Buscan, en muchos casos, aportar la cultura local desde el urbanismo y la arquitectura.

Esta propuesta es un ejemplo de esto último, en la cual mientras se atajan diferentes problemas del entorno urbano del proyecto, se propone la ejecución de un proyecto con identidad y carácter ligado a valores estéticos y culturales intrínsecos en la ciudad desde el origen de Tomelloso.

- Atendiendo a las dimensiones de los diferentes impactos, desde el punto de vista *social*, supone una importante oportunidad la regeneración urbana sostenible del barrio San Juan (al sur-oeste del proyecto), el cual presenta una importante escalada de degradación urbana y social. En este entorno hay presentes diferentes problemas de índole social y de la seguridad, entre ellas la ocupación, el tráfico de drogas, la inmigración sin documentación y los problemas derivados de una mala política de integración social de la etnia gitana (ODS10).
- Sin embargo, donde puede resaltar su importancia como proyecto es desde la perspectiva *urbana*. Esta propuesta es un claro ejemplo de integración de dos usos compatibles, zona verde y vía pecuaria, dentro de un entorno altamente urbanizado, con la necesidad de estructurar un espacio degradado. A su vez es un ejemplo extrapolable a los municipios con situaciones similares, o a aquellos con problemas de ocupaciones, y establece un punto de partida para que la estricta ley de vías pecuarias encuentre una solución viable para integrar estos espacios en las crecientes periferias de las ciudades (ODS11).

De manera más concreta, para la ciudad de Tomelloso este proyecto es una mejora estética, de carácter urbano y medioambiental, en la entrada desde el cercano municipio de Socuéllamos, abarcando también la estética del acceso al Hospital General de Tomelloso. De la misma forma, la mejora estética se extiende hasta el propio IRIAF.

Otro aspecto importante a destacar es la conectividad y movilidad urbana que propicia este proyecto, ya sea para el peatón (paseo central) como para el ciclista (carril bici), enlazando diferentes partes de la ciudad en flujos de movimiento multiuso: zona

industrial, zona urbana, área sanitaria, centro-periferia-entrada, zonas educativas-culturales, etc. Cabe reseñar el importante eje verde que se crea desde el centro hasta la salida hacia Socuéllamos como un eje vertebrador de la ciudad y de los barrios periféricos a través de una avenida y un parque lineal continuo, contemplando el ya existente Parque Urbano Martínez.

- A nivel *económico* permite la poner de relevancia un sector económico que está generalmente asociados a ingresos bajos, localizados las más de las veces en entornos rurales y en zonas de despoblación. A su vez incrementa la visibilidad a los productos agroalimentarios de gran calidad de Castilla La Mancha ligados al sector ganadero, como es el queso manchego y la carne de cordero (que cuentan con figuras de calidad e indicaciones protegidas) entre otros productos ligados a este oficio (ODS12). Por lo tanto, es una oportunidad de promoción del mundo rural.

Pero, además este proyecto en el nexo del desarrollo urbano-económico, facilita el desarrollo de empresas e industrias, consolidando el suelo industrial en la parte oeste del proyecto, que como ya se dijo anteriormente representa una limitación en el desarrollo de esa parte de la ciudad ligadas a la norma urbanística (ODS9). De la misma forma, la imagen de esas empresas, así como el acceso a ellas se ve fuertemente beneficiado.

- Desde la perspectiva *cultural-educativa* (ODS4), este proyecto representa el primer parque y centro de interpretación de la trashumancia en Castilla-La Mancha, en suelo urbano, y de los pocos existentes en territorio español. Lo cual, supone no solo un elemento adicional de cultura y educación basada en la propia historia de la ciudad, de la región y de España, ya que este noble oficio vertebró y conectó la España Medieval y parte de su economía, sino que además añade valor *turístico* a la ciudad ampliando un punto de visita obligada.

Además, genera un corredor cultural que conecta, en nodo central cultural que representa la Plaza de España, con el Templete de la Música, el Teatro Municipal “Marcelo Grande”, con la Chimenea y Torre de la Bodega de Fábregas, con los espacios formativos y el auditorio de las instalaciones del IRIAF y finalmente el propio centro de interpretación asociado al proyecto. Adicionalmente, podría añadirse una ruta cultural-histórica ligada a la Romería de la Santísima Virgen de las Viñas en el entorno del Santuario de Pinilla y como vía verde hacia la población vecina de Socuéllamos.

- Desde la dimensión *ambiental*, este proyecto permite el aumento de superficie de 49.736,72m² de zonas verdes, en suelo urbano. A nivel de concienciación y sensibilización ambiental dirigida a la ciudadanía el proyecto es clave. A parte de la educación ambiental hacia el cuidado del medioambiente contra los efectos del cambio climático y la polución de las actividades antropogénicas (ODS13), muestra de primera mano los beneficios de la movilidad sostenible (incluyendo cargadores eléctricos) y el aprovechamiento de las energías renovables (ODS7). Al mismo tiempo, se pone de relevancia, de manera explícita el ecosistema manchego habitual ligado a las vías pecuarias en entornos antropizados rodeadas de cultivos, con diferentes especies vegetales características del bosque mediterráneo y de la meseta castellana (ODS15). De igual manera se toman en cuenta una gestión hídrica eficiente (ODS6).

9. CONCLUSIONES

La propuesta presentada resulta en tres pilares básicos de cumplimiento de objetivos. Primeramente, ante un problema de índole del urbanística y ambiental en el territorio, pero también política ya que finalmente se está hablando que su ejecución depende de una o varias administraciones públicas, pueden optarse por numerosas actuaciones. Desde la inacción frente a la problemática multidimensional de las vías pecuarias en su integración con los núcleos de población, a la reforestación básica o a la conversión en zona verde cabe siempre, como en el caso presentado, la concepción de un proyecto con carácter e innovador. Así mismo representa un ejemplo de integración urbanística de elementos patrimoniales con limitaciones de uso frente a la generación de espacios degradados.

En segundo lugar, esta propuesta pretende poner en relevancia un elemento patrimonial relacionada con la España rural, que actualmente ha sido declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO. Adicionalmente es necesario señalar que en el territorio de Castilla-La Mancha no se encuentra ningún un centro de interpretación que destaque la historia de este elemento y ponga de relieve los valores sociales, ambientales y económicos que supuso la trashumancia ya no solo en la región sino también en la totalidad de España, por lo que sería un ejemplo pionero de esta temática.

Finalmente sería una forma innovadora y cultural de dotar de un nuevo foco de atracción turística dentro de la ciudad de Tomelloso, reforzado por una importante figura de protección como es la UNESCO.

Atendiendo a todo lo descrito a lo anterior, la iniciativa de regeneración urbanística de un espacio degradado, que hasta el momento impacta de manera negativa desde un punto de vista multidimensional (social, económico, urbanístico, etc.) a través de su conversión en un Parque con Centro de Interpretación de la Mesta y la Trashumancia, supone una estrategia favorable para solventar la mayoría de sus problemas en el entorno con un único proyecto.

Además de representar una iniciativa que se adapta al entorno de manera física, normativa y funcionalmente, y que añade valor, al municipio, al sector ganadero trashumante, a la región y finalmente al entorno donde se ubica.

10. BIBLIOGRAFÍA

- ACUÑA DELGADO, Ángel, et al. “Pastoreo trashumante. Práctica ecológica y patrimonio cultural, un estudio de caso”. 2012.
- AGULLÓ, José Enrique. “Espacios itinerantes: trashumancia pastoril y liminariedad social”. *Ager. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, 2009, no 8, p. 75-93.
- AITKEN, Robert. “Rutas de trashumancia en la meseta castellana”. *Estudios geográficos*, 1947, vol. 8, no 26, p. 185.
- ALENZAGARCÍA, José Francisco. “La revalorización de las vías pecuarias (y de la trashumancia) por el reconocimiento de sus funciones climáticas”. En *Alas, L. T.; Lora, AJH.; Campos, TC: El patrimonio natural en la era del cambio climático: actas del XVI Congreso de la Asociación de Profesores de Derecho Administrativo*, Oviedo, Instituto Nacional de Administración Pública, 2022.
- ALONSO, Ángel Cabo. “La Iberia nómada: medio físico y trashumancia”. En *Por los caminos de la trashumancia*. Junta de Castilla y León, 1994. p. 147-158.
- ALONSO, Ángel Cabo. “Medio natural y trashumancia en la España peninsular”. En *Mesta, trashumancia y vida pastoril*. Junta de Castilla y León, 1994. p. 23-48.
- ALONSO, Ángel Cabo. “Funciones no ganaderas de las viejas vías pecuarias”. En *Historia, clima y paisaje: estudios geográficos en memoria del profesor Antonio López Gómez*. Universidad de

- Valencia= Universitat de València, 2004. p. 99-110.
- BAENA, P. Manzano; CASAS, Raquel. "Past, present and future of trashumancia in Spain: Nomadism in a developed country". *Pastoralism*, 2010, vol. 1, no 1, p. 73-90.
- BARTOSIEWICZ, Laszlo; GREENFIELD, Haskell J. "Transhumant pastoralism in Southern Europe: recent perspectives from archaeology, history and ethnology". *Archaeolingua*, Budapest, 60 pp. 1999.
- BURGOS, Anton; JAVIER, Francisco. "Nomadismo ganadero y trashumancia: balance de una cultura basada en su compatibilidad con el medio ambiente". En *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*. 1999. p. 23-31.
- BURGOS, Francisco Javier Antón. "La trashumancia en España, hoy". En *La trashumancia en la España mediterránea: historia, antropología, medio natural, desarrollo rural*. Rolde de Estudios Aragoneses, 2004. p. 481-494.
- BURGOS, Francisco Javier Antón. "Trashumancia y turismo en España". *Cuadernos de turismo*, 2007, no 20, p. 27-54.
- BARCELÓ, Juan. "Descripción de las cañadas reales de León, Segovia, Soria y ramales de Cuenca y del Valle de la Alcudia". *el Museo Universal*, 1984.
- EZQUERRA, Alfredo Alvar. "Relaciones topográficas de Felipe II". Editorial CSIC-CSIC Press, 1993.
- FRANCO CASTELLANOS, Carolina. "La evolución del régimen jurídico de las vías pecuarias: de infraestructura ganadera a bien ambiental". Tesis Doctoral. Universidad Europea de Madrid, 2001.
- FUNDACIÓN MONTE MEDITERRÁNEO. "Dehesa cultura, trashumancia y biodiversidad". Revista Desarrollo Rural y Sostenible nº6. Proyectos piloto 2009, 2010.
- GARCÍA, José Antonio Aranda. "De pastores y caminos: trashumancia en el Alto Guadalquivir en época romana". *Antiquitas*, 2016, no 28, p. 39-64.
- GARCÍA, José Francisco Alenza. Vías pecuarias: un milagroso patrimonio en espera de una gestión sostenible. *El papel de los patrimonios territoriales en la conservación de la naturaleza*, 2013, p. 74.
- GARCÍA MARTÍN, Pedro; SÁNCHEZ BENITO, José María. "Contribución a la historia de la trashumancia en España", 1986.
- GARCÍA MARTÍN, Pedro. "La Mesta" Editorial Historia 16. Madrid, 1990.
- GARCÍA MARTÍN, Pedro. "La principal sustancia de estos reinos: El Honrado Concejo de la Mesta". En *Actas del I congreso nacional de vías pecuarias*. Ministerio de Medio Ambiente, Madrid. 2006. p. 85-102.
- GARCÍA PAVÓN, Francisco. "Historia de Tomelloso (1530-1936)". *Ayuntamiento de Tomelloso*, 1981.
- GONZÁLEZ, José Antonio et al. "Valoración económica de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas ligados a la trashumancia en la Cañada Real Conquense: implicaciones para la gestión de los agroecosistemas mediterráneos en el contexto del cambio global". Laboratorio de Socio-Ecosistemas, Universidad Autónoma de Madrid, 2008.
- HERRÁIZ SERRANO, Olga. "Algunas consideraciones críticas en torno a la eventual declaración de las vías pecuarias como patrimonio cultural". Revista Aragonesa de Administración Pública, núm. 12, 1998, pp. 239-256.
- HERRÁIZ SERRANO, Olga. "Régimen jurídico de las vías pecuarias". Editorial Comares-Gobierno de Aragón, Granada, 2000.
- HERRÁIZ SERRANO, Olga. "Aspectos Jurídicos y Sociales de las Vías Pecuarias". Congreso Nacional de Vías Pecuarias II, 2010. Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino, 2010.
- HERRANZ MARTÍN Felipe. "Las vías pecuarias: pieza clave en la ordenación, integración y articulación del territorio". Actas del II Congreso Nacional de Vías Pecuarias, octubre 2010,

- Cáceres, 2010, p 228-233.
- HEYDT, Jesús Garzón. "La trashumancia como reliquia del Paleolítico". En *Trashumancia y cultura pastoril en Extremadura*. 1993. p. 27-36.
- HUERTA, Joseba Martínez. "Educación ambiental y conservación de paisajes frágiles". En *Reflexiones sobre educación ambiental II: artículos publicados en la carpeta informativa del CENEAM 2000-2006*. Parques Nacionales, 2006. p. 204-212.
- LEY 9/2003, de 20 de marzo, de Vías Pecuarias de Castilla-La Mancha.
- LEY 4/2023, de 24 de febrero, por la que se modifica la Ley 9/2003, de 20 de marzo, de Vías Pecuarias de Castilla-La Mancha.
- MALALANA UREÑA, Antonio. "La trashumancia medieval castellana: aproximación historiográfica". 1990.
- MARTÍN, Pedro García. "El patrimonio cultural de las cañadas reales". Junta de Castilla y León, Valladolid. 544 pp
- MARTÍN OLMO, Javier. "La Cañada Soriana Occidental como motor de desarrollo local en el contexto de la cooperación interregional". *Grupo de Trabajo Trashumancia Viva*, 2002, 12 pp.
- MATÉ, Luis Carlos San Miguel; VIGIL, José Miguel Sierra. "Las cañadas como medio de comunicación entre los asentamientos vacceos". En *Poblamiento celtibérico. Institución Fernando el Católico*, 1995. p. 389-398.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (MAPA). "Libro Blanco de la Trashumancia en España". Secretaría General Técnica. Red Rural Nacional. Centro de Publicaciones Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado. NIPO: 280-12-235-9. (2020)
- NOVOA PORTELA, Feliciano; ELÍAS PASTOR, Luis Vicente. "Un camino de ida y vuelta: La trashumancia en España". Lunwerg, 2003.
- RUIZ, M.; LLORCA, A.; RUIZ, J. P. "Trashumancia y utilización de rutas ganaderas en el Sistema Central". Secretaría General Técnica MAPA Departamento de Ecología (Universidad Autónoma de Madrid), 1986.
- RUIZ, M. "The ecological and economic rationale for transhumance practices in Spain". Examples of European Agri-Environment Schemes and Livestock Systems and Their Influence on Spanish Cultural Landscapes". *Alterra Rapport*, 2001, vol. 309, p. 97-100.
- RUIZ MARTÍN, Felipe; GARCÍA SANZ, Ángel. "Mesta, trashumancia y lana en la España moderna". 1998.
- SÁNCHEZ MORENO, Eduardo, et al. "De ganados, movimientos y contactos Revisando la cuestión trashumante en la protohistoria hispana: La meseta occidental". 1998.
- SERVICIOS MUNICIPALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOMELOSOS. "Anteproyecto para Parque de Interpretación de la Trashumancia en la Cañada Real de Cuenca a su paso por Tomelloso" (Tramo comprendido entre la Carretera N-310a y la Carretera CM-3102). 2021.
- VILLARINO, María Teresa Gómez. "Modelo de gestión para un patrimonio público en declive: las vías pecuarias". *Revista Geográfica*, 2011, p. 111-129.



HISTORIA DEL CINE ESPAÑOL: JUAN ANTONIO BARDEM, *LOS SEGADORES* Y LA MANCHA

RAMÓN PEREA TRUJILLO¹

RESUMEN

La primera película española nominada a los prestigiosos premios Óscar llevaba el paisaje, los nombres de localidades y también hasta la idiosincrasia de los habitantes de La Mancha. El RKO Pantages Theatre en Hollywood acogió esa ceremonia en 1959 que vendría a mostrar la calidad del cine español, y en concreto de un cineasta, que, aunque no gozaba de tanto éxito en España, si lo tenía a nivel internacional. Era la época de Bardem y de Berlanga. Este artículo trata de estudiar el film *La venganza* de Juan Antonio Bardem y todo lo que ese film lleva relacionado, sobre todo con algo tan castellano como sus trabajos tradicionales, en particular la siega, que marcaron la vida de generaciones y generaciones de personas y, por tanto, sus ciclos vitales.

PALABRAS CLAVE

Cine, Juan Antonio Bardem, *La venganza*, segadores, premios Óscar, Franquismo, censura.

ABSTRACT

The first Spanish film to be nominated for an Oscar represented the landscape, place names and even the distinctive characteristics of inhabitants of La Mancha. RKO Pantages Theatre in Hollywood hosted this ceremony in 1959 that would show the quality of Spanish cinema, and specifically of a filmmaker, who, although he did not enjoy much success in Spain, he had success internationally. It was the time of Bardem and Berlanga. This article tries to study the film *La venganza* (*Vengeance*) by Juan Antonio Bardem and everything that that film was related to, especially with something as Castilian as his traditional works, notably reaping, that marked the lives of generations and generations of people and therefore their lifecycles.

KEYBOARDS

Cinema, Juan Antonio Bardem, *La venganza* (*Vengeance*), reapers, Oscar awards, Franco distastoship, censorship.

1. Graduado en Historia por la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM). Docente de Geografía e Historia de Enseñanzas Medias por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

1. INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA

Cuando la primera sesión cinematográfica española (un 14 de mayo de 1896 en Madrid, víspera del patrón de los labradores, san Isidro), España era un país eminentemente rural, que seguía apartado de la Revolución Industrial. En la actualidad, es un país industrializado, y más allá, tercerizado, en el que el peso del mundo rural es mucho menor, no solo en el plano económico, sino también en el ideológico. Con ese cambio, los medios de transporte y de comunicación establecen además otra relación entre campo y ciudad acortando distancias y reduciendo diferencias de vida. Entre esos medios de comunicación encontramos el cine.

El presente artículo pretende estudiar brevemente el cine español durante un periodo concreto, el franquismo (1936-1975), analizando en particular la figura del cineasta Juan Antonio Bardem y una de sus obras más significativas y laureadas como *La venganza*, que tuvo como escenario de rodaje y como lugar de desarrollo de la trama La Mancha. Podemos así abordar distintos ámbitos y ponerlos en relación, encontrando la interconexión del cine de la época con la propia sociedad en la que se desarrolla, tanto a la hora de intentar representar la realidad, como a la de qué realidad podía ser representada.

Para la biografía del autor se ha utilizado la obra de Eladi Romero García y la del crítico de cine Antonio Castro Bobillo. Para el contexto histórico, se han utilizado manuales como el de Gabriel Jackson sobre la II República Española y la Guerra Civil, y así como el libro *El laberinto español* de Gerald Brenan. En cuanto a la historia del cine, se ha trabajado con obras de distintos especialistas, sobre todo los relacionados con el cine durante el franquismo. Para el propio film, se ha contado con la publicación del guion cinematográfico publicado en 1962.

2. EL CINE ESPAÑOL DURANTE EL FRANQUISMO

La época dorada que vivió el cine español entre 1928 y julio de 1936 se vio eclipsada durante la Guerra Civil, primero, y durante los primeros dieciséis años del franquismo, justo hasta las famosas Conversaciones de Salamanca, en 1955. En el libro de Jesús García Rodrigo y de Fran Rodríguez Martínez se arrojan los datos de que entre 1931 y 1936 se produjeron 185 films, de ellos 85 durante el primer semestre del 1936, mientras que entre 1940 y 1955 la media fue de 40 películas como máximo realizadas al año.² En este apartado abordaremos la evolución del cine español durante esta etapa de la historia de España.

La victoria del bando franquista en la Guerra Civil vino a terminar con el ímpetu creativo de realizaciones cinematográficas en España. Muchos cineastas como otros intelectuales españoles salieron de España exiliados evitando la represión franquista, siendo un ejemplo de ello Luis Buñuel. En 1938 ya se había instaurado desde Burgos, ciudad en la que se estableció la Junta de Defensa Nacional, la censura, lo que se convirtió hasta 1977 en uno de los instrumentos de adoctrinamiento de la ideología franquista. Tras ello, los guiones cinematográficos eran censurados previamente a su realización, tomando como referencia a lo que ya se hacía en la Italia de Mussolini. En este sistema de control de la cinematografía en España cumplía importante papel organismos como el Sistema Nacional de Propaganda. Por su parte, el Sindicato del Espectáculo era el que concedía las subvenciones en función de si las películas eran de “interés nacional”. Los productores fueron aleccionados en las ideas del régimen para que se plasmarán estas en los films. Al mismo tiempo nacía una revista cinematográfica en formato papel denominada *Primer Plano* y el *No-Do*, como noticiario documental visionado obligatoriamente antes de cada película desde 1943 (y hasta 1976), en el cual el caudillo era el protagonista principal.

2. GARCIA RODRIGO, J. y RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F. *El cine que nos dejó ver Franco*. Madrid: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2005. pág. 32.

La dictadura de Franco instauró en la sociedad unos nuevos roles sociales, vestidos algunos con el tradicionalismo de la Falange y del integrismo católico. Tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, la censura pretendía controlar de manera férrea a la sociedad española, manteniéndola alejada de los ambientes culturales europeos que se sucedieron tras la caída de los fascismos. La censura intentaba mantener a la sociedad española adormilada, lejos de intereses políticos, por eso el cine permitido era un cine sin ninguna carga política o religiosa, y también un cine con decoro y fiel al ideal católico del momento. El funcionamiento de la censura consistía en prohibir íntegramente, cortar escenas o planos o impedir que la película fuera declarada de “interés” por lo que, sin subvención alguna, automáticamente se hundía y con ella su productora. Acabaron decenas de miles de metros de películas calcinados para destruir todas aquellas escenas o films enteros que pudieran contradecir al régimen franquista y sus ideas.

En el primer franquismo sobresalieron cineastas como Neville, Serrano de Osma, Ladislao Vadja, MurOti, Lorenzo Llobet, Arturo Ruiz Castillo, Rafael Gil, Antonio del Amo, Nieves Conde, Saénz de Heredia, Antonio Román o Juan de Orduña entre otros. De entre ellos podemos destacar a Antonio del Amo (1911-1991), que durante la guerra había realizado documentales de propaganda para el bando republicano (lo que casi le cuesta la vida tras el triunfo franquista llegando a ser condenado a muerte), pero que posteriormente tiende a realizar películas comerciales como *El pequeño ruisenor* (1956) junto al “niño prodigo” Joselito, que tuvieron un éxito enorme entre el público. Por su parte, José Luis Sáenz de Heredia, recibió el encargo de Franco de rodar *Raza* (1941), un film que constituye una apología del levantamiento militar de 1936.³

Pero también se dieron algunos esbozos de liberalización política en las pantallas, los primeros pasos de un nuevo “cine español”. Luis García Berlanga y Juan Antonio Bardem, antiguos alumnos del Instituto de Investigaciones y Experimentos Cinematográficos (IIEC) fundado en 1947, fueron los primeros en abrir esa nueva perspectiva del cine español, al que se unirían posteriormente Fernando Fernán-Gómez, Marco Ferreri, Carlos Saura, Víctor Erice, José Luis Bora o Manuel Gutiérrez Aragón.⁴

La apertura internacional del régimen en los años cincuenta llevó a ciertos cambios en la política cinematográfica española. A lo largo de la década de los cincuenta el parque de salas tiene un enorme desarrollo, con un crecimiento de hasta un 90%, a la vez que hay una reestructuración en el sector de la producción y un incremento en el número de películas, que pasa de medio centenar a noventa en 1961.

En estos años también se estaba produciendo la eclosión de una nueva generación de jóvenes cineastas que contrastaban con los tradicionales del régimen. Se produce un enfrentamiento entre los profesionales que continuaban bajo las reglas de posguerra y los que plasmaban los problemas que vivía la gente de la calle. De un cine folklórico, histórico y literario se pretendía pasar a un cine moderno, crítico y testimonio de la sociedad del momento, lo que se va a concretar en las Conversaciones de Salamanca de 1955, unas jornadas para debatir sobre el cine español organizadas entre otros por el director Basilio Martín Patiño. En ellas, Juan Antonio Bardem afirma que “el cine español actual es: políticamente ineficaz, socialmente falso, intelectualmente ínfimo, estéticamente nulo e industrialmente raquítico”.⁵

3. SÁNCHEZ NORIEGA, J.L., *Historia del cine. Teoría y géneros cinematográficos, fotografía y televisión*, Madrid: Alianza Editorial, 2003, pp. 403-405.

4. GARCIA RODRIGO, J. y RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F., *Op. cit.*, pág. 35.

5. MORENO RAMÍREZ, L., “Cine español y franquismo” en CAMARERO GÓMEZ, M.G. (coord.), DE CRUZ MEDINA, V. (coord.) y DE LAS HERAS HERRERO, B. (coord.), *I Congreso Internacional de Historia y Cine*, Madrid: Universidad Carlos III, 2008, pág. 480.

Entre los actores y actrices más importantes de esta época están María Asquerino, Maruchi Fresno, Conchita Montes, Fernando Rey, Paco Rabal y los también directores Fernando Fernán-Gómez y Ana Mariscal. Muy populares fueron también las folclóricas actrices-cantantes Carmen Sevilla, Lola Flores y Paquita Rico. La manchega Sara Montiel destacaría también llegando a convertirse en una estrella de Hollywood. Se hace el cine más plural en cuanto a géneros: musicales (películas con canciones), melodramas, aventuras, etc. El cine histórico, caracterizado por el patriotismo y el catolicismo a ultranza y las historias de heroínas portadoras de valores eternos comenzó a perder relevancia. A comienzo de los cincuenta surge un cine de mayor ambición estética, con películas dramáticas que se enmarcan en cierto neorrealismo, cine social y negro. El drama viene representado, entre otros, por *La laguna negra* (Ruiz Castillo, 1952) y los títulos de MurOtiCielo Negro (1951) y *Condenados* (1953). Dentro del realismo cinematográfico se enmarcan filmes con historias de gentes cercanas y una mirada humanista hacia los problemas cotidianos, como *La honradez de la cerradura* (Luis Escobar, 1950), *Día tras día* (Antonio del Amo, 1951), *Segundo López* (Ana Mariscal, 1952) y *Surcos* (Nieves Conde, 1951). En el cine policial de los cincuenta se encuentran obras con una dimensión documental y hasta social poco frecuentes como *Brigada criminal* (Ignacio F. Iquino, 1951), *Séptima página* (Ladislao Vadja, 1950), y algunos cercanos al cine negro como *El cebo* (Ladislao Vadja, 1958).⁶

A partir de 1962 y de la expansión económica, el régimen va a seguir intentando realizar cine patriótico, con ejemplos como *Franco, ese hombre* (1964) o *Morir en España* (1965), pero va a ser en la “comedia española” donde el régimen va a encontrar el gran filón. Caracterizadas en la mayoría de los casos por la baja inversión y los pocos recursos, nos encontramos con películas como *La gran familia* (Fernando Palacios, 1962), *La ciudad no es para mí* (Pedro Lazaga, 1965), *Sor Citroën* (Pedro Lazaga, 1967), *No desearás a la mujer del prójimo* (Pedro Lazaga, 1968) y entre otros muchísimos títulos donde se difundía la vida familiar tradicional y conservadurismo en todos sus ámbitos, aunque ya con referencias a las modernidades que iban instalándose en la sociedad española de los 60. En estas películas destacarían actores como Paco Martínez Soria, José Luis López Vázquez, José Sacristán o Alfredo Landa, y actrices como Gracita Morales, Rafaela Aparicio, Isabel Garcés, entre otras. Frente a esto tenemos como ejemplos del “nuevo cine español” títulos que seguían denunciando la sociedad franquista, desde varios puntos de vista y estilos, como *El verdugo* (Berlanga, 1963), *El extraño viaje* (Fernando Fernán Gómez, 1964), *Nueve cartas a Berta* (Martín Patino, 1965) o *La caza* (Carlos Saura, 1965).⁷

En los últimos años del franquismo se opuso un cine político-intelectual a un cine comercial de baja calidad, que ya se elaboraba en la etapa anterior, pero con el añadido de una liberalización de tabúes con el destape. Por otro lado, se intentó un cine que pretendía mantener el equilibrio entre los temas de la vida española y un tratamiento sencillo para que fueran rentables. Ejemplos de cine intelectual es *Tristana* (1970), *Mi querida señorita* (Jaime de Armiñán, 1972), *El espíritu de la colmena* (Víctor Erice, 1973), *La prima Angélica* (Carlos Saura, 1973), y *Cría cuervos* (Carlos Saura, 1975).

3. JUAN ANTONIO BARDEM

Juan Antonio Bardem Muñoz nació un 2 de junio de 1922, en Madrid. Su padre era Rafael Bardem Solé, actor teatral y su madre Matilde Muñoz Sampedro, también actriz y de familia vinculada igualmente a las artes escénicas. Los padres de Juan Antonio procuraron darle la mejor educación posible de acuerdo con sus ingresos. En una época donde la educación estaba en gran parte en manos privadas y prácticamente en exclusividad controlada por instituciones religiosas, asistió

6. SÁNCHEZ NORIEGA, J.L., *Op cit.* pág. 407.

7. MORENO RAMÍREZ, L., *Op. Cit.* pág. 485.

al colegio marianista de Nuestra Señora del Pilar de la calle Castelló, en el Barrio Salamanca. Allí coincidió con compañeros que serán bien conocidos, como Torcuato Luca de Tena, Cristóbal Bordiú, Goded, entre otros. En esos años, Bardem comenzará a aficionarse al teatro y al cine.⁸

A menudo, el joven Bardem leía los textos que debían representar sus padres, escritos por Carlos Arniches (cuya pieza *La señorita de Trevélez* inspiraría su futura película *Calle Mayor*) o los hermanos Quintero. En cuanto al cine, diversión muy popular en el Madrid republicano, el futuro cineasta acudía siempre que podía sobre todo al de Callao, e incluso pudo disfrutarlo en casa gracias a que le regalaron un Pathé Baby, un proyector casero. En el verano de 1935 también pudo visitar los estudios cinematográficos que dos años antes se habían inaugurado en Aranjuez.

Esta tranquila infancia y primera juventud sería alterada por el estallido de la Guerra Civil (1936-1939), acontecimiento que sorprendió a sus progenitores de gira en Vitoria. Madrid, donde se encontraba Juan Antonio, quedó en manos de los gubernamentales, y en los primeros meses del enfrentamiento Bardem los dedicó sobre todo a leer y a reforzar su convicción de antifascista. Los bombardeos de los sublevados comenzaron a afectar al centro de la ciudad y el avance de los rebeldes parecía difícil de detener, de forma que su tío Manuel Soto decidió, en la primera quincena de noviembre de 1936, mandar a sus sobrinos Juan Antonio y Pilar (hermana pequeña del futuro cineasta) a Barcelona para que se instalaran en el domicilio de los tíos paternos.

Fernando Bardem, hermano de Rafael y tío de Juan Antonio, vivía con su familia enfrente de los estudios que la Metro Goldwyn Mayer había abierto, en 1933, en la calle Mallorca de la capital catalana, destinados al doblaje de sus películas al castellano. Barcelona, a diferencia de Madrid, se encontraba más o menos a salvo de la amenaza bélica, y vivía momentos de euforia revolucionaria. Los influyentes anarquistas de la CNT y la FAI habían presionado al gobierno de la Generalitat para llevar a cabo la incautación de fábricas, los discursos y los mítines de los partidos revolucionarios POUM o PSUC o de las organizaciones libertarias eran frecuentes, y las noticias sobre las supuestas victorias de los milicianos en el frente de Aragón animaban a su población. En la ciudad se hablaba, sobre todo, de libertad y de acabar con el fascismo.

En ese ambiente, Bardem comenzó quinto de bachillerato en el instituto público, laico y mixto Maragall. El ambiente revolucionario que vivía la ciudad condal afectó al pensamiento de este joven estudiante. Consecuencia de ello fue la gestación de una ideología comunista que ya no abandonaría hasta su muerte. Pero la situación en Barcelona cambiaria. Además de los bombardeos llevados a cabo por barcos y aviones franquistas desde febrero de 1937, en las mismas filas del bando republicano comenzó una especie de guerra interna, entre las fuerzas de orden público de la Generalitat y del gobierno republicano contra los revolucionarios anarquistas y del POUM. El propio Bardem calificaría estos hechos años más tarde, cuando ya era un comunista convencido, como el “putsch anarquista”.⁹ Estos momentos de tensión empujaron, ese mismo mes a los Bardem a marchar hasta San Sebastián, ya en manos de los franquistas. Lo hicieron en tren a través del sur de Francia, entrando de nuevo en la España franquista por Irún. Gracias al servicio social de Falange, los Bardem pudieron alquilar un piso cuyos propietarios habían abandonado, antes de la entrada de las tropas rebeldes en la ciudad, para evitar ser represaliados. Bardem siguió con el bachillerato y se adhirió a las juventudes de Falange, cosa que él justificaría posteriormente como una afiliación obligatoria.

El quinto curso de bachillerato tuvo que concluirlo Bardem en el centro marianista de la Cuesta de Aldapeta y el sexto en el instituto público Peñaflorida, ambos en la capital guipuzcoana. Fueron dos años en los que el futuro cineasta llegó a fomentar su afición al teatro ejerciendo como

8. ROMERO GARCÍA, E., *Juan Antonio Bardem (1922-2002). Un comunista en el cine español*, Barcelona: Laertes, 2022, pág. 13.

9. *Ibidem*. pág. 16.

regidor en una compañía de amateurs. A finales de 1937 fallecieron en San Sebastián su hermana menor, Pilar, a causa de meningitis y su niñera Salvador, por lo que quedó solo al encontrarse sus padres de gira. Antes de que terminara la guerra los Bardem acabaron trasladándose todos a Sevilla. En Sevilla, el futuro cineasta fue matriculado en un colegio religioso para cursar el séptimo curso de bachillerato, aunque tras aprobarlo, no logró superar el examen de Estado necesario para ingresar en la universidad. En marzo de 1939 nacería una nueva hermana, María del Pilar Matilde Victoria, más conocida como la actriz Pilar Bardem posteriormente.

Terminada la contienda, la familia Bardem Muñoz regresaría a Madrid. Allí decidiría matricularse en la academia Cibrián-Rodríguez dedicada a la preparación para el ingreso en la escuela de ingenieros agrónomos.¹⁰ Durante estos años se definiría su ideología comunista quedando ya definitivamente inscrita en su pensamiento. Un pensamiento que compartió con algunos compañeros de academia, como los canarios Cirilo y Miguel, los que decidieron en 1943 constituirse en el parque del Retiro en célula del Partido Comunista de España y comprometerse a contactar con los miembros clandestinos de dicho partido.

En 1943, Bardem comenzó sus estudios universitarios en la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos. Estudiaba por la mañana y por la tarde impartía clases particulares de matemáticas. En sus ratos libres hacía todo lo posible por introducirse en el mundo del cine. El buen conocimiento del inglés permitió a Bardem ver el cine americano del momento en el Instituto Británico, abierto en 1940 y la Casa Americana, inaugurada tres años después. La influencia del cine americano, con figuras como John Ford o Frank Capra, sería muy destacable en su filmografía, pero tampoco hay que desdeñar el soviético. De hecho, una de las películas que Bardem siempre tuvo en mente fue *El acorazado Potemkin* (1925), visionada con sus amigos en privado por estar prohibida en España.¹¹

Unos años después, en 1947, se creó el Instituto de Investigaciones y Experiencias Cinematográficas (IIEC) bajo el patrocinio del Ministerio de Educación Nacional, destinado a oficializar unos estudios de cine que antes no existían en España. Inmediatamente Bardem se inscribió en la Dirección General de Cinematografía y Teatro para realizar el examen de ingreso en la nueva escuela, lo cual consiguió. Su intención era la de matricularse en la especialidad de dirección. Allí coincidiría con Luis García Berlanga Martí (1921-2020), al que estaría muy vinculado desde entonces. Durante ese curso, las conversaciones sobre cine con sus compañeros, en especial con García Berlanga resultaron tan fructíferas como los propios estudios. Se formó un grupo de amigos en esa escuela en la que también estarían Florentino Soria Heredia, Agustín Navarro Cano y José Gutiérrez Maeso.

En 1948 Bardem terminó sus estudios de ingeniería agrónoma y comenzó su segundo curso en la escuela cinematográfica. El fin de la carrera universitaria le comportó un empleo en el Instituto de Estudios Agro-Sociales, en el cual trabajó hasta 1950. En 1949 ya había realizados trabajos relacionados con el mundo del cine, como un cortometraje documental mudo, o el guion con el título de *El cielo no está lejos*, el cual estuvo a punto de rodar. Participó junto a varios compañeros en la creación de una productora cooperativista denominada Industrias Cinematográficas Altamira S.L. Con ello intentó el rodaje del guion firmado por él mismo y por Berlanga, *La huida*, que tampoco se materializó, como tampoco lo haría el intento de grabar *El hombre vestido de negro*, guion de los mismos autores. La amistad y conocimientos de Berlanga y Bardem los llevó también a hacerse cargo de la sección de cine de la revista *La Hora*, una publicación del falangista Sindicato Español Universitario (SEU). Bardem manifestó en algunas de sus publicaciones su admiración por Frank Capra y el cine neorrealista de Vittorio de Sica y

10. *Ibidem.* pp. 18-19.

11. *Ibidem.* pág. 25.

Pietro Germi. También criticaba al cine español del momento, el cual, según afirmaba, necesitaba de una profunda renovación al no reflejar la realidad circundante.¹² La vocación cinematográfica estaba ya plenamente consolidada.

La pareja Bardem-García Berlanga, dispuesta a renovar el cine español, escribe en 1950 un nuevo guion, *Esa pareja feliz*. Paralelamente, Bardem comienza su noviazgo con María Aguado Barbado. El compromiso ideológico de Bardem con el comunismo, que mantendría hasta el final de su vida, le llevaría a realizar, siempre que pudo, un tipo de cine marcadamente crítico con el franquismo y tratando la crítica social y la idea del conflicto de clases. Así aparece ya en esta obra realizada junto a García Berlanga. Esta película no solo es destacada por su calidad, sino también por la historia relacionada con su elaboración. Tanto ha sido su relevancia que ha sido elegida la fecha final de su producción, el 6 de octubre de 1951, como el Día del Cine Español. El argumento de la película muestra las dificultades económicas de una joven pareja, bien relacionado con las propias dificultades económicas que tuvieron estos jóvenes autores para financiar la propia película. Ambos formaban parte de la Productora Altamira junto a otros compañeros, pero no tenían fondos suficientes para llevar a cabo el proyecto. La suerte corrió de su lado, porque al realizar un amigo de estos una tan buena fe como salvar la vida a un bañista en las playas de Málaga, fueron recompensados con un importante apoyo económico que permitió el desarrollo de la producción.¹³

Esa pareja feliz es una parodia del cine histórico y oficialista del franquismo, una cinta que mezcla comedia, drama y una intencionalidad crítica con la sociedad de consumo. Tomaban como referencia el neorealismo italiano y los sainetes de Arniches. Entre ambos autores se dieron ciertas discusiones en la elaboración del film, pero pactaron toda la película de tal forma que Berlanga se encargara de la parte más técnica, mientras que Bardem asumía la dirección de actores. La elección de Fernando Fernán Gómez como protagonista venía motivada por la amistad y devoción que ambos directores profesaban por el actor. Bardem cuenta que asistía a las tertulias del café Gijón donde lo conoció, como también a Antonio Buero Vallejo y Manuel Alexandre. Como protagonista femenina eligieron a Elvira Quintillá. En papeles de reparto encontramos a parte de los más importantes del repertorio de actores y actrices españoles de la época, destacando a Félix Fernández, José Luis Ozores, Fernando Aguirre, Manuel Arbó, Rafael Alonso, y los propios progenitores de Juan Antonio Bardem, Matilde y Rafael. Podemos destacar también la presentación de José Luis López Vázquez en un breve papel sin dialogo, y la del propio Bardem.¹⁴

A pesar de todo, la película no sería estrenada hasta el 31 de agosto de 1953 en el Cine Capitol de Madrid, y ello gracias al éxito obtenido por *¡Bienvenido Míster Mashall!* (cinta con guion firmado por Bardem y García Berlanga) en Cannes. El retraso de este estreno se explica porque la competencia por estrenar era muy grande en aquellos momentos, y los distribuidores no se fiaban demasiado de un par de directores noveles. Y ello, a pesar de que *Esa pareja feliz* recibió el premio revelación en el 1951 del Círculo de Escritores Cinematográficos. A principios de 1952 la productora UNINCI acabó contratando a Bardem y García Berlanga para que realizaran un guion, una historia de tintes antiamericanos. Al principio el argumento se relacionaría con la intención de instalar una fábrica de Coca-Cola en un pueblo español. Bardem, un comunista en plena Guerra Fría, no veía con buenos ojos el acercamiento de los Estados Unidos al régimen de Franco, así que buscaba una cinta crítica en un ambiente rural, mientras que García Berlanga pretendía introducir elementos irónicos. En este film también intervendría Miguel Mihura,

12. *Ibidem* .pág. 31.

13. *Ibidem* .pág. 35.

14. *Ibidem* .pp. 36-38.

Pero finalmente este intento de sátira contra Coca-Cola acabó convirtiéndose en *¡Bienvenido Mister Marshall!*, historia en la que Lolita Sevilla iba a cantar en un pueblo castellano llamado Villar del Río, que además iba a ser visitado por una delegación norteamericana que nada tenía que ver con la Coca-Cola. Como protagonistas de aquella película fueron elegidos José Isbert, Manolo Morán, Elvira Quintillá, Alberto Romea y Luis Pérez de León. Sin embargo, Bardem se vio obligado a abandonar la empresa, y el valenciano la rodaría él solo. Muy molesto con lo sucedido, y a la vez desesperado, Bardem pensó en dejar el mundo del cine y dedicarse a aquello para lo que había estudiado, la ingeniería agraria, cosa que hizo.

Con el premio en Cannes de *¡Bienvenido Mister Marshall!* las cosas comenzaron a cambiar para Bardem al poder presumir de ser el coguionista del film. Tras ello llegaría la primera película de Bardem en solitario, *Cómicos*. Esta película es una recreación del mundo de aquellos actores itinerantes siempre en gira. Tanto el guion como la cinta de la película fueron bien tratados por la censura, y fue estrenada en Barcelona en mayo de 1954. Tras ello comenzaría un nuevo proyecto con la comedia navideña *Felices Pascuas* que se estrenaría en las navidades de ese mismo año. En este año también se estrechó la relación del cineasta con el productor Manuel Goyanes que trabajaba para la productora Suevia Films, así como conocería a la actriz Lucía Bosé. Estos nombres serían muy importantes para formar parte de una de las películas más destacadas de Bardem, *Muerte de un ciclista* que le permitiría alcanzar al director no solo un enorme éxito internacional, sino también un gran prestigio.¹⁵

En 1955 fue elegido para formar parte del jurado del festival de Cannes. Su film *Muerte de un ciclista* se había inscrito fuera de concurso, aun así, obtuvo un enorme éxito tanto de público como de crítica, logrando con ello encumbrar a Bardem. Pero en España, el film fue mal visto por los representantes cinematográficos del régimen franquista. La Junta de Clasificación y Censura impuso una serie de cortes en las escenas de la revuelta estudiantil, así como las de momentos íntimos entre la pareja adultera. En ese mismo año, se celebraron las conocidas como Conversaciones de Salamanca, de las que, entre otros, Basilio Martín Patino y Bardem firmaron un manifiesto a favor del realismo exponiendo que “el cine español vive aislado; aislado no sólo del mundo, sino de nuestra propia realidad”¹⁶. Además, el hecho de que *Muerte de un ciclista* fuera percibido fuera de España como un ataque a la situación social propiciada por el régimen franquista, llevó a asociar la figura del director madrileño como un enemigo del propio régimen, siendo a partir de ahora mirado toda su producción con lupa.

En ese mismo año 1955, Bardem comenzó a trabajar en otra de sus obras más destacadas, *Calle Mayor*, proyecto auspiciado también por el productor Manuel Goyanes, así como con capital francés. El rodaje de este film comenzaría en enero de 1956, utilizando los estudios Chamartín de Madrid, así como exteriores de la ciudad de Cuenca, Palencia y Logroño. Mientras se estaba dando el rodaje, comenzó en Madrid la primera movilización universitaria (bajo los auspicios entre otros del PCE) contra el SEU, el sindicato oficial de estudiantes controlado por los falangistas. El 11 de febrero, un grupo de la brigada político-social enviado desde Madrid detuvo a Bardem en Palencia por su relación con el PCE, llevándolo a los calabozos de Puerta del Sol de Madrid, donde permaneció aislado. Al cabo de quince días lo liberaron, pude que tuviera que ver con su liberación, como apunta Romero García, la llegada a las autoridades franquistas de decenas de telegramas de los más nombrados intelectuales europeos pidiendo la libertad del cineasta, tales como Albert Schweitzer, y Charles Chaplin.¹⁷ Tras su liberación, Bardem tardaría un mes en volver a retomar la grabación de *Calle Mayor*. Concluida la película

15. *Ibidem*.pp. 50-55.

16. *Ibidem*. pág. 61.

17. *Ibidem*.pág. 68.

se dispuso a presentarla al Festival de Cine de Venecia. En el XVII Festival Internacional de Cine de Venecia (agosto-septiembre de 1956), Bardem compitió con su amigo García Berlanga, que presentaba su cinta *Calabuch. Calle Mayor* obtuvo el premio internacional de la prensa compartido con la francesa *Gervaisede* René Clement. En 1957, *Calle Mayor* también consiguió el primer premio San Jorge, concedido por Radio Nacional de España, además de considerarse la mejor producción española por las revistas cinematográficas *Triunfo* y *Fotogramas*. Mientras que a nivel internacional también recibiría el premio Cantaclaro de Venezuela (1957) y la Pluma de Oro de Austria (1958). No fue tan notable su éxito económico. En España, la censura exigió algunos cambios en la cinta, como el no hacer referencia a ninguna ciudad española ni que aparecieran escenas en las que se pudiera identificar con una ciudad española el desarrollo del film. Cosa que no consiguió del todo la censura al aparecer paisajes tan identificativos como los de Cuenca, o la escena del taquillero de RENFE, que servía para asociar el desarrollo de la película en territorio español. En Madrid se estrenó en el cine Gran Vía el 7 de enero de 1957, teniendo escasa acogida por el público español.¹⁸

Por otro lado, en noviembre de 1956 había nacido Juan, el segundo hijo de la pareja Juan Antonio-María. Junto a sus labores propiamente cinematográficas, Bardem, siempre muy proclive a expresar públicamente sus opiniones, seguía insistiendo en la importancia del cine como expresión de la realidad. Sin embargo, tras *Calle Mayor* y su renovado prestigio internacional, pasó a trabajar en su nueva cinta, que él pretendía titular *Los segadores*. La primera de una serie de marcado carácter marxista sobre el mundo de los trabajadores en España. Este film tendría que tomar el nombre de *La venganza*. Abordaremos el desarrollo de esta grabación y todo lo que rodea a ello en el siguiente apartado.

La siguiente obra del cineasta sería *Sonatas*, producción hispano-mexicana que se estrenaría en España el 12 de octubre de 1959. Sería otro fracaso en taquilla, tanto en España como en otros países, incluso fue duramente criticada en el Festival de Venecia, y pese a tratarse de un director comunista, la película fue prohibida en la URSS por ser demasiado naturalista y obscena.¹⁹ Comienza así un periodo de Bardem que podemos caracterizar como de frustración en la década de los 60, pudiendo citar como ejemplo un film más comercial relacionado con el mundo taurino como fue *A las cinco de la tarde* (1960).

Bardem siguió combinando su labor artística con la política de oposición al régimen, aprovechando especialmente su condición de cineasta comprometido. Cuando en 1960 se funda la ASDREC (Agrupación Sindical de Directores-Realizadores Españoles de Cinematografía), un grupo autónomo dentro del corporativo Sindicato Nacional del Espectáculo, no tardó en ser elegido presidente, y desde dicha posición continuó luchando para que el PCE pudiera influir cada vez más en las iniciativas cinematográficas. Realizaría otras producciones como la hispano-argentina *Los inocentes* (1963) y *Nunca pasa nada* (1963). Esta última fue presentada en la Mostra de Venecia de agosto del 1963. Ese mismo año García Berlanga competía con *El verdugo* coincidiendo precisamente con las ejecuciones días antes de los anarquistas Francisco Granados y Joaquín Delgado, y meses antes también había sido fusilado Julián Grimau. Por todo ello, la cinta de Berlanga acaparó toda la atracción, y la de Bardem pasó bastante desapercibida. Posteriormente, *Nunca pasa nada* ha quedado sin embargo como una de las películas más destacadas de Bardem, a quien le parecía incluso mejor que *Calle Mayor*. Tras su fracaso en Venecia con *Nunca pasa nada*, Bardem acepta rodar en francés un film que llevaría como título *Los pianos mecánicos* (*Les pianos mécaniques*, 1964). La película tuvo bastante eco internacional, pero en España no se estrenaría, con diversos cortes, hasta junio de 1975, obteniendo cierto éxito. En 1964, nacería

18. *Ibidem.* pp. 70-72.

19. *Ibidem.* pág. 81.

Miguel, el último de los hijos de la pareja Juan Antonio-María. Antes había nacido ya Rafael.²⁰

En estos años de vacas flacas para Juan Antonio Bardem, el director aceptaría dirigir una película bética para el mercado americano, *El último día de la guerra*, que se rodaría en inglés en 1968. En España se estrenaría en agosto de 1970. Posteriormente, en 1971, desarrolló el film *Varietes* en el que aparecería Sara Montiel. Por esos años de comienzos de la década de los 70, Bardem siguió muy activo en el seno del PCE. Tras la Primavera de Praga de 1968 (de manifestaciones en Checoslovaquia, país satélite de la URSS, en pro del aumento de libertades políticas y medidas democratizadoras), sofocada por los tanques soviéticos, dicho partido, junto a otros homólogos europeos, adoptó una postura crítica hacia la URSS por ahogar a la democracia. En 1972, el cineasta se trasladó a Moscú para asistir a una asamblea del Consejo Mundial de la Paz, y posteriormente en otra reunión, esta vez en Varsovia, a propuesta de Santiago Carrillo, era elegido miembro de la presidencia del Consejo Mundial de la Paz representando a la delegación española.²¹

En 1975, Bardem aprovechando la mayor permisividad de la censura en ese momento, elegiría a Marisol como actriz para una nueva película en la que poder mostrar ahora el cuerpo femenino desnudo, lo que llevaría a terminar además con la imagen de niña prodigo de dicha actriz. Este nuevo film sería *El poder del deseo*, en el que participarían también como actores destacados Murray Heah, José María Prada, Lola Gaos y la propia hermana del director, Pilar Bardem. Aunque a la crítica no le gustó demasiado la película, los desnudos de Marisol representaron un destacado reclamo para el público, estando más de siete meses en cartel en los cines de Barcelona.²²

El dictador español Francisco Franco, moriría el 20 de noviembre de 1975, días después del estreno de ese film. El presidente del gobierno Carlos Arias Navarro, sucesor político del dictador, intentó evitar todo tipo de veleidad democrática, y mantenerse así la fidelidad al régimen franquista. Sin embargo, la oposición comenzó a hacerse notar de manera cada vez más manifiesta. El Partido Comunista de España, en unión de otros partidos contrarios a la dictadura, habían presentado en julio de 1974 la Junta Democrática de España, organismo que aspiraba a la recuperación de las libertades en el país y a la proclamación de una amplia amnistía. Este mismo organismo organizaría tras la muerte de Franco diversas manifestaciones en los primeros meses de 1976. La policía trató de impedir todas esas manifestaciones, y ello llevó a una nueva detención de activistas, siendo uno de ellos el propio Bardem junto a otros ligados al PCE como el economista Ramón Tamames, y el ingeniero Eugenio Triana. Bardem pasaría varios días encarcelado en Carabanchel, tiempo de encierro que dedicó a pulir algún que otro guion. Tras salir de la cárcel comenzaría a trabajar para una nueva película junto a Sueiro y Javier Palmero, que llevaría por título *El puente*. Eligieron a Alfredo Landa como protagonista y sería una de las primeras *roadmovies* del cine español. Obtendría este film el premio de oro en el festival internacional de cine de Moscú de 1977, aunque en España pasaría con poco éxito. También en estos años finales de los 70 participaría como actor en alguna que otra película como *El diputado* (1978) de Eloy de la Iglesia. Pero, en cuanto a su faceta como actor Bardem diría que, a diferencia de sus padres, él no había nacido para ser actor.²³

En este tiempo de sustanciales cambios políticos, Bardem, como miembro del Comité Central del PCE, se involucró de lleno en las actividades de su partido. Asistió al pleno de dicho organismo en Roma en julio del 1976, acompañado de los camaradas la actriz Ana Belén y su

20. *Ibidem*. pp. 89-96.

21. *Ibidem*. pág. 104.

22. *Ibidem*. pág. 106.

23. *Ibidem*. pp. 109-112.

marido el cantante Víctor Manuel, que homenajearon a Dolores Ibárruri. Meses después, en la noche del 24 de enero de 1977, se produjo un atentado que conmocionaría a buena parte de la sociedad española. Hablamos de la matanza de los abogados de Atocha, en el que tres pistoleros ultraderechistas asesinaron a varios abogados y administrativos vinculados con Comisiones Obreras y el PCE. El multitudinario entierro de esos asesinados se convertiría en una gran prueba para conocer hacia donde viraría la política española tras la visible caída del régimen franquista. Esa política española, encabezado el gobierno por el presidente Adolfo Suárez, sería la que caminaría hacia el régimen democrático, y en abril de ese mismo año se legalizaría al PCE, para así poder participar en la campaña electoral de junio de 1977, la primera de carácter plenamente democrático en España desde febrero de 1936. En estas elecciones se involucraría activamente Juan Antonio Bardem siendo miembro del Comité Central del PCE.

En esta nueva realidad política, Bardem comenzó a preparar una película sobre la matanza de Atocha, que llevaría el nombre de *7 días de enero*, y se estrenaría ya en 1979. Obtendría con este film nuevamente el gran premio del festival de Moscú de 1979. Pero en estos tiempos, la economía de Bardem se encontraba bajo mínimos, con pocos ingresos y teniendo que hacer frente también a deudas. Finalmente, con ayuda del secretario del PCE, Santiago Carrillo, consiguió estar en nómina del partido cobrando el salario mínimo interprofesional, unas 40.000 pesetas por entonces.²⁴

En 1980, la delegación búlgara de cine le contrató para la realización de una película sobre la figura de Gueorqui Dimitrov, el comunista búlgaro culpado por los nazis del incendio del Reichstag en 1933. Este film llevaría el título de *La advertencia*, estrenándose en 1982. Conseguiría la orden Dimitrov de la República Popular Búlgara. También recibiría este film el premio especial en el festival de Karlovy Vary (Checoslovaquia). En España no se programó en ninguna sala de cine, y no sería emitida en TVE hasta 1985.

En las elecciones generales del 28 de octubre de 1982, Bardem se presentaba en el puesto 13 por el PCE por Madrid, pero no conseguiría escaño, elecciones que ganaría el PSOE. Con el PSOE gobernando, Bardem resultó un tanto relegado de la contratación de proyectos. El cineasta tuvo que esperar hasta 1985 para poder rodar de nuevo. En concreto uno de los primeros capítulos de la serie *La huella del crimen*, para Televisión Española, donde se recreaban algunos de los más destacados asesinatos cometidos en España durante los siglos XIX y XX. En 1986 el cineasta comenzó a desarrollar el proyecto de llevar a la pantalla la biografía de Federico García Lorca, proyecto que intentaba llevar a cabo desde hacía años. Para interpretar al poeta se eligió al inglés Nickolas Grace. Finalmente, el proyecto se conformaría con seis episodios de unos 50 minutos de duración con el título genérico de *“Lorca. Muerte de un poeta”*. En TVE, los seis capítulos se emitieron entre el 28 de noviembre de 1987 y el 1 de enero de 1988 con gran éxito de público y crítica. Además, se realizaría un largometraje sobre el poeta granadino.²⁵

En octubre de 1986, poco después del inicio del rodaje de *“Lorca. Muerte de un poeta”*, el Ministerio de Cultura concedió al cineasta la Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes, modalidad de cinematografía. Unos meses después, Bardem lograría sacar adelante un nuevo proyecto televisivo sobre la juventud de Pablo Picasso, titulado el *Joven Picasso*, con la que ganó la medalla de oro para series de televisión en el Festival Internacional de TV de Nueva York de 1994. Hasta 1997 Bardem no volvería a rodar una película, *Resultado final*, la cual se convertiría en su último trabajo. Esta película será también un fracaso, y recibió importantes críticas, sobre todo de la prensa cercana al socialismo del PSOE, por verse en ella muestras de

24. *Ibidem*. pp. 122-123.

25. *Ibidem* .pág. 137.

una importante oposición a las políticas y prácticas de este partido.²⁶

La decadencia física y profesional del director parecía ir en paralelo al partido al que había dedicado buena parte de su vida, y es que el PCE, tras sucesivas debacles electorales, en diciembre de 1983 prácticamente se desintegró, para acabar diluido en la coalición Izquierda Unida. En esos últimos años de su vida, Bardem se prodigó en entrevistas, conferencias y apariciones públicas allí donde le llamaban, buscando siempre incrementar su escasa paga como jubilado. En noviembre de 2001, la junta que regía la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas decidió conceder el Goya de Honor a Juan Antonio Bardem. En su discurso de recogida unos meses más tarde, él mismo atribuyó haber recibido el Goya a su tozudez por ser leal a sí mismo. Pocos días después de recibir el Goya, Bardem presentó también sus memorias, *Y todavía sigue*. En ese mismo año, Juan Antonio, hospitalizado debido a la enfermedad hepática que le llevaba afectando en los últimos meses, falleció el 30 de octubre. Un elevado número de compañeros, gente del cine en general, familiares y políticos pasaron por el cine Doré, donde se instaló la capilla ardiente, para darle su último adiós. Entre todas las declaraciones que se hicieron esos días siguientes a su defunción, podemos destacar algunas como la de la entonces ministra de Educación, Cultura y Deporte, Pilar del Castillo, que señaló que Bardem “fue un renovador del cine español en momentos francamente complicados para la creación y la libertad en la historia de España. Era un hombre comprometido con la causa de la libertad. Pero por encima de todo era un extraordinario cineasta.”.²⁷

4. DE “LOS SEGADORES” A “LA VENGANZA”

“Estas cuadrillas de segadores cumplen un rito antiguo de trabajo y camino y se hermanan a los hombres y las mujeres de las “risaias” del Po, a la gente valenciana que sube hasta las tierras de la Camarga, a los “pickers” que llegan desde Oklahoma a la California dorada, a los “espaldas mojadas” mexicanos que atraviesan el Río Colorado. Este film, pretende contar, pura y simplemente, los trabajos y los días de una cuadrilla de segadores”. (Fragmento inicial de la voz en off en *La Venganza*).

Bardem se inspiraría en la famosa obra de Miguel de Cervantes *El Quijote* para estructurar su guion en nueve grandes secuencias de enunciados semejantes a los capítulos de la obra cervantina. Que sirva de ejemplo la secuencia I “De como Juan llegó al pueblo, del encuentro que tuvo con su hermana Andrea y de los planes que ambos hicieron para vengarse y matar a Luis, el Torcido”. En cuanto a modelo cinematográfico, el director madrileño sería influenciado sobre todo por el realizador italiano Giuseppe de Santis, autor de films como *Arroz amargo* (1949), *No hay paz entre los olivos* (1950) y *Días de amor* (1954). Otras obras que pudieron influenciar esta de Bardem sería *La terra trema* (1948), de Visconti, y *El camino de la esperanza* (1950) de Pietro Germi. Se llega a intuir una influencia de una de las primeras grandes películas como fue el *Acorazado Potemkin* (1925) de S.M. Eisenstein, como en la secuencia del incendio.²⁸

La historia que cuenta el film es la de una cuadrilla de segadores andaluces que trabajan en las tierras de Castilla como cada verano. Un resentimiento ronda la historia, el que siente Juan y,

26. *Ibidem*. pp. 142-146.

27. *Ibidem*. pp. 147-158.

28. CASTRO, A., *Testimonio y compromiso. El cine de J.A. Bardem*, Madrid: Ediciones JC, 2013, pp. 238-239.

sobre todo Andrea, su hermana, hacia Luis el Torcido y su familia, dueños de La Casa Vieja. Ese resentimiento nace del paso por la cárcel durante años de Juan al ser culpado, erróneamente, de la muerte del hermano de Luis. Aunque, la idea de Bardem no era esa, si no la de que Juan había sido encarcelado tras la Guerra Civil por estar relacionado con el bando republicano (culpado por la familia de Luis). Juan ahora había sido liberado y vuelve intentando olvidar y centrándose solo en trabajar, y este trabajo será el de la siega por los campos de La Mancha. La cuadrilla la formaría Juan, Andrea, Luis, Santiago “el viejo”, Pablo “el Tinorio”, y Maxi “el chico”. Los acontecimientos durante la convivencia como segadores se irán precipitando. Los viejos recores saldrán a la luz y hará vivir distintas confrontaciones. Juan querrá terminar vengándose de Luis y su familia, por insistencia de Andrea, pero ella misma acabará enamorándose de Luis, y terminará oponiéndose a tal venganza por amor.

Juan Antonio Bardem escribió el guion cinematográfico denominado *Los segadores* en los primeros meses de 1957, y en el verano de ese mismo año se llevó a cabo su rodaje. La primera versión del guion fue presentada a la Dirección General de Cinematografía, el organismo establecido para conseguir la autorización de rodaje, previo a la censura. Por su parte, con la censura se marcaron dos importantes puntos de fricción: la época de ambientación y el mismo título de la obra. En ambos casos la censura fue intransigente. Juan Antonio Bardem estableció el marco temporal de la acción en la época coetánea de la obra, es decir esos años 50 del siglo XX. Pero la censura “recomendó” pasarlo a la época previa al comienzo de la dictadura franquista, bien 1931 o 1935, siendo finalmente elegida la fecha de 1931.²⁹ Tal era la intención de las autoridades cinematográficas de que la obra no se relacionara con esa época, que, entre las observaciones generales transmitidas al productor del film, Manuel Goyanes, que se marcaron actuaciones muy concretas a aparecer en el film. Entre ellas estaban:

- Cuando al principio de la película Juan presenta a la Guardia Civil la documentación, debería aparecer un primer plano de esos documentos viéndose claramente la fecha de 1931.
- En los vagones del ferrocarril debería aparecer claramente la sigla M.Z.A. (Compañía del Ferrocarril de Madrid, Zaragoza, Alicante) o el de cualquier otra compañía ferroviaria entonces existente, y no así las siglas de RENFE, que era la empresa pública española de ferrocarriles desde los 40, implantada con el régimen franquista.
- Deberían aparecer unos carteles anunciadores de las corridas de toros en los que destaque la fecha de ese año 1931 y los toreros que intervendrían en ellas, deberían de ser los de figuras de ese momento.

Por su parte, el título debía ser modificado ya que las autoridades franquistas veían mucha relación entre el título de “*Los segadores*” con el de “*Elssegadors*”, la canción catalana utilizada como himno por los nacionalistas catalanes. Finalmente, el director se decantó por el título de “*La venganza*”, aunque no le terminó de convencer como nuevo título, pero tampoco se le ocurría ninguno mejor.

Por otro lado, las autoridades cinematográficas marcaron otras modificaciones a las que debería prestar atención el director que buscaban no alimentar el malestar con el régimen franquista y mantener la “calma social y política” impuesta. Entre esas medidas estaban:³⁰

- En las escenas del vagón del ferrocarril no aparecería la Guardia Civil.
- La huelga de segadores se resolvería sin la intervención de la Guardia Civil, de esta manera se evitaba entrar a discutir sobre el concepto de autoridad, algo muy enraizado

29. BARDEM, J.A., *Los segadores*, Xalapa: Universidad Veracruzana, 1962, pp. 11-14.

30. *Ibidem*. pp. 11-14.

al régimen franquista.

- No aparecería el encuentro de un sacerdote montado en un mulo con los segadores por la carretera como establecía el director, y finalmente fue un hombre seglar.
- El amor entre Luis y Andrea debería ser “limpio y exento de toda sensualidad”, en consonancia con la moralidad católica del momento.
- Se suprimieron algunas frases y palabras. Tales como la intervención de un tuerto que decía “que no hay nada peor que las peleas entre hermanos” y hacía referencia a una guerra, lo que temían que pudiera asociarse a la Guerra Civil. Así como la frase de Luis “¿Sabes lo que pasa? La Casa Grande se cae. Por fuera no lo parece. Por dentro, está vacía...”, así como suprimir toda alusión a “la Casa Grande” por “El cortijo” u otros, siendo usada finalmente “la Casa Vieja”. Y es que la Casa Grande podría verse como una alusión a España, y en concreto al régimen franquista.

Bardem escogió a tres estrellas del momento como los españoles Carmen Sevilla y Jorge Mistral y el italiano RafVallone. La elección del papel protagonista femenino, el papel de Andrea, sería el que más complicaciones le llevaría. En un principio, parece que Bardem pensó en la actriz israelí Haya Harareet (que poco después alcanzaría éxito internacional con *Ben-Hur*), pero era una difícil inserción en la película, como también lo sería otra actriz internacional como la italiana Virna Lisi, cuyo tez blanca y rubio pelo no parecía encajar mucho con el aspecto de una jornalera andaluza. Otra pretendiente a realizar el papel fue Paquita Rico, que se dice que hasta llegó a ofrecerle a Bardem un frigorífico si la elegía como protagonista. Finalmente, la elegida sería la sevillana María del Carmen García Galisteo, popularmente conocida como Carmen Sevilla. La elección de los protagonistas masculinos no parece haber resultado tan problemática para el director. Para el papel de Juan había pensado Bardem desde un principio en Jorge Mistral, y en el de Luis el Torcido, al tratarse de una coproducción con Italia, venía probablemente impuesto la actuación de RafVallone.³¹ Se incluyeron otros intérpretes con destacados éxitos en películas anteriores, como José Prada (Santiago “el viejo”), Manuel Alexandre (Pablo “el Tinorio”), Fernando Rey (escritor), el italiano Arnaldo Foà, Rafael Bardem (padre del director), Concha Bautista y la voz en off de Paco Rabal. Hay que incluir a otros actores menos consagrados como Manuel Peiró (Maxi “el chico”), entre otros.

Además de los actores, el equipo estaba formado por cuarenta y ocho obreros y veintitrés técnicos. El rodaje se realizó desde el 24 de junio hasta el 29 de septiembre de 1957 en distintos enclaves de la geografía manchega, en localidades de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Madrid y Toledo, y también en alguna de Jaén.³² La grabación estuvo marcada por distintos contratiempos. El escritor Luciano G. Egido realizó un diario de rodaje del film, que sería publicado junto al guion en 1962. En ese diario se apuntan las distintas fases de la grabación y los inconvenientes que se presentaron. Entre estos estuvieron el calor de los días veraniegos, el frescor de las noches de agosto, el viento, cortes con la hoz, la indisposición de actores y demás trabajadores, los espontáneos que intercedían en los planos, así como los curiosos que rodeaban la grabación, entre otros. El escritor cuenta la dureza climática manchega afirmando que “entre el viento y el calor, la tierra parece un lugar poco habitable”.³³ No hacía falta maquillar el sudor ni el cansancio, ya que los actores estaban sudorosos bajo los trajes de lana y sus petates al hombro. El trabajo con animales, también conllevó dificultades como la falta de colaboración de mulas y caballos en ocasiones, así como la de perros que incluso llegaron a dar algún bocado a miembros del equipo.

31. GARCIA RODRIGO, J. y RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F., *Op. cit.*, pp. 150-151.

32. GARCIA RODRIGO, J. y RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F., *Op. cit.*, pág. 151.

33. BARDEM, J.A., *Op. cit*pág. 238.

En los días previos al rodaje se fueron atesorando del ropaje habitual de los segadores y demás gente del campo manchego, como ocurriría en Campo de Criptana o Miguel Esteban. Allí, compraban ropa nueva y la intercambiaban con los trabajadores del campo por ropa usada. Además, se acercaban el grupo de rodaje a los mismos trabajadores del campo para verlos trabajar y preguntarles sobre sus labores. Egido, llegó a decir que “los segadores nos ofrecen agua y nos explican su trabajo con sencillez y meticulosidad. Nos van diciendo cómo se coge la hoz, cómo se siega, cómo se ata.”³⁴

Los primeros metros se rodaron en la localidad ciudadrealeña de Membrilla, en la plaza de detrás de la iglesia, el 28 de junio. Estos primeros días trajeron ya imprevistos, como el desmayo de algunas personas mayores por el sofocante calor, así como una afección de garganta que llevó a Raf Vallone a abandonar el rodaje durante unos días. Además de Membrilla, en la provincia de Ciudad Real se rodó en Alhambra y Manzanares. En Albacete en los alrededores de la misma ciudad, y en Minaya. En la provincia conquense se rodó en Las Pedroñeras y Mota del Cuervo. En Toledo en El Toboso, La Guardia y Quintanar de la Orden, y en Madrid en Loeches, San Sebastián de los Reyes y Torrelodones, así como la misma estación de Atocha. Mientras que en Jaén se realizaría en el municipio de Sabiote.³⁵

En Albacete, el equipo llegó el 7 de julio y se alojó en el Gran Hotel. Bardem y el resto del equipo pudieron revisar las partes rodadas previamente, así como las que se seguían haciendo en esos días, en el cine que había junto al hotel. La llegada de famosos actores y actrices del momento levantó en la población albaceteña una gran expectación. Esa expectación fue también la que llevó a la mismísima Carmen Polo de Franco, esposa del dictador Francisco Franco, a interesarse por el rodaje y hablar con los productores, el mismo director y actores presentes. Ella se encontraba en Albacete para asistir a la boda del marqués de Paul, Carlos Gutiérrez-Maturana-Larios con Julia Altuna. Como anécdota con el equipo de la película queda la confusión de Carmen Polo con Bardem, al que parece que no conocía e incluso le atribuyó un film que no era suyo, si no del director Rafael Gil, *Murió hace quince años* (1954).³⁶

El rodaje en el municipio conquense de Las Pedroñeras llevó a Egido a describir a esta localidad con “una fuente en medio, un abrevadero con un charco, unas fachadas blancas, unas casas con ventanas ribeteadas de azul cielo, un templete de piedra cobijando una cruz de hierro, esto es la plaza de Las Pedroñeras. Y una sensación no comprensible, no comunicable, no hecha para desvelarse.”³⁷ En esta localidad se grabarían las escenas del pueblo al que llegan con los titiriteros (apareciendo la plaza del Coso), en el cual también se produce el incendio. En El Toboso se rodarían diversas escenas, como el baile de la fiesta del pueblo, y en los alrededores, en la carretera hacia Pedro Muñoz, la escena con los titiriteros. En este núcleo toledano, Luciano G. Egido escucharía la seguidilla manchega que recogería: “Ya se va el sol poniendo, dicen las flores, ya se va el que marchita nuestros colores”.³⁸ En Mota del Cuervo se rodó el 23 y 24 de septiembre, la escena de la llegada de Juan Díaz al pueblo del médico que le curó la herida del costado, pudiendo participar en esa escena una gran cantidad de vecinos de esta localidad, visualizándose algunas calles, como donde se situaba la casa cuartel, y la misma plaza de la Cruz Verde.

34. *Ibidem*. pág. 222.

35. *Ibidem*. pág. 221

36. LÓPEZ ZORNOZA, José Fidel. “Bardem y su troupe tomaron Albacete” en *Cuentos de cine*. Publicada el 30 de julio de 2022 [consultado 28/11/2023]. Disponible en: <https://www.cuentosdecine.es/1/bardem-y-su-troupe-tomaron-albacete/>

37. *Ibidem*. pág. 248.

38. *Ibidem*. pág. 253.

Se gastaron en torno a 50.000 metros de material virgen. La película se rodó en Eastmancolor, con material americano e inglés.³⁹ Juan Antonio Bardem no solo tuvo que hacer frente a la censura franquista para poder llevar a las pantallas a este film, sino también a las condiciones impuestas por la propia distribuidora comercial, la Metro Goldwyn-Mayer, que marcó la limitación de la duración de esta a un máximo de 2 horas, cuando la grabación llegaba a las 2 horas 45 minutos, por lo que se tuvo que llevar a cabo la supresión de muchas escenas. El propio Bardem diría que la reducción del largometraje fue “una lástima; tenía su tiempo, su ritmo, era un espectáculo hermoso (...) un film cervantino, un relato de andar y ver, (...) pero aquella duración era imposible: habría que reducirla a una dimensión estándar. Y se quedó en un melodrama, no quedó nada.”⁴⁰

Con todo lo analizado, *La venganza* se puede considerar una película de la reconciliación. Juan tiene que perdonar a Luis y seguir como si no hubiera ocurrido nada, siendo Andrea, la que mantenga el odio durante los años que su hermano había pasado en prisión, sentimientos que posteriormente vemos invertirse en el desarrollo de la historia. Podemos ver un trasfondo político a esta historia que va muy en sintonía con la situación política de España en esos momentos de producción del film. En agosto de 1956, el comité central del PCE decidía impulsar la nueva política de reconciliación nacional, como nueva línea política frente al franquismo. De este modo, J.A. Bardem decide apoyar esta política del PCE. El mensaje final de esta obra es “La tierra es grande, ¡cabemos todos juntos!”.⁴¹ Pero es un mensaje que podía verse como un cierto derrotismo del PCE, que venía incluso a afirmar el buen estado de salud que tenía el franquismo en esos momentos. Y es que, en estos años se estaba viviendo un cierto cambio en España. Tras el inicio de la guerra fría (1947), el régimen franquista comenzó a beneficiarse de la caída del cerco internacional que se había organizado en torno a España por su relación con los fascistas italianos y alemanes durante la Segunda Guerra Mundial. Los Estados Unidos comenzaron a valorar la importancia estratégica de España como puente entre el Mediterráneo y el Atlántico. Por todo ello, buscaron una alianza con Franco, que además representaba a un régimen intensamente anticomunista. Por su parte, Franco estaba dispuesto a realizar todas las concesiones que fueran necesarias para ser admitido en los organismos internacionales. A finales de 1950, las presiones norteamericanas lograron que las Naciones Unidas levantaran su veto al franquismo, así como se concederían los primeros créditos norteamericanos al gobierno español. En septiembre de 1953 se firmarían en Madrid diferentes acuerdos políticos, económicos y militares con Estados Unidos. España quedaba así en plena guerra fría integrada de forma bilateral en el bloque occidental. Un mes antes, se había firmado el Concordato con el Vaticano, por el que se reconocía por parte de la Santa Sede el gobierno franquista, mientras que la Iglesia obtenía importantes privilegios. En 1955, España se incorporaba como miembro de pleno derecho a las Naciones Unidas. Por tanto, el franquismo quedaba respaldado internacionalmente, haciendo prácticamente inviable una revolución política, y mucho menos que girara hacia ideas comunistas. En este nuevo contexto se busca ese fin de la confrontación de las denominadas “dos Españas”. Bardem pretende hacer una película sobre la reconciliación entre los enemigos, unos enemigos que se necesitan mutuamente. El propio Bardem diría sobre la película:

“El ambiente estaba dado, era el de la siega, y el tema era el más importante para mi generación, el de la Guerra Civil y, más concretamente, el de la reconciliación del pueblo, pero resulta que todas estas cosas no se podían decir. Yo, en aquellos momentos, pensaba en el cine como arma política en España, y en la posibilidad

39. *Ibidem*.pág. 221.

40. *Confesiones a las cinco de la tarde: Entrevista con Juan Antonio Bardem*, en: *Nuestro Cine*, nº 29, agosto de 1964. pág. 27.

41. CASTRO, A.,*Op. cit.*, pp. 241-243.

de que el público lograra entender, a pesar de que le hablasen en un lenguaje un poco en clave, si le dabas unos ciertos datos".⁴²

La venganza marcará una inflexión notable en la historia del drama rural, ya que algunos expertos ven un reencuentro del drama rural con los temas sociales y, del mismo modo, con algunas de las convenciones del drama social.⁴³ Podemos encontrarnos en este film el tema de los conflictos de clase en el campo español, e incluso poder observar una huelga campesina, elementos muy relacionados con la ideología de izquierdas, y concretamente con el socialismo, lo cual iba en contra de las ideas del régimen franquista. Uno de los atractivos de este film sería el propio escenario manchego que es a la vez protagonista escenográfico.

La película fue proyectada en el Festival de Cannes el 13 de mayo de 1958, consiguiendo el premio de la crítica internacional. Lo más destacado de este film en cuanto a premios es que tiene el honor de ser la primera película española nominada al Óscar para el mejor film de habla no inglesa. Así, este film se proyectaría en el mismo Hollywood, llevando a conocer por el público y jurado el nombre de varias localidades manchegas, como Turleque, Santa María de los Llanos, Pétrola (Pérola), Miguel Esteban, o Torrenueva. La gala celebrada el 6 de febrero de 1959, finalmente daría como ganadora en esa categoría a la francesa *Mi tío (Mon Oncle, 1958)* de Jaques Tati. En España, *La venganza* no se estrenaría hasta el 16 de febrero de 1959, en el cine madrileño de Rialto. La recaudación obtenida fue de 720.807 pesetas, considerándose por tanto un fracaso de taquilla, que llevaría a Bardem a cuestionar su cine realista, pasando a considerar realizar otro tipo de cine más comercial.⁴⁴

“Esta tierra nuestra, lo que de ella conozco, es grande y hermosa, a ratos buena, a ratos mala y en ella estamos todos juntos, todos somos vecinos y todos podemos ser amigos. Y por eso nadie puede sembrar cizaña y llamar a unos buenos y a otros malos, porque de todo hay, y mezclado. Se me antoja que todos formamos una gran cuadrilla, cada uno con sus cosas por dentro, pero todos juntos, todos a la par, todos segando la misma mies”. (Fragmento del dialogo en la película).

42. CASTRO, A., *Op.cit.*, pág. 61

43. LINÁS, F. y VIOTA, P. (coords.), *El campo en el cine español*, Madrid: Banco de Crédito Agrícola, 1988, pág. 22.

44. ROMERO GARCÍA. E., *Op. cit.*, pág. 34.



Cartel de *La venganza*⁴⁵

45. GARCÍA FERNÁNDEZ, Emilio C., *Historia ilustrada del cine español*, Barcelona: Editorial Plantea, 1985, p. 212

5. LA CUESTIÓN AGRARIA: LA VIDA DE LOS JORNALEROS EN CASTILLA

España durante el primer tercio del siglo XX seguía manteniendo una economía preindustrial. La gran mayoría de los españoles dependían de la agricultura para vivir, pero solo en la periferia norte y mediterránea de la península existían condiciones geográficas y sociales favorables para la agricultura. La gran parte de España, el centro peninsular, estaba formada por una gran meseta de condiciones climatológicas extremas. Una áspera tierra de viento y sol, de sierras escarpadas, de fina capa de tierra cultivable y lluvias escasas. Mientras, en el sur, Andalucía, su diversidad geográfica había permitido un mayor desarrollo en la agricultura potenciado además por los devenires históricos. La presencia de los musulmanes durante varios siglos había permitido prácticas agrícolas que daban mayor productividad. Con el rápido avance cristiano a finales de la Edad Media en la Península Ibérica por la submeseta sur y Andalucía, llevó a que los reyes castellanos distribuyeran enormes extensiones de tierra (junto con la población que las trabajaba) entre las órdenes militares y los principales jefes guerreros. Desde aquellos tiempos, esas enormes fincas se fueron perpetuando y una clase dominante castellana de guerreros y sus descendientes vivieron gracias al trabajo de una masa de campesinos, con frecuencia musulmanes.

Esta forma de propiedad de la tierra, el denominado latifundio, permaneció prácticamente inmutable hasta el siglo XIX, cuando los principios del capitalismo y la influencia de la doctrina económica liberal alteraron la situación. Los liberales deseaban reducir el poder institucional de la Iglesia y también creían que los latifundios eran antieconómicos. Desde 1837 comenzaron las desamortizaciones de las propiedades pertenecientes a aquellos individuos o grupos (como órdenes religiosas) que no trabajaban esas tierras. A pesar de la intención de repartir las tierras, estas fueron compradas por las únicas personas que tenían dinero, un grupo relativamente pequeño de negociantes y ricos terratenientes. Así, a finales del siglo XIX, la propiedad de la tierra estaba quizá aún más concentrada que en los siglos anteriores.

A principios del siglo XX, la agricultura española, todavía atrasada en comparación con los países del centro y norte de Europa ya industrializados o en proceso, se vería beneficiada de la I Guerra Mundial, al vender a los países envueltos en ella. Sin embargo, el fin de esta descendería esa venta de productos agrícolas, que se sumaría a otros grandes problemas económicos españoles como eran los bajos salarios y la fuerte inflación. Desde 1918, las revueltas, manifestaciones y huelgas de los trabajadores urbanos confluyeron con las protestas de los jornaleros agrarios andaluces y levantinos. En las zonas rurales del sur español se multiplicaron los tumultos y los violentos motines populares con quema de cosechas, ocupación de ayuntamientos e invasión de fincas por los campesinos más pobres que aspiraban a repartirse las tierras. En España, por todo ello, se erigió como uno de los grandes problemas económicos y sociales el de los latifundios del centro y sur, cultivados mediante un sistema de trabajo especializado que mantenía los jornales lo más bajos posibles, basado en las grandes reservas en paro, causando que los jornaleros rozaran o estuvieran en el umbral del hambre.⁴⁶ Y es que el pan, principal alimento de las clases bajas, había incrementado su precio a causa de las políticas proteccionistas sobre el precio del grano llevado a cabo por los diferentes gobiernos en España. Además, se añadía el aumento significativo de braceros o jornaleros sin tierra en Andalucía, porque en esta región un creciente proletariado sin tierras arrastraba unas miserables condiciones de vida con apenas días de trabajo, siendo además este escaso. Los caciques quedaban como los únicos que podían dar trabajo, y para mantener su seguridad y distinción económica se utilizaba a la Guardia Civil manteniendo el orden como si de un territorio ocupado militarmente se tratara.⁴⁷ Se puede observar en el film en la escena de

46. BRENAN, G., *El laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*, Barcelona: Plaza y Janés Editores, 1984, pp. 115-116.

47. JACKSON, G., *La República Española y la Guerra Civil*, Barcelona: Crítica, 2020. pág. 8.

la llegada de la cuadrilla protagonista a un pueblo donde los jornaleros locales no quieren segar para la finca más grande si no es a jornal, y no a estajo como pide el dueño, y la misma Guardia Civil tiene que intervenir para escoltar a Juan hasta el médico ante la alterada muchedumbre del lugar.

En este contexto, llegaría a implantarse la II República en España en 1931, que, entre muchos otros problemas, pretendía solucionar el de la cuestión agraria y mejorar las condiciones de vida de los trabajadores del campo. Con el gobierno provisional se aprobaron varias normas para proteger y mejorar la situación de los jornaleros más desfavorecidos, así como modernizar la agricultura española. El culmen sería la aprobación de la Ley de Reforma Agraria, aprobada por el Parlamento en 1932 tras largas e intensas discusiones a causa del obstruccionismo practicado por los partidos de derechas, que se oponían a esta reforma. Dentro del contenido de esta ley, con la que se intentaba cambiar de manera radical la estructura de la propiedad rústica en España, destacaba evitar el paro obrero en el campo mediante el asentamiento de jornaleros en las tierras expropiadas, distribuir la tierra expropiando las grandes fincas señoriales y los latifundios en manos de propietarios absentistas, así como racionalizar la economía agraria disminuyendo el crecimiento de la superficie cerealista y devolviendo a los núcleos rurales sus antiguos bienes comunales. Sin embargo, la aplicación de esta ley y el ritmo de reparto de tierras fueron excesivamente lentos. En consecuencia, cientos de miles de jornaleros hambrientos de tierra se sintieron decepcionados con la República y prefirieron apoyar las iniciativas revolucionarias más extremistas que proponían los anarcosindicalistas. En 1933, se llevaron a cabo distintas insurrecciones en zonas de Cataluña, Aragón, Valencia y Andalucía, siendo la más destacada el grave suceso en el pueblo gaditano de Casas Viejas, donde la policía y la Guardia Civil ejecutaron de manera brutal a doce campesinos. La victoria de los partidos de derechas en las elecciones de ese mismo año, llevó a la puesta en marcha de una auténtica contrarreforma agraria para bloquear el proceso iniciado por el gobierno precedente. Estas medidas provocaron un agravamiento de los conflictos campesinos y atizaron la confrontación entre los partidos derechistas y las organizaciones sindicales. Todo ello atizó la conflictividad social en España, siendo una de las causas de la Guerra Civil, que terminaría con la victoria franquista y la implantación de un régimen dictatorial ultra conservador, el cual volvería a favorecer a los terratenientes devolviendo a los jornaleros y pequeños agricultores el papel de meros trabajadores, sin voz ni voto, ante las decisiones de los grandes propietarios agrícolas, sobre todo en cuanto a la fijación de salarios. La industrialización de España desde finales de la década 1950 y su entrada en una economía plenamente capitalista, derivó en una transformación del campo español, desde la propiedad de la tierra hasta la propia mano de obra dedicada a ello. Se introdujeron las máquinas que aumentarán la producción de las cosechas, pero a la vez llevaba a muchos trabajadores a dejar de realizar los trabajos que habían realizado desde generaciones. No fue ello fácil de asumir, y así lo vemos como en una escena de la película, el viejo, cual Quijote contra los molinos, se enfrenta a una segadora mecánica y acaba malherido.

El trabajo agrícola siempre ha estado muy asociado a los esfuerzos y sacrificios de quienes lo realizaban, y más aún el de los jornaleros que trabajaban tierras que no eran suyas, y cuyos salarios dependían de lo que quisieran pagar los dueños. El trabajo de sol a sol, las jornadas agotadoras de trabajo físico y a veces en condiciones climatológicas extremas como son las de La Mancha, de mucho calor en verano y mucho frío en invierno, así como la inestabilidad laboral que impera en este tipo de trabajos por campañas, han hecho siempre de la tarea agrícola un trabajo desdichado. Pero también nos podemos encontrar con opiniones, muy ciertas también, de que el trabajo agrícola ha sido y es un trabajo muy gratificante por ser del que se obtienen los alimentos de los que se beneficiará gran parte de la comunidad, siendo siempre un trabajo necesario y vital para toda la sociedad.

6. BIBLIOGRAFÍA

- BARDEM, Juan Antonio. *Los segadores*, Xalapa: Universidad Veracruzana, 1962.
- BRENAN, Gerald. *El laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*, Barcelona: Plaza y Janes Editores, 1984.
- CASTRO BOBILLO, Antonio. *Testimonio y compromiso. El cine de J.A. Bardem*, Madrid: Ediciones JC, 2013.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Emilio C., *Historia ilustrada del cine español*, Barcelona: Editorial Planeta, 1985, pp. 212-213.
- GARCIA RODRIGO, Jesús. y RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Fran, *El cine que nos dejó ver Franco*, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Madrid, 2005.
- JACKSON, Gabriel. *La República Española y la Guerra Civil*, Barcelona: Crítica, 2020.
- LINÁS, Francisco, y VIOTA, Paulino (coords.).*El campo en el cine español*, Banco de Crédito Agrícola, Madrid, 1988.
- MORENO RAMÍREZ, Laura. “Cine español y franquismo” en CAMARERO GÓMEZ, M.G. (coord..), DE CRUZ MEDINA, V. (coord.) y DE LAS HERAS HERRERO, B. (coord.), *I Congreso Internacional de Historia y Cine*, Madrid: Universidad Carlos III, 2008, pp. 479-486.
- ROMERO GARCÍA, Eladi. *Juan Antonio Bardem (1922-2002). Un comunista en el cine español*, Barcelona: Laertes, 2022.
- SÁNCHEZ NORIEGA, José Luis. *Historia del cine. Teoría y géneros cinematográficos, fotografía y televisión*, Madrid: Alianza Editorial, 2003.
- GARCÍA DE DUEÑAS, Jesús. “Bardem, 64. Confesiones a las cinco de la tarde”, en *Nuestro Cine*, nº 29, 1964, pp. 24-40.

Página web:

LÓPEZ ZORNOZA, José Fidel. “Bardem y su troupe tomaron Albacete” en *Cuentos de cine*. Publicada el 30 de julio de 2022 [consultado 28/11/2023]. Disponible en: <https://www.cuentosdecine.es/l/bardem-y-su-troupe-tomaron-albacete/>

Film:

BARDEM MUÑOZ, Juan Antonio, *La venganza*, España: Suevia Films, 1957.

Fecha de recepción: 29/08/2023

Fecha de aceptación: 06/03/2024



LA POESÍA TRASLÚCIDA DE ALEJANDRA PIZARNIK: UNA MIRADA COMPRESIVA A PARTIR DEL SURREALISMO Y DE LA LITERATURA GRECOLATINA

LAURA LÓPEZ BECERRA¹

RESUMEN

La poesía de Alejandra Pizarnik contiene innumerables referencias e influencias de géneros literarios de épocas completamente distintas, lo que la hace, en determinadas ocasiones, insondable. Para entender las ideas fundamentales de su poesía resultan necesarias su definición y comparación con las principales influencias que inspiran su obra: la literatura grecolatina y el surrealismo.

PALABRAS CLAVE

Pizarnik, poesía, surrealismo, literatura clásica, mitología, simbología.

ABSTRACT

The poetry of Alejandra Pizarnik is influenced by literary genres from completely different times, which makes her, in certain occasions, unfathomable. To understand the main items of her poetry, the comparison with the main influences that inspire her work-the Greek and Latin literature and the surrealism- is required.

KEYWORDS

Pizarnik, poetry, surrealism, Classical literature, mythology, symbology.

1. INTRODUCCION

1. Estudiante del Grado de Filología Clásica en la Universidad Complutense de Madrid.

Es sabido que la poesía de Pizarnik constituye un hito insuperable de la lírica hispanoamericana del siglo XX. Sin embargo, no se ha subrayado lo suficiente que la originalidad de sus versos podría radicar en un hondo conocimiento de la literatura grecolatina,² así como en una simbología surrealista. Por ello, es nuestro objetivo dilucidar qué características son las que comparte nuestra autora con el género surrealista y qué motivos, mitos, poemas y autores clásicos confluyen en su obra poética.

Así pues, en el presente artículo se comenzará hablando del origen y de las ideas básicas que defiende el movimiento surrealista en la literatura. Esto se utilizará como base para entender algunos de los poemas de Alejandra Pizarnik, pues no solo toma ideas de este movimiento, sino que también toma los símbolos de los poetas surrealistas y los transforma hasta llevarlos a su propio terreno, pero sin que pierdan el significado que tenían originariamente. A continuación, se hará un análisis de esta simbología poética con el objetivo de comprender la oscuridad y ambigüedad de la poeta. Además se hará un breve comentario para ejemplificar y clarificar estas influencias surrealistas.

Se presentará a Pizarnik no como una poeta surrealista, sino prácticamente como la creadora de un nuevo género literario, ya que logra crear un estilo propio y único. Esto lo consigue mediante la introducción de referencias a la literatura clásica grecolatina, lo cual contrapondría los postulados básicos del susodicho movimiento, pues este parte de unas bases completamente nuevas. Sin embargo, Pizarnik se apoya en ambos puntos de partida, la tradición clásica y el surrealismo. De este modo pasaremos a analizar los tópicos clásicos que esconde su obra ejemplificándolos y poniéndolos en relación con los mitos de los que proceden o de los textos clásicos en los que hay una confluencia de motivos.

Todo ello se hará con el objetivo de conocer y entender a una autora cuya obra está cubierta con un velo translúcido debido a las constantes influencias, referencias y simbologías que contiene y que son, sin duda alguna, inabarcables. Para ello nos centraremos en sus fuentes primarias, pues son las que constituyen la base indisoluble de su vida y de su obra.

2. SURREALISMO: CONTEXTO Y ORIGEN

Como reacción a la corriente romántica del siglo XVIII, surgió a mediados del siglo XIX un movimiento literario denominado *realismo*, que rechazó la dulcificación de los autores románticos y se centró en la realidad social de una Europa sumergida en un periodo de guerras y entreguerras, revoluciones proletarias, auge del fascismo y derrumbe de la República de Weimar en Alemania para dar paso al avance nazi. También en esta época nace el psicoanálisis de Freud y Stalin se impone en la naciente Unión Soviética.³

Pero la situación política y social descrita y la primera Guerra Mundial había hecho que el arte estuviera controlado por las políticas imperantes como medio para mantener el orden y evitar que se desataran revoluciones en Europa. Esto provocó que los surrealistas fundaran un movimiento que liberara el arte de las limitaciones a las que estaba atado y con el cual se pretendía emancipar a las personas en un sentido psicológico y espiritual.⁴

De esta manera nace el surrealismo, un movimiento artístico, literario y cultural cuyo punto de partida es la publicación del *Manifiesto surrealista* de la mano de André Breton en 1920, aunque

2. Cf., p. ej., Edgardo Dobry (2004) sobre la ausencia de referencias externas en Pizarnik; cf. Inés Ferreiro Candenás (2021) sobre el análisis de *Árbol de Diana* en relación directa con las ideas planteadas por Robert Graves en *The White Goddess: A Historical Grammar of Poetica lMyth* (1948).

3. DOBLES OROPEZA, I., Walter Benjamin: "Las tesis sobre la historia y la influencia del surrealismo", en: *Revista de Ciencias Sociales*. Costa Rica: Universidad de Costa Rica, 2003, Vol. II., pág.49.

4. Cf. NADEAU, M., *Historia del surrealismo*. Buenos Aires: Terramar Ediciones, 2013. pág. 24.

el primero en acuñar los términos *surréaliste* y *surréalisme* fue Guillaume Apollinaire en *Les Mamelles de Tiresias. Drame surréaliste*, que data del 1917.⁵

André Breton define este movimiento como un «automatismo psíquico puro mediante el cual uno se propone expresar el verdadero funcionamiento del pensar. Dictado del pensar ajeno a cualquier control de la razón»,⁶ es decir, el surrealismo refleja la construcción de una Realidad Universal mediante metáforas y símbolos.

2.1. El surrealismo como movimiento literario

El surrealismo en la literatura se interesa por cuanto se relaciona con el sueño y busca un lazo de unión entre este y la realidad. Bretón en su *Manifiesto surrealista* (1920) dice: «Creo en la solución futura de estos dos estados, tan contradictorios en apariencia, que son el sueño y la realidad, en una especie de realidad absoluta, de “superrealidad” [...]».⁷ A su vez esto lo tomó del romántico francés Nerval, que en su obra *Aurelia* (1855) dice: «¿Quién sabe si no existe un lazo entre estas dos existencias y no será posible al alma anudarlo desde hoy?».⁸

Este movimiento también está formado por una consecuencia del cubismo, que rompió los espejos, es decir, la imagen apariencial de la realidad, dando lugar a una conciencia que va más allá de lo real, más allá del espejo, como recogía Rubén Darío: «una supervisión que va más allá de lo que está sujeto a las leyes del general conocimiento».⁹

Por lo tanto el surrealismo busca ser enteramente consciente mediante este despertar de la conciencia donde existiría, en palabras de Breton en su obra *Les vases communicants* (1932): «Je souhaite qu'il passe pour n'avoir tenté rien de mieux que de jeter un fil conducteur entre les mondes par trop dissociés de la veille et du sommeil, de la réalité extérieure et intérieure, de la raison et de la folie, du calme de la connaissance et de l'amour, de la vie pour la vie et de la révolution¹⁰ [Deseo que el surrealismo no pase por haber intentado nada mejor que tender un hilo conductor entre los mundos excesivamente disociados de la vigilia y el sueño, de la realidad exterior y de la interior, de la razón y de la locura, del sosiego del conocimiento y del amor, de la vida por la vida y de la revolución] ».¹¹

Cabe destacar en los poetas surrealistas la decepción de la infancia, es decir, el hecho de una infancia e inocencia interrumpida por, generalmente, la aparición de una angustia existencial. Esta es la que hace a los poetas surrealistas arrastrarse por una corriente oscura que les aleja de los intereses comunes de la especie humana, principalmente el amor, al que convierten en objeto de desesperación. Para reflejar este sentimiento de, en definitiva, vacío ante la frustración de la inocencia y consecuente angustia, invierten términos colocando en la sombra lo que debería estar a la luz y viceversa. Es decir, invierten la implicación prototípica de ciertos términos de manera que, por ejemplo, los relacionados con la luz, que suelen implicar alegría, ahora significan tristeza o frustración. Esto es lo que se denomina un antilenguaje, que hace que se diferencie del lenguaje tradicional y surjan construcciones

-
5. GOIĆ., C., “El surrealismo y la literatura iberoamericana”, en: *Revista Chilena de Literatura*, 18. Chile:Universidad de Chile, 1977. pág. 9.
 6. BRETON, A, *Manifiesto surrealista*, 1920 apud Huidobro V. *Manifiesto de Manifiestos*, 2009. pág.28.
 7. BRETON, A. *Manifiesto surrealista* (1920 apud Larrea J., *El surrealismo entre viejo y nuevo mundo*, T. I. pág. 221.
 8. NERVAL, G. *Aurelia o el Sueño y la Vida*. Lima: Municipalidad de Lima, 2020. pág. 119.
 9. DARÍO, R., *El Canto Errante*. Madrid: Mundo Latino, 1917, pág. 18.
 10. BRETON, A. *Les vases communicants*. Segunda Edición. París: Gallimard, pág. 116.
 11. LARREA, J. *El surrealismo entre viejo y nuevo mundo (Primera de cuatro partes)*, en: *La revista del Nuevo Mundo*, 3. Ciudad de México: Cuadernos americanos, 1944. pág. 222.

mucho más abstractas.¹²

2.2. El surrealismo y Pizarnik

Hay quienes han considerado a la autora argentina la última poeta surrealista,¹³ sin embargo se tiende a pensar que va más allá del movimiento. Su poesía podría situarse en un subgénero de esta corriente, en un «supersurrealismo», pues toma el antilenguaje y los principales símbolos del movimiento (los espejos, la inocencia interrumpida, la nocturnidad y el amor, entre otros) y los transforma adaptándolos a su modo de ver la realidad. Es más: podemos asegurar que va más allá del surrealismo porque ella misma se nos presenta así: si nos fijamos en el título de su séptimo poemario publicado, *Extracción de la piedra de la locura*, podemos ver que toma la obra de Fernando Arrabal titulada *La piedra de la locura*, como punto de partida para escribir su poemario. Con esa «extracción» que añade al título se deduce que «extrae» del movimiento las bases y los símbolos que lo constituyen, pero transformándolo en algo más propio e individual.

Por ello, Alejandra Pizarnik creará un nuevo lenguaje dentro de los paradigmas del antilenguaje, donde el amor seguirá siendo desesperación y la infancia se verá como inocencia interrumpida, pero donde los espejos, la noche, el sueño y el despertar de la conciencia tendrán otro significado más oscuro y personal. A continuación pasaremos a analizar estos símbolos más detenidamente mediante algunos de sus poemas.

2.3. El amor surrealista frente al pizarkiano

Pizarnik entiende el amor como una posibilidad de salvación ante la tristeza en la que está sumergida y teme la certeza de saber que el amor se irá pero se quedará en ella su angustia, lo que provoca en ella un sentimiento de desasosiego: el amor es para Alejandra, en fin, un sentimiento absurdo, pero que le provoca ilusión de poder tener una vida plena. Es, por tanto, el único recurso que podría salvarla de la muerte. Al considerarlo así, coincide con los cánones surrealistas, pues ellos también veían el amor como desesperación, pero la autora innova y convierte al amor en el hecho de constituir una vía de escape ante la realidad, mientras que los surrealistas lo veían más bien como una distracción de su objetivo. Podemos ver reflejada esta idea en la primera de las estrofas de su poema «La enamorada»,¹⁴ que es el que analizaremos en este apartado:

*“esta lúgubre manía de vivir
esta recóndita humorada de vivir
te arrastra Alejandra no lo niegues”*

En esta primera estrofa podemos ver como la autora se dirige a sí misma y entra en contradicción, pues en el primer verso nos da a entender que este afán suyo por pensar que la vida tiene sentido la salvará. Aquella «manía de vivir» es en realidad triste porque la arrastra

12. LARREA, J. *El surrealismo entre viejo y nuevo mundo* (Primera de cuatro partes). pp. 224-225.

13. PALOMAR A. *Alejandra Pizarnik, la última poeta surrealista*. National Geographic, 2023. [Fecha de consulta 08/11/23] URL: https://historia.nationalgeographic.com.es/a/alejandra-pizarnik-ultima-poeta-surrealista_17948

14. PIZARNIK, A. *Poesía Completa*. Barcelona: Lumen, 2016. pág. 53.

hacía una sensación de felicidad que sabe no se mantendrá por mucho tiempo, pues en ella aflora el sentimiento de que la vida no tiene sentido, y cuando esa ilusión y ese afán de vivir se vayan, le costará aún más aceptar que sigue viva.

*“hoy te miraste en el espejo
y te fue triste estabas sola
la luz rugía el aire cantaba
pero tu amado no volvió”*

En esta segunda estrofa, la autora nos dice que su amado se ha ido y por lo tanto ha ocurrido lo que tanto temía que ocurriera: la vuelta a la cruda realidad y a la desesperación, pues al sentimiento de abandono se suma la tristeza ante una vida que no tiene sentido. Precisamente este es el motivo por el cual en la última estrofa intensifica estas emociones y nos confiesa que, después del fracaso amoroso, la llegada del sinsentido es aún más dolorosa:

*“te remuerden los días
te culpan las noches
te duele la vida tanto tanto
desesperada, ¿adónde vas?
desesperada, ¡nada más!”*

2.4. La infancia interrumpida

La infancia o inocencia interrumpida, tema también recogido en los poetas surrealistas, como hemos comentado anteriormente, es utilizado por Pizarnik de manera frecuente. La diferencia estriba en que mientras los surrealistas escuchaban hablar de este hecho en su obra como una venganza para hacer lo que les viniera en gana, Pizarnik lo ve más como punto de referencia para entenderse a sí misma. Esto hace que nos ayude a entenderla, hasta tal punto que incluso escribe un poemario haciendo alusión a ello: *La última inocencia*¹⁵. Su infancia estuvo marcada desde muy pronto por esa angustia existencial ante el sinsentido de la vida y este hecho definirá todo el recorrido de su poesía; por ello, hace muchas alusiones a su infancia y especialmente a su inocencia perdida, como por ejemplo en el siguiente poema, «La danza inmóvil»:¹⁶

*“Mensajeros en la noche anunciaron lo que no oímos.
Se buscó debajo del aullido de la luz.
Se quiso detener el avance de las manos enguantadas
Que estrangulaban a la inocencia”.*

Aquí Pizarnik lleva a cabo una especie de personificación del sinsentido existencial que la asaltó siendo aún muy joven y que ella siente como una estrangulación de los médicos al

15. PIZARNIK, A., *Poesía*. pp. 45-98.

16. *Ibidem*, pág. 75.

obligarla a salir del vientre de su madre. Este forzado sentimiento de vivir hará que no se sienta despierta, que no se sienta conectada con la realidad en la que habita, pues lo único que hizo durante toda su vida este sentimiento fue presionarla hasta acabar con ella. Como deja ver en la tercera estrofa, así la única salida que ve para escapar de esta sensación es la muerte o la locura:

*¿Por qué no huyo
y me persigo con cuchillos
y me deliro?*

Después Alejandranos confiesa que en cuanto descubrió el sinsentido de la vida no pudo dejar de ver más allá; no le dejaba ver la felicidad ni siquiera la posibilidad de que esta exista, la cual ella describe como «el color del cielo». A pesar de que pueda tener momentos felices, como el amor que hemos visto antes, esta angustia hace que todo sea de una tonalidad gris y lúgubre.

*“De muerte se ha tejido cada instante.
Yo devoro la furia como un ángel idiota
invadido de malezas
que le impiden recordar el color del cielo”.*

Finalmente, en los dos versos lapidarios que componen la última estrofa, Pizarnik nos confirma que, una vez matada su inocencia, jamás podrá volver a sentir felicidad.

*“Pero ellos y yo sabemos
Que el cielo tiene el color de la infancia muerta”.*

Por este motivo la no infancia de Pizarnik marca un punto de inflexión en su vida y en su obra, y que por ello es tan recurrente este motivo; supone para el lector un conocimiento del origen de su angustia, y para ella constituye la raíz de su ideal. También en su poema «La última inocencia»,¹⁷ homónimo del poemario, nos repite que la única solución ante esta infelicidad para ella sería la muerte, aquí disfrazada con la apariencia de partir hacia un viaje:

*“Partir
en cuerpo y alma*

17. PIZARNIK, A. *Poesía*. pág. 61.

*partir:
Partir
deshacerse de las miradas
piedras opresoras
que duermen en la garganta.
He de partir
no más inercia bajo el sol
no más sangre anonadada
no más formar fila para morir.
He de partir
Pero arremete, ¡viajera!"*

También podemos ver destellos de este tema en otros de sus poemas más conocidos como es «El despertar»:¹⁸

*"Recuerdo mi niñez
cuando yo era una anciana
Las flores morían en mis manos
porque la danza salvaje de la alegría
les destruía el corazón".*

Con esta estrofa hace referencia al poema «La danza inmóvil», pues «la danza salvaje de la alegría» hace referencia a la niñez y a cómo entender desde niña el sinsentido de la vida la hizo entrar en una constante insatisfacción y tristeza por saber cosas que no debería saber a su edad, como bien dice en sus *Diarios*¹⁹ «Quiero estudiar, quiero aprender, quiero escribir. Tengo veintidós años. No sé nada. Nada fundamental. No sé lo que debería haber aprendido hace muchos años. Nadie me enseñó nada. Sé, en cambio, lo que debería saber mucho después. De ahí que me sienta anciana y niña al mismo tiempo».

2.5. Pizarnik frente al espejo

Recordemos que para los surrealistas el espejo supone un ir más allá del conocimiento que tenemos de la realidad: el espejo sería aquello que es sólo superficial, pero ellos, al igual que los cubistas, querían ir más allá. Sin embargo Alejandra Pizarnik le da un giro de ciento ochenta grados, pues se enfrenta a la realidad y se aleja de lo que no es superficial. Por lo tanto, para ella el espejo supone enfrentarse con la realidad, con su «yo» real, pues ella se siente más de otro mundo, como bien deja reflejado en el título de su primer poemario, *La tierra más ajena*. Pizarnik se siente alejada del mundo real y más cercana a un mundo de ultratumba, por lo que podríamos decir que se percibe muerta en vida, de ahí que se sienta extraña y no sea capaz de comunicarse, como dice en su decimotercer poema del poemario *El árbol de Diana*: «explicar con palabras de este mundo/que partió de mí un barco llevándome». Por lo tanto, el espejo le supondría ver en él a alguien con quien no se identifica, un desdoblamiento

18. *Ibidem*, pp. 92-94.

19. PIZARNIK, A. *Diarios*. Barcelona: Lumen, 2013. pág. 239.

de la personalidad: se ve como una persona extraña y como una espectadora de su propia vida, como refleja en el poema consiguiente del mismo poemario²⁰:

*“Miedo de ser dos
camino del espejo:
alguien en mí dormido
me come y me bebe”.*

En el poema «*Invocaciones*»²¹ la autora argentina vuelve a mencionar este desdoblamiento, entre la que es y la que cree ser:

*“Insiste en tu abrazo,
Redobla tu furia
Crea un espacio de injurias
Entre yo y el espejo,
Crea un canto de leprosa
Entre yo y la que me creo”.*

De hecho en *Extracción de la piedra de la locura*, tiene un poema, «*Caminos del espejo*»²², en el que pone de manifiesto las sensaciones de una mujer que ha extraviado la experiencia de sí misma, es decir, de su propio cuerpo, que no se reconoce a sí misma. Por ello a través de la poesía se reconoce y se recupera. Por motivos de concisión, de este poemario extraigo solo algunos de los versos más relevantes:

- II.«Pero a ti quiero mirarte hasta que tu rostro se aleje de mi miedo como un pájaro del borde filoso de la noche». El miedo de no reconocerse: quiere enfrentarse al espejo, a la realidad más terrenal, para poder volver a ser ella misma.
- VI: «Cubre la memoria de tu cara con la máscara de la que serás y asusta a la niña que fuiste». Vuelve a retomar el tema de la infancia, esta vez no como temor ni dolor ni recuerdo sino como un enfrentarse y asumir la realidad y ser ella misma con valentía.
- XII. «Pero el silencio es cierto. Por eso escribo. Estoy sola y escribo. No, no estoy sola. Hay alguien aquí que tiembla». Dentro de su soledad busca mediante las palabras y mediante la escritura, única calma entre tanto frenesí introspectivo, a la niña que fue, que teme enfrentarse aún a la realidad, pero que sabe que sigue ahí y que enfrentándose al espejo la verá y deberá, como en el verso anterior, asumirla con valentía.
- XV.«Delicia de perderse en la imagen presentada, Yo me levanté de mi cadáver, yo fui en busca de quien soy. Peregrina de mí, he ido hacia la que duerme en un país al viento». Vuelve al tópico del viaje, como mencionó *supra* el «*Arremete, ¡viajera!*», pero esta vez lo hace desde el camino hacia la introspección temida; sabe que se busca y temerá el encuentro con ella misma, pero intuye que cada vez ese punto de encuentro en el que halle el lazo de unión entre la que piensa que es y la que realmente es llegará. Este último punto sigue el espejo de los surrealistas, de buscar ese punto de unión entre

20. PIZARNIK, A. *Poesía*, pág.115-116.

21. *Ibídem*, pág. 196.

22. PIZARNIK, A. *Poesía*. pp. 241-244.

sueño y realidad, en este caso pensamiento y realidad.

- XVI. «Mi caída sin fin a mi caída sin fin en dónde nadie me aguardó pues al mirar quien me aguardaba no vi otra cosa que a mí misma». En ese camino hacia la introspección observa que está sola y que solo se tiene a ella: la que ve frente al espejo no es alguien ajeno, sino que se reconoce a sí misma.
- XIX. «Deslumbramiento del día, pájaros amarillos en la mañana. Una mano desata tinieblas, una mano arrastra la cabellera de una ahogada que no cesa de pasar por el espejo. Volver a la memoria del cuerpo, he de volver a mis huesos en duelo, he de comprender lo que dice mi voz». Retoma el adjetivo *ahogada*, como ya sentía esta sensación cuando su inocencia se vio interrumpida, pero esta vez desde un ser más maduro, este «no cesa de pasar por el espejo» como pensamiento circular que le perturba por no poder pensar sino en el sinsentido tanto de la realidad como de su propia vida, pero aun así el intento de seguir luchando por entenderse y, aunque la vida no tenga sentido, por encontrar algo en ella y en su desesperación que la haga seguir adelante.

2.6. La noche surrealista frente a la realidad de Pizarnik

La nocturnidad significa la frustración de la conciencia ante el no encontrar el punto de encuentro entre el sueño y la realidad para los surrealistas, pero Alejandra va más allá: para ella la noche y la nocturnidad no son sino justamente el punto de encuentro en el que la poeta se halla con su *alter ego*. El espejo la hace enfrentarse a ella misma, pero la noche la hace encontrarse con su yo más ajeno, con su yo perteneciente a esa «tierra ajena» de la que procede y de la que se siente y es de ahí de donde brotan sus palabras, de donde brotan sus poemas, de donde brota el verdadero «yo poético». La noche para Pizarnik es el encuentro de la comunicación, donde las palabras y el lenguaje, lo único capaz de entenderla, la encuentran y se conoce a sí misma a través de ellas. La noche es, en definitiva, la urgencia de comunicarse consigo misma, de ahí que en su poemario *Los trabajos y las noches*²³ quede reflejada la idea de que «los trabajos» son las palabras que ha encontrado en el punto de encuentro con ella misma en el discurrir de las noches. A su vez, con esta idea parece estar emulando la obra del clásico Hesíodo, *Trabajos y días*, aunque este último con «trabajo» se refiere al destino fundamental del ser humano y el origen de todo bien.

Por lo tanto Pizarnik habría logrado, y no en vano, el objetivo primitivo de los surrealistas, que no es sino encontrar el camino que conecta el sueño y la vigilia, la vida y la muerte, lo real y lo imaginario, pero lo hace, como es propio de ella, superándolo y yendo más allá. Veamos un ejemplo de ello en algunos de sus poemas, como por ejemplo en el titulado «La Noche»:²⁴

“Poco sé de la noche
pero la noche parece saber de mí,
y más aún, me asiste como si me quisiera,
me cubre la conciencia con sus estrellas”.

En esta primera estrofa, Alejandra reconoce su *alter ego* de otro mundo que la conoce pues, no deja de ser ella misma y la obnubila con su presencia.

23. PIZARNIK, A. *Poesía*. pp. 151-206.

24. *Ibidem*, pág. 85.

*“Tal vez la noche sea la vida y el sol la muerte.
Tal vez la noche es nada
Y las conjecturas sobre ella nada
Y los seres que la viven nada.
Tal vez las palabras sean lo único que existe*

*En el enorme vacío de los siglos
Que nos arañan el alma con sus recuerdos”.*

Aquí vemos la alteración de elementos que también hacían los surrealistas: establece al sol como elemento negativo y la noche como elemento positivo y lo hace porque la noche es la única capaz de proporcionarle palabras que le sirvan de consuelo ante el sinsentido de la vida, por esto la disfrazza de sol. De ahí que a continuación diga que las palabras son lo único que existe en el vacío, que para ella supone la realidad, y también que mencione el paso del tiempo como un dolor y una carga ante el seguir soportando esta ilusión absurda.

La noche es el momento perfecto para conocerse, de ahí que en este mismo poema diga: «Pero la noche ha de conocer la miseria/que bebe de nuestra sangre y de nuestras ideas». No en pocos poemas son frecuentes estas alusiones a la nocturnidad y a las palabras, pues son los dos elementos que más marcan su persona y su obra después de la inocencia, como por ejemplo vuelve a mencionar en el siguiente poema titulado «Noche»:²⁵

*“Tal vez esta noche no es noche
Debe ser un sol horrendo,
O lo otro o cualquier cosa...
¡qué se yo! ¡Faltan palabras,
Falta candor, falta poesía,
Cuando la sangre llora y llora!”*

No es capaz de entenderse sin palabras y a ellas solo las encuentra en la noche, en ese encuentro con su *alter ego* que le permite reconocer sus más íntimos deseos, como bien exemplifica en su poema «Revelaciones»:²⁶

*“En la noche a tu lado,
Las palabras son claves, son llaves,
El deseo de morir es rey”.*

3. LA INNOVACIÓN DE ALEJANDRA

Si bien el movimiento surrealista, del que la poeta recibe muchas influencias, rechazaba toda la tradición anterior, pues parte de algo completamente nuevo y centrado en la imaginación y la

25. PIZARNIK, A. *Poesía*, pág.57.

26. *Ibídem*, pág.156.

psique que estaba en pleno apogeo gracias a Freud, Alejandra Pizarnik la trae de vuelta y no solo como influencia en su escritura, sino que retorna al mundo clásico como inspiración para sus poemas y logra hacer un hueco para las fuentes grecolatinas al mezclar elementos surrealistas con elementos clásicos que nada tienen que ver con este movimiento que miraba hacia el futuro y, aunque no rechazaba la tradición anterior, no la tenía en cuenta. Precisamente por ello encontramos una gran cantidad de tradición clásica en su obra, como pasaremos a comentar y analizar en los siguientes apartados.

1.1. La construcción del laberinto frente a la construcción del lenguaje

Pizarnik escribe el poema «*Dédalus Joyce*»,²⁷ el cual trataremos en este apartado, refiriéndose al escritor irlandés James Joyce como *Dedalus*, es decir, un arquitecto, pues en la mitología Dédalo es un arquitecto, escultor e ingeniero, el cual comete un crimen: asesina por envidia a un sobrino suyo, por el cual sale desterrado de Atenas y pone rumbo hacia Creta, como señala Ovidio²⁸ (*Met.* VIII 236-259).²⁹ En Creta es acogido por Minos y durante su estancia allí, Pasífae, esposa de Minos, se enamora de un toro y pide ayuda a Dédalo, el cual le construye una vaca de madera, recubierta de una piel de vaca auténtica, en cuyo interior se introdujo Pasífae para engañar al toro y mantener relaciones con él, según nos dice Higino (*Fab.* 40).

De esta unión nacerá el Minotauro, con cuerpo y extremidades de hombre, pero cabeza y cuernos de toro. Entonces Dédalo construye un laberinto, por mandato del rey Minos, quien había recibido la orden mediante unos oráculos, para encerrar en él al Minotauro, como indica Apolodoro (III 3,4).

Luego, Joyce, en varias de sus novelas, utiliza un personaje ficticio, Stephen Dedalus, para reflejar su *alter ego*. Por lo tanto Pizarnik emplea tanto su pseudónimo como el personaje mitológico para hablar de que es un arquitecto del lenguaje ya que adora su lectura, como dice en sus diarios: «Estoy leyendo por tercera vez *El retrato del artista [adolescente]* de Joyce. Amo la relectura. Qué libro delicadísimo éste. Y cómo mi sangre corrobora el proceso de Stephen».³⁰ Además, a menudo deja ver que le encantaría que escribir como él, pero luego se deja llevar por el surrealismo: «Deseos de escribir como Joyce embriagado. [...] Luego vuelvo al surrealismo».³¹

Por esta misma causa le dedica el siguiente poema:

“Hombre funesto de claves nocturnas y cuerpo desnudo junto al río profundo de

27. *Ibidem*, pág.31.

28. RUIZ DE ELVIRA, A. *Mitología Clásica*. Segunda Edición. Madrid: Gredos, 1982, pp. 428-446.

29. Abreviamos las obras griegas conforme al listado del *Oxford Classical Dictionary* y las latinas según el *Index del Thesaurus Linguae Latinae*.

30. PIZARNIK, A., *Diarios*. Barcelona: Lumen, 2013, pág. 252.

31. *Ibidem*, pág. 89.

brillantes escupidas. Hombre de ojos anti-miopes exploradores de infinidad. Hombre de rostro en sombra y cuerpo genio abstracto. Hombre sin miedo de pluma en mano ni de ojos en ser ni sonrisa suprema. Hombre dios llegaste solo de infinitudes asombro fantasmales ornado de lágrimas de superioridad vergonzante. Hombre destructor de tabúes y cielos estrellados. Hombre de frágiles vestidos que caen dejando hermanos desnudos. Hombre sin alimento para otorgar a los que buscan. Hombre de altos mares de surcos desolados. Hombre-barco blanco. Hombre que arrancaste el vómito para sepultar el mito. Hombre de tiempo y espacio que arrancan cuerdas locuras. Hombre superhombre, frialdad y tibiaza en conjunción. Hombre”.

1.2. El mito de Teseo y Ariadna abandonada

Continuando con el mismo mito, tras la construcción del laberinto Dédalo huye junto con su hijo, Ícaro, a Atenas, como nos cuenta Diodoro (IV 77, 5). Tiempo más tarde Minos asediará Atenas y exigirá a esta ciudad un tributo: enviar a Creta cada año siete muchachas y siete muchachos para que sean devorados por el Minotauro, según Higino (*Fab. 47*). Esto sucedió así hasta que Teseo se ofreció voluntario con el objetivo de matar al Minotauro. Egeo, su padre, le pide a Teseo que, si consigue matar a la bestia y volver sano y salvo, quite la vela negra de su barco y la cambie por una vela blanca, para que así, mientras este se acerque, pueda saber cuál fue el desenlace (Hig. *Fab. 41*).

Cuando llega a Creta, Ariadna, hija de Minos y Pasífae, se enamora de Teseo y le promete ayudarle a llevar a cabo su empresa si él está dispuesto a llevársela consigo a Atenas y casarse con ella. Teseo asiente y jura que así lo hará. Entonces Ariadna pide a Dédalo que le revele cuál es la salida del laberinto y este, además de indicársela, le explica que le debe dar un hilo a Teseo, para que así pueda regresar sin problema, como se ve en Plutarco (*Thes. 19*). Tras matar al Minotauro, consigue salir sano y salvo y regresa junto con Ariadna.

En su regreso, hacen una parada en la isla de Naxos donde, a la mañana siguiente, Teseo se marcha dejando a Ariadna dormida, sola y abandonada de una manera cruel como señala Ovidio (*Met. VIII, 175 ss.*). Teseo continúa entonces su viaje, pero se olvida de cambiar la vela negra. Cuando Egeo ve llegar la nave con velas negras, creyendo que Teseo ha muerto, se suicida lanzándose al mar, dando así su nombre a dicho mar, según Higino (*Fab. 43*).

Por lo tanto, el símbolo del barco es, tanto en el mundo clásico como en su propia poesía, un elemento que indica un mal presagio: embarcarse en la Antigüedad suponía una gran serie de peligros y la incertidumbre de no saber cuándo se regresaría ni si sería con o sin vida; para Pizarnik, el barco es un viaje solo de ida hacia el otro mundo, hacia la muerte.

Por otra parte, Alejandra se identifica con Ariadna, se siente abandonada y sola y es entonces cuando decide unir ambas acciones, el arrojamiento al mar de Egeo y el abandono de Ariadna, como vía para reflejar sus propios sentimientos. Además, que ponga como muerte el tirarse al mar y morir ahogada podría ser otra referencia a esas «manos enguantadas» que le ahogaban la inocencia con el sentimiento de sinsentido y angustia existencial.

Uno de los poemas en los que trata este tema sería en el de «La enamorada» (a la izquierda), que citamos anteriormente y que tiene una confluencia de motivos con Ovidio (*Trist. X*) (a la derecha):

*[...] enviarás mensajes sonreirás
tremolarás tus manos así volverá
tu amado tan amado*

*Donde me fallaba la voz ponía golpes de dolor;
los golpes se confundían con mis palabras. Por
si no me oías, para que al menos me pudieras
ver, agitaba las manos haciendo signos desde
lejos, y puse un velo blanco en una rama larga,
para que te avisara de que sin duda te habías
olvidado de mí.*

En los versos de la izquierda Pizarnik hace referencia a que el amante se ha marchado y recuerda los momentos que pasaban juntos y lo mismo hace Ovidio en los de la derecha:

*[...] oyés la demente sirena que lo robó
el barco con barbas de espuma
donde murieron las risas
recuerdas el último abrazo*

*Volví muchas veces al lecho que nos acogió a
los dos, y que no iba a volvemos a tener juntos,
y toco tus huellas en vez de a ti, lo único que
puedo, y las sábanas que abrigaron tu cuerpo.*

Y la última estrofa, que *supra* mencionamos al hablar del amor, ahora remite a esta sentencia de Ariadna: «Se me vienen a la cabeza mil maneras de morirse; y la muerte encierra menos dolor que el que la muerte se retrase».³² De la que Pizarnik dice lo siguiente:

*“te remuerden los días
te culpan las noches
te duele la vida tanto tanto
desesperada, ¿adónde vas?
desesperada, ¡nada más!”*

Este mismo sentido es el que recoge en el poema «Irme en un barco negro»,³³ en el que, como vemos, coincide en color del barco con las velas que conducen a Egeo hacia la muerte, por lo que el título ya nos augura un funesto presagio:

“Las sombras escudan al humo veloz que

32. OVIDIO NASÓN, P., *Cartas de las Heroínas: Ibis*. Madrid: Gredos, 1994. pág. 97.

33. PIZARNIK, A., *Poesía*, pág. 37.

*Danza en la trama de este festival silencioso
Las sombras esconden varios puntos oscuros que
Giran y giran entre tus ojos
Mi pluma retarda el TÚ anhelante
Mi sien late mil veces TÚ nombre
Si tus ojos pudieran venir!
Acá si amor acá
Entre las sombras el humo y la danza
Entre las sombras lo negro y yo”*

Y en su poema «Lejanía»³⁴expresa este mismo tema: el recuerdo de la persona amada y la esperanza y el deseo de que vuelva simbolizado en los «barcos blancos»:

*“Mi ser henchido de barcos blancos.
Mi ser reventado sentires.
Toda yo bajo las reminiscencias de tus ojos.
Quiero destruir la picazón de tus pestañas
Quiero rehuir la inquietud de tus labios.
Por qué tu visión fantasmagórica
redondea los cálices de estas horas?”*

Con el sentido de *barco* como medio que conduce hacia la muerte, Pizarnik escribe los siguientes dos poemas, el primero, el decimotercero de su poemario «El árbol de Diana»³⁵ reza así:

*“explicar con palabras de este mundo
que partió de mí un barco llevándome”.*

En este poema mezcla tradición con surrealismo, pues el primer verso deja ver que ella viene de esa «tierra ajena», de ese puente que conecta lo consciente y lo inconsciente, y que por ello debe buscar palabras pertenecientes a la realidad cognitiva a todo ser humano; y en el segundo verso emplea el barco de nuevo como metáfora de medio que la conduce, como Caronte (Verg. *Aen.* VI, 298-301), a la tierra de los muertos.

Y, finalmente, en su célebre poema «El Despertar»,³⁶ vuelve a mencionar este tópico:

“¿Cómo no me suicido frente a un espejo

34. *Ibidem*, pág. 43.

35. PIZARNIK, A. *Poesía*. pág. 115.

36. *Ibidem*, pp. 92-94.

*y desaparezco para reaparecer en el mar
donde un gran barco esperaría
con las luces encendidas?"*

Vuelve a unir tradición y surrealismo: el surrealismo mediante el símbolo del espejo, que para ella sería el enfrentamiento con la propia realidad cognitiva; y la tradición por el barco que, en marcha como si de una fuga se tratara, la conduciría a la muerte.

1.3. El ocio de Catulo y el amor de Pizarnik como distanciamiento social

Catulo en su poema LI (*Carm. I*), habla de que su amor por Lesbia le está perjudicando, pues le está haciendo perder la cabeza y desatender el resto de sus asuntos. La misma idea recoge Pizarnik, pues recordemos que el amor era el que la apartaba del sinsentido de la realidad, que es lo que a Catulo sus obligaciones:

*esta lugubre manía de vivir
esta recóndita humorada de vivir
te arrastra alejandra no lo niegues.*

*Catulo, el ocio te es perjudicial;
En el ocio te exaltas y alborotas;
el ocio antes que a ti ha perdido reyes
y urbes dichosas.*

1.4. El árbol de Pizarnik

Otro de los elementos clásicos que nos encontramos en la obra de Pizarnik está en el título de su tercer poemario, «El árbol de Diana».³⁷ La diosa Diana tiene como símbolo la luna, como nos indica Catulo (*Carm. XXXIV*, 15). Además Diana es la diosa que alumbra los partos, la que permite el nacimiento de los niños, como nos indica Homero (*Il. XIX*, 119). Por ello, el árbol de Diana sería el fruto que nace de la noche, es decir, es la propia autora comprendida por su *alter ego* nacido en la noche a través de las palabras escritas en poemas, como mencionamos anteriormente. Por lo tanto, en este poemario logra unir el elemento surrealista de la noche y la mitología grecolatina dando lugar a una de sus obras más personales.

Octavio Paz, digno maestro de nuestra poeta en cuanto a lo que colecciónar y empastar géneros literarios se refiere, escribe el prólogo de este poemario. Sobre el sentido mitológico y etimológico del título, nos dice lo siguiente: «los antiguos creían que el arco de la diosa era una rama desgajada del árbol de Diana. La cicatriz del tronco era considerada como el sexo (femenino) del cosmos. [...] El mito alude posiblemente a un sacrificio por desmembración: un adolescente era descuartizado cada luna nueva, para estimular la reproducción de las imágenes en la boca de la profetisa (arquetipo de la unión de los mundos inferiores y superiores)». Esto no deja de recordarnos a la propia Pizarnik, ella se siente Diana en el sentido de ser la mediadora entre el mundo inferior (ese no haber nacido aún, pero sin embargo estar viva y no reconocerse como tal) y el mundo superior (la realidad frente al espejo y la angustia que deriva de ella).

Por lo tanto, nos encontramos ante el poemario más personal de Pizarnik. Octavio Paz lo define así en su prólogo: «cristalización verbal por amalgama de insomnio pasional y

37. PIZARNIK, A., *Poesía*, pp. 99-140.

lucidez meridiana en una disolución de realidad sometida a las más altas temperaturas. El producto no contiene una sola partícula de mentira».³⁸ Y es que no hay mayor definición de la poesía de Pizarnik: esa amalgama de insomnio pasional que son las noches, las únicas en las que consigue entenderse al encontrarse con ella misma; la lucidez meridiana que no es otra cosa sino la desaparición de todo lo que ella es y la angustia existencial al entender la realidad. Es la Pizarnik más transparente vista desde una perspectiva apenas inteligible; es, a fin de cuentas, una demostración de cómo se sentía la propia autora: incomprendida. Así lo reafirmará Octavio más adelante: «En efecto, debido a su extraordinaria transparencia, pocos pueden verlo. Soledad, concentración y un afinamiento general de la sensibilidad son requisitos indispensables para la visión»: es fundamental sentir como ella para verla y entenderla.

Por último añade: «el árbol de Diana no es un cuerpo que se pueda ver: es un objeto (animado) que nos deja ver más allá, un instrumento natural de visión. [...] colocado frente al sol, el árbol de Diana refleja sus rayos y los reúne en un foco central llamado poema [...].» No hace falta nada más para definir la grandeza y la sublimidad de Pizarnik. Con este prólogo, Octavio Paz compila lo que significa leer y entender a Alejandra, entendida como un ente casi igualado a una divinidad cuyo favor para con nosotros son los poemas y la capacidad de sentirse comprendido en ellos. La autora, en su sentido más personal, se nos presenta así en el primer poema de dicho poemario:

*“He dado el salto de mí al alba.
He dejado mi cuerpo junto a la luz
y he cantado la tristeza de lo que no nace”³⁹*

Con esto nos informa de que todas las palabras que están escritas en este poemario nacieron de los encuentros comunicativos de ella misma y su *alter ego* en la noche, como recoge el primer verso; en el segundo verso nos asegura que este «cuerpo», como el tronco del árbol que define Octavio Paz, es su propio poemario; y, finalmente, con ese último verso nos confiesa que no hay ninguna palabra de mentira, pues todo brota de su propia y dolorosa experiencia vital, aunque ajena de sí misma por este no despertar, pues, como dijimos *supra*, no se siente conectada con la realidad en la que habita. Por lo tanto este poema inicial recoge a la perfección el prólogo de Paz y el contenido de dicho poemario.

3. CONCLUSIÓN

La poesía de Pizarnik es sincera y directa. Alejandra se nos muestra en su sentido más vulnerable, con las heridas a flor de piel, pidiendo ayuda sin saber muy bien cómo, solamente narrando su experiencia existencial. A pesar de crear este canal poético que nos conecta con su alma, a menudo es difícil su comprensión, fruto de las jaulas mentales en las que ella misma se veía encerrada, incapaz de sentirse como los demás y difícilmente comprendida por aquellos que están en el exterior. Con todo, logra crear una armonía poética propia de un ente superior y adelantado a su tiempo gracias a esta miscelánea de géneros literarios, así como de referencias o confluencias de motivos de la literatura clásica y de la mitología. Con esta mezcla de géneros y sentimientos, la autora plasma a la perfección el caos interno que abrazaba su mente y deja ver la

38. *Ibídem*, pp. 101-102.

39. PIZARNIK, A., *Poesía*, pág. 103.

mezcla ideal de literatura y vida, es decir, el no saber cuándo es literatura y cuándo es realidad, como sucede en sus encuentros personales en la noche.

Pizarnik es, en fin, el más claro ejemplo de representación sociocultural de manera escrita. No solo logra actualizar los motivos clásicos, como es el tópico funesto del barco con velas negras, sino que también logra sumergir al lector en su propio mundo gracias a esta simbología, en gran parte tomada del surrealismo. Gracias a esto hace que, una vez que se traspase el espejo, como Alicia en el País de las Maravillas, nunca haya vuelta atrás, y jamás se pueda volver a mirar la realidad con otros ojos que no sean los de Alejandra.

4. BIBLIOGRAFÍA

- BRETÓN, A. *Les vases communicants*. Segunda Edición. París: Gallimard, 1955.
- DARÍO, R. *El Canto Errante*. Madrid: Mundo Latino, 1917.
- DOBLES OROPEZA, I. Walter Benjamin: Las tesis sobre la historia y la influencia del surrealismo. En: *Revista de Ciencias Sociales*. Costa Rica: Universidad de Costa Rica, 2003, Vol. II., pp. 49-60.
- DOBRY, E. La poesía de Alejandra Pizarnik: una lectura de *Extracción de la piedra de la locura*. En: Cuadernos Hispanoamericanos. Barcelona: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2004(644), pp. 33-43.
- FERRERO CANDENAS, I. Las diosas saben crear: Alejandra Pizarnik y Sylvia Plath. En: *452°F. Revista De Teoría De La Literatura Y Literatura Comparada*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 2021 (24) pp. 198–215.
- GOIĆ, C. El surrealismo y la literatura iberoamericana. En: *Revista Chilena de Literatura*. Chile: Universidad de Chile, 1977(18), pg. 5-34.
- HUIDOBRO V., *Manifiestos*. Zaragoza: Titivillus, 2009.
- LARREA, J. El surrealismo entre viejo y nuevo mundo (Primera de cuatro partes). En: *La revista del nuevo mundo*. Ciudad de México: Cuadernos americanos, 1944(3), pp. 216-235.
- NADEAU, M. *Historia del surrealismo*. Buenos Aires: Terramar Ediciones, 2013.
- NERVAL, G. *Aurelia o el Sueño y la Vida*. Lima: Municipalidad de Lima, 2020.
- OVIDIO NASÓN, P. *Cartas de las Heroínas: Ibis*. Madrid: Gredos, 1994.
- PALOMAR A. Alejandra Pizarnik, la última poeta surrealista. National Geographic, 2023. [Fecha de consulta 08/11/23] Disponible en: https://historia.nationalgeographic.com.es/a/alejandra-pizarnik-ultima-poeta-surrealista_17948
- PIZARNIK, A. *Diarios*. Barcelona: Lumen, 2013.
- PIZARNIK, A. *Poesía Completa*. Barcelona: Lumen, 2016.
- RUIZ DE ELVIRA, A. *Mitología Clásica*. Segunda Edición. Madrid: Gredos, 1982.

Fecha de recepción: 14/12/2023
Fecha de aceptación: 29/04/2024



LA PROPIEDAD RÚSTICA HIPOTECADA DEL DUQUE DE OSUNA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX: EL ESTADO DEL INFANTADO.

ALFREDO ACEBES GARCÍA¹
REYES BESCÓS CALLEJA²

RESUMEN

El Duque de Osuna, en la segunda mitad del siglo XIX, hipotecó tierras de su propiedad para hacer frente a las enormes deudas que tenía. Nuestro estudio se centra en las tierras hipotecadas de las provincias de Guadalajara y Toledo, pertenecientes al Estado del Infantado.

PALABRAS CLAVE:

Duque de Osuna, segunda mitad siglo XIX, propiedad rural hipotecada, Estado del Infantado, aristocracia.

ABSTRACT

In the second half of the 19th century, the Duke of Osuna mortgaged a great number of his lands, in order to face a large amount of debt which he had contracted. This research work focuses on all his mort gaged properties in the provinces of Guadalajara and Toledo, and were a part of the Estate of the Infantado.

KEY WORDS:

Duke of Osuna, second half of the 19th century, mortgaged rural properties, Estate of the Infantado, aristocracy.

1. INTRODUCCIÓN

En 1863 el Duque de Osuna y del Infantado, Don Mariano Téllez-Girón, contrajo una importante

1. Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad Autónoma de Madrid. Profesor jubilado de Enseñanza Secundaria y Bachillerato.

2. Licenciada en Geografía e Historia por la Universidad Autónoma de Madrid.

deuda de 90 millones de reales de vellón³ debido a su apurada situación económica. Esta situación no era nueva, todo lo contrario, puesto que se venía arrastrando desde siglos anteriores y en la segunda mitad del siglo XIX se agravó. De tal forma que, con anterioridad y posterioridad a la escritura de obligación de 1863, ya se habían solicitado numerosos créditos hipotecarios de cuantía bastante inferior al citado.⁴ Esta situación de crisis patrimonial, según A. Bahamonde y J.A. Martínez, afectaba tanto a la alta nobleza como a las medianas y pequeñas casas nobiliarias, ya que la base de su economía se basaba en la tierra y, por consiguiente, de las rentas que obtenían de ella. ¿Por qué? según los autores mencionados se combinaban tres factores: el inmenso patrimonio, un gasto estructurado de forma inadecuada y anacrónica y, por último, el fuerte endeudamiento en el que se hallaban sus patrimonios.⁵ La Casa de Osuna respondía claramente a estas tres circunstancias: primeramente, la política matrimonial y la extinción de herederos directos propició la acumulación de un extenso patrimonio⁶; en segundo lugar, el desequilibrio entre los gastos e ingresos era cada vez mayor y, finalmente, dicha circunstancia provocaba el endeudamiento crónico que le obligaba a la solicitud de préstamos. Otras casas nobiliarias también sufrieron la ruina, pero en el caso concreto de la Casa de Alba⁷ supo hacer frente a sus problemas económicos y salvar la situación.

La fuente de la que parte nuestro estudio es el protocolo notarial 27.468 del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid⁸, de la que nos serviremos para extraer los datos referidos a la propiedad rústica hipotecada. Estas propiedades, repartidas por un amplio territorio, se organizaban en cinco estados –Arcos, Béjar, Benavente, Infantado y Osuna- compuestos, a su vez, por administraciones. Estos estados ducales estaban distribuidos por la geografía española, ya que el Duque de Osuna tenía posesiones en una veintena de provincias según la lista de los mayores contribuyentes estatales del año 1855.⁹ Independientemente del número total de propiedades rústicas que pudiera poseer la Casa de Osuna, creemos que las pertenecientes al protocolo de estudio son lo suficientemente representativas para tener una idea general de dichas posesiones y, sobre todo, porque el número de tierras hipotecadas era bastante elevado (ver cuadro 1), contabilizándose 1.614 fincas y una superficie total de 393.742 fanegas, equivalentes a 246.899,69 hectáreas. Analizando el cuadro de superficies totales por estados, se observa un claro predominio del número de fincas hipotecadas en los estados andaluces de Osuna (463 fincas) y Arcos (421 fincas). A continuación, les seguía el Estado del Infantado con 385 fincas y el Estado de Béjar con

3. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (AHPM), protocolo 27.468; notario Claudio Sanz Barea.

4. Para más información consultar los trabajos de I. Atienza y R. Mata, “La quiebra de la Casa de Osuna”, *Moneda y Crédito*, 176 (1986), pp. 71-95 y “La quiebra de la Casa de Osuna y la enajenación de su patrimonio rústico en Castilla-La Mancha en la segunda mitad del siglo XIX”, en *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, 1985, pp.109-117.

5. A. Bahamonde y J.A. Martínez, *Historia de España, Siglo XIX*, Madrid, Cátedra, 1994, p.450.

6. I. Atienza y R. Mata, “La quiebra de la Casa de Osuna”, *Moneda y Crédito*, 176 (1986), pp. 71-73.

7. F. Sánchez, “Las economías nobiliarias en el siglo XIX. El protagonismo de las rentas agrarias”, *Aportes*, 89 (2015), pp. 27-28.

8. AHPM, protocolo 27.468, 1863-1864. En este protocolo se recogen dos escrituras conjuntas: Escritura de Obligación (31 de octubre de 1863) y Escritura de Ampliación de otra obligación (15 de febrero de 1864), para responder del empréstito de 90 millones de reales y sus intereses, con hipoteca especial de bienes raíces.

9. El Duque de Osuna contribuía en el mencionado año en las siguientes provincias: Badajoz, Cáceres, Cádiz, Córdoba, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huelva, Jaén, León, Logroño, Madrid, Málaga, Palencia, Salamanca, Sevilla, Toledo, Valencia, Valladolid y Zamora. En el año 1855 ocupaba el primer lugar como contribuyente, pero en 1875 pasó a ocupar el segundo puesto, después del Duque de Medinaceli. Para mayor información consultar el artículo de R. Congost, “Las listas de los mayores contribuyentes de 1875”, *Agricultura y Sociedad*, 27 (1983), pp. 289-375.

297, quedando en el último lugar el Estado de Benavente con 48 fincas. De todos estos estados analizaremos el Estado del Infantado y a modo de avance se pueden observar dos apreciaciones: en primer lugar, por el número de fincas ocuparía el tercer puesto con un 23,8 % y en segundo lugar, en cuanto a la superficie ocupada por este Estado pasaría a un cuarto puesto, ya que representa el 6,11 %. De estos datos que acabamos de señalar y que veremos más adelante, se nota claramente una dicotomía entre el número de fincas hipotecadas y la superficie que ocupan.

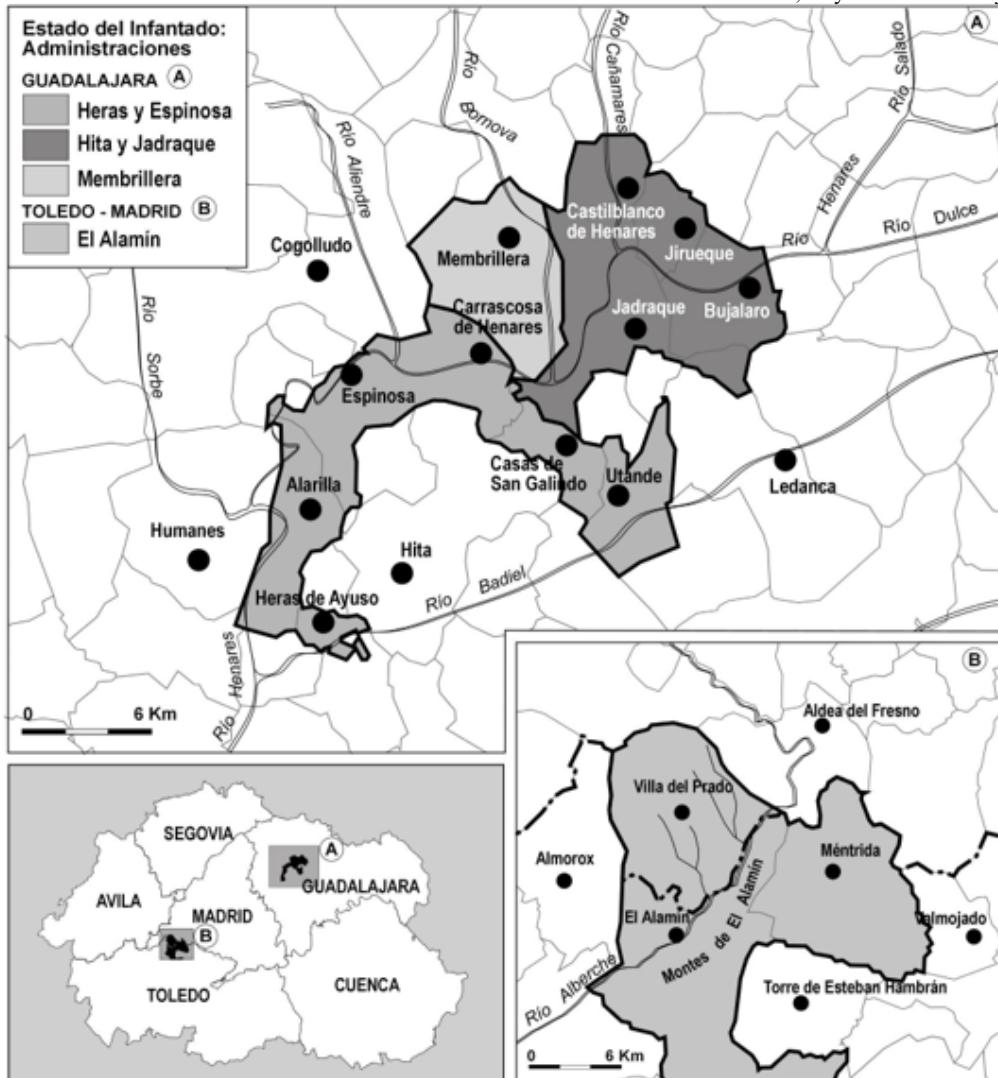
Cuadro 1. SUPERFICIES TOTALES POR ESTADOS (fanegas y hectáreas)

| Estado | Nº fincas | Superficie en fanegas | Superficie en hectáreas |
|-----------|-----------|-------------------------------------|-------------------------|
| OSUNA | 463 | 88.000 f 3 c | 54.384,41 |
| BENAVENTE | 48 | 29.793 f 9 c 5 co | 8.814,9 |
| INFANTADO | 385 | 13.700 f 3 c | 15.088,66 |
| BÉJAR | 297 | 176.741 f 5 c 105 cu 2.902 v | 113.616,89 |
| ARCOS | 421 | 85.507 f 1 c 3 cu | 54.994,83 |
| Totales | 1.614 | 393.742 f 9 c 108 cu 5co 2.902 v | 246.899,69 |

Fuente: AHPM, protocolo 27.468. Elaboración propia¹⁰.

Por último, añadir que este texto notarial aporta una información variada y detallada. En primer lugar, aparecen las condiciones del empréstito y a continuación las fincas hipotecadas agrupadas por Estados y Administraciones. Cada Estado y algunas administraciones en particular aportaban el título originario de la propiedad, seguidamente se daba una información siguiendo una misma estructura para todas las fincas: denominación de la finca, término municipal, lindes, superficie (en fanegas, celemines, heminas, aranzadas, etc.), aprovechamientos, tasación, renta e hipoteca y, por último, la inscripción en su correspondiente registro. Debido a la gran diversidad de las fincas existe también diferencia en cuanto a la información que nos aporta; mientras que unas administraciones contienen más datos (nombres de arrendatarios, aprovechamientos, caserío, división de las fincas, etc.), otras fincas son más escuetas. De toda esta información vamos a extraer aquellos datos relacionados con el Estado del Infantado para conocer, en primer lugar, el origen de la propiedad rústica que conformaría este Estado. En segundo lugar, las fincas hipotecadas con todos los aspectos proporcionados por la fuente (número de fincas, superficie, aprovechamientos, etc.) y, por último, el valor de las mismas.

10. Correspondencia de las abreviaturas: f = fanega; c = celemín; cu = cuartilla; co = cuarto; v = vara.



Fuente: Elaboración propia.

2. EL ESTADO DEL INFANTADO

2.1. El acceso a la propiedad en el Estado del Infantado

El extenso patrimonio rústico de la Casa de Osuna se había ido formando desde la Baja Edad Media por diferentes vías, entre las que destacan, según I. Atienza¹¹, las donaciones reales, compras y herencias y dotes. Los orígenes de las propiedades del Duque de Osuna en el Estado del Infantado, según la fuente consultada, se conformaron a partir de la creación de una serie de mayorazgos fundados por don Pedro González de Mendoza y su mujer doña

11. I. Atienza Hernández, *Aristocracia, poder y riqueza en la España moderna: La Casa de Osuna, siglos XV-XIX*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1987, p. 279.

Aldonza de Ayala en el año 1380 en Guadalajara. Estos mayorazgos fueron creciendo por sucesivas agregaciones en el siglo XV¹² y transmitidos en línea directa desde el fundador hasta doña Ana de Mendoza, que los obtuvo tras una serie de pleitos por Real Ejecutoria del Consejo de Castilla de 1636. Sus descendientes continuaron su línea hasta don Pedro Alcántara de Toledo, XIII Duque del Infantado, que declaró como heredero a don Pedro Alcántara Téllez-Girón, Duque de Osuna, a quién sucedería su hermano don Mariano Téllez-Girón.

Por otro lado, de las cuatro administraciones comprendidas en este Estado (Heras y Espinosa, Hita y Jadraque, Membrillera y El Alamín), únicamente la Administración de El Alamín es la que nos aporta los títulos originarios de la propiedad. La primera forma de acceso a la propiedad de esta administración fue mediante una escritura de trueque y permuto realizada entre la Mesa Arzobispal de Toledo y Don Álvaro de Luna, en Madrid en 1436. Por dicha escritura el Condestable Don Álvaro de Luna recibió el lugar de El Alamín con sus prados, términos y fortalezas, por la cantidad de cuarenta mil maravedís. Previamente el Papa Eugenio IV, mediante una bula, concedía facultad y licencia para el trueque y posteriormente el rey Juan II por privilegio rodado confirmaba la escritura.

Cesiones, renuncias y traspasos fueron otras formas de ampliar la propiedad de la Administración. En este caso se trataba de varios vecinos de la Villa del Prado, que cedieron, renunciaron y traspasaron los heredamientos de Villanueva de Toraza a favor de Don Iñigo López de Mendoza en 1478 por mil maravedís.

Por último, la Administración de El Alamín incrementó su patrimonio a través de una serie de ventas realizadas a lo largo del siglo XVIII. En 1705 se realiza la primera de ellas, en la cual Don Juan de Concha vende al Duque del Infantado quinientas fanegas de tierra en diferentes pedazos en Alamín, por la cantidad de cuatro mil cuatrocientos reales. En 1706 Don Antonio Rivadeneyra vendió las tierras de Carcajares al Duque del Infantado Don Juan de Dios de Silva, por once mil reales. Otra venta se realizó en el año 1708 por el convento de Santa María de Valdeiglesias a favor del Duque del Infantado de unas casas, olivares y pedazos de tierra en los términos de Alamín, por ocho mil reales. Más tarde, en 1714, hay otra venta del Marqués de Villena a favor de Don Juan de Dios de Silva, Duque del Infantado, del Estado de Guadamillas Altas y Bajas, que estaba en la jurisdicción de Alamín, por cincuenta mil reales. Una última venta aparece señalada en 1731 por el convento de religiosas de la Purísima Concepción, a favor del Duque del Infantado, de algunos terrenos en el término de Alamín, por mil quinientos reales.

En el resto de las administraciones - Membrillera, Hita y Jadraque, Heras y Espinosa - ante la imposibilidad de demostrar la titularidad de la propiedad de las fincas, por no estar terminados los índices, se presentan una serie de testimonios que fueron admitidos por los jueces locales, regidores sindicos y el propio notario del protocolo en cuestión.

2.2. La explotación agraria y sus variedades

Como ya se ha mencionado, el Estado del Infantado se componía de cuatro administraciones; tres se localizaban en la provincia de Guadalajara y una en la provincia de Toledo. Según los diferentes registros, las fincas de Guadalajara se hallaban en los municipios de Alarilla, Bujalaro, Carrascosa de Henares, Casas de San Galindo, Castilblanco de Henares, Espinosa de Henares, Heras de Ayuso, Jadraque, Jirueque, Membrillera y Utande. Por otro lado, la única finca perteneciente a la provincia de Toledo se situaba en el término jurisdiccional de

12. En 1455 la agregación de don Iñigo López de Mendoza y en 1485 la de doña María de Luna, ambos por testamento.

Santa Cruz del Retamar.

El número total de fincas hipotecadas en este estado ascendía a 385, con una superficie de 13.700 fanegas y 3 celemines, cuya equivalencia en hectáreas sería de 15.088,66.¹³ El paso de fanegas a hectáreas se ha establecido según las diferentes equivalencias existentes en las administraciones del Infantado¹⁴. En cuanto al tamaño de las propiedades (ver cuadro 2) destacaban aquellas que eran inferiores a 10 ha, cuyo porcentaje aproximado era del 84,7 % (326 fincas). Le seguían las comprendidas entre 10 y 100 ha, con un 13,8 % (53 fincas) y, por último, las superiores a 100 ha que solo representaba el 1,5 % (6 fincas). Según estos datos y tal como apuntábamos en la introducción, se observa un claro predominio de las pequeñas parcelas en el Estado del Infantado.

Cuadro 2. ESTADO DEL INFANTADO (Superficies y aprovechamientos)

| | Heras y Espinosa | | | Hita y Jadraque | Membrillera | El Alamín |
|--------------|------------------|-------------|----------|-----------------|--------------|-----------|
| Ha | Tierra Labor | Viña Olivar | Monte | Tierra Labor | Tierra Labor | Monte |
| < 10 | 138 | 2 | - | 71 | 115 | - |
| 10-100 | 29 | 2 | - | 19 | 3 | - |
| > 100 | - | - | 4 | 1 | - | 1 |
| Total | 167 | 4 | 4 | 91 | 118 | 1 |

Fuente: AHPM, protocolo 27.468. Elaboración propia.

En lo referido a los aprovechamientos era la tierra de labor la principal forma de explotación en un 97,7 % de las fincas, a gran distancia le seguía el monte en un 1,3 % y la viña-olivar en un 1 %. Es decir, que una gran mayoría de las fincas se dedicaba a la producción agrícola. Pero este hecho cambia sustancialmente si hacemos referencia a la superficie de dichas fincas. Es ahora cuando vemos que de las 15.088, 66 hectáreas que conforman las propiedades hipotecadas del Estado del Infantado, 13.080,99 ha son de monte, que 1.908,21 ha son de tierra de labor y que 99,45 ha son de viña-olivar. Estas cifras nos presentan un panorama diferente según uno u otro aspecto: el primero nos muestra la existencia de muchas fincas en poca superficie (376 fincas = 1.908,21 hectáreas), mientras que el segundo nos presenta pocas fincas, pero con gran extensión (5 fincas = 13.080,99 hectáreas); todo ello repercutirá también, como ya veremos en el apartado sobre el valor de estas tierras, en las rentas obtenidas. Por otro lado, los datos referidos a la tierra de labor no proporcionan información acerca de los tipos de cultivos y para complementar esta escasez de datos hemos creído conveniente consultar la obra de Pascual Madoz¹⁵ por su proximidad en el tiempo a la fuente.

Todos los pueblos mencionados más arriba aparecen reflejados en su Diccionario, detallando los terrenos, las producciones, etc. En términos generales, los principales cultivos

13. En la fuente del protocolo 27.468 la superficie de El Alamín ya venía expresada en hectáreas.

14. Las equivalencias son las siguientes: Heras-Espinosa e Hita-Jadraque, 1 fanega = 0,33 hectáreas; Membrillera, 1f = 0,31 ha y El Alamín, 1f = 0,56 ha.

15. P. Madoz, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, 1845-1850.

que se daban eran los cereales (trigo, cebada, centeno, avena), las legumbres (garbanzos, judías, guisantes, etc.) y las patatas, a los que se añadirían, aunque en menor proporción, otros cultivos como las hortalizas, los frutales, los melones, las sandías, etc. También era esta zona productora de vino y aceite

Por otro lado, Madoz nos describe otros tipos de aprovechamientos relacionados con los bosques y montes de estas tierras ducales. Por ejemplo, se utilizaban las leñas para combustible y carboneo, así como las hierbas de pasto con las que se mantenían los diferentes ganados, incluyendo las yuntas para las labores agrícolas. Por último, la actividad cinegética y la pesca completaban la producción de la zona.

A continuación, pasamos a analizar las cuatro administraciones que se vieron afectadas por el empréstito hipotecario del Duque de Osuna. Como ya dijimos en la introducción el Estado del Infantado aportaba 385 fincas que, con respecto a los otros estados ducales, suponía el 23,8 % del número de fincas hipotecadas y que con una superficie de 15.088,66 ha tan solo abarcaba el 6,11 % de su patrimonio rústico afectado.

2.2.1. Administración de Heras y Espinosa

Según se desprende de la fuente, esta administración comprendía los municipios de Alarilla, Carrascosa de Henares, Casas de San Galindo, Espinosa de Henares, Heras de Ayuso y Utande, cuyas lindes eran próximas. Con un total de 175 fincas hipotecadas (45,5 %) esta administración era la que ocupaba el primer lugar de este Estado. En cuanto a la superficie y siguiendo el cuadro 2 observamos un claro predominio de parcelas con un tamaño inferior a las 10 hectáreas (80%), seguidas a mayor distancia de aquellas comprendidas entre 10 y 100 y mayores de 100 hectáreas, cuyos porcentajes eran del 17,7 % y 2,3 % respectivamente. Los datos obtenidos sobre el aprovechamiento de estas fincas, al igual que las citadas superficies, se concentra con un 95,4 % en tierras de labor, dejando en un porcentaje muy bajo a otros tipos de aprovechamientos, como son la viña-olivar y el monte, ambos con un 2,3 %.

Estas tierras estaban bañadas en su mayor parte por el río Henares y algunos de sus afluentes como el Badiel, el Sorbe y el Aliendre, cuyos terrenos, según Madoz, eran de diferentes calidades. De excelente y buena calidad se localizaban en los términos municipales de Carrascosa de Henares, Utande y Espinosa de Henares y en el extremo opuesto se encontraban los municipios de Alarilla y Casas de San Galindo, con unos terrenos de poca consistencia el primero y de mala calidad y pedregoso el segundo. En el caso concreto de Heras de Ayuso, Madoz calificaba sus tierras de buena, mediana e ínfima calidad¹⁶.

Los datos referidos a los aprovechamientos según la fuente, a pesar de su escasez, nos ofrecen unos ejemplos en aquellas parcelas dedicadas a viña-olivar y monte. En primer lugar, la Administración de Heras y Espinosa tenía cuatro fincas: la primera, de mayor extensión, de 150 fanegas con 35.527 vides y 2.640 olivos; la segunda de 8 celemines con 400 cepas; la tercera de 2 celemines con 100 cepas

16. Se trataba de un terreno fertilizado por el río Badiel, que abrazaba 12.000 fanegas de cabida y distri-buidas de la siguiente forma: 2.500 f. de buena calidad, 4.500 f. de mediana y las restantes de ínfima.

y la cuarta de 150 fanegas con 4.602 olivos. En cuanto al monte aparecen dos ejemplos: uno de 1.300 y otro de 1.563 fanegas, dedicadas a pastos y leña de roble. Por último, dos bosques con una extensión de 1.500 y 3.200 fanegas cuyas especies eran fresnos, olmos, encinas y robles. Estos bosques producían pastos, hierbas carbonales y leñas de roble.

2.2.2. Administración de Hita y Jadraque

Las fincas hipotecadas en esta administración se encontraban en los municipios de Jadraque, Bujalaro, Castilblanco y Jirueque¹⁷. Representaban un total de 91 fincas, es decir el 23,6 % de todas las tierras hipotecadas en este Estado, ocupando el tercer lugar. Su superficie (ver cuadro 2) nos indica que las fincas menores de 10 ha (71 fincas) suponían el 78 % del total de la Administración. A continuación, estarían las comprendidas entre 10 y 100 ha (19 fincas) con un 20,9 % y, por último, las mayores de 100 ha (1 finca) con el 1,1 %. A diferencia de la Administración de Heras y Espinosa, en esta de Hita y Jadraque únicamente está presente el uso de la tierra para labor.

Las tierras de esta Administración también estaban bañadas en su mayoría por el río Henares, junto con su afluente el Cañamares. Su calidad, según nos informa Madoz en su Diccionario, era variada. En este sentido, Jadraque y Jirueque tenían tierras de buena calidad, Castilblanco de mediana y Bujalaro presentaba un terreno montuoso, quebrado y áspero. Por otro lado, como ya hemos indicado con anterioridad, predominaban las tierras de labor sin especificar la fuente el tipo de cultivo, salvo dos excepciones: una finca localizada en el pueblo de Jadraque con una extensión de 1 fanega y 3 celemines, con 1.500 vides. El otro ejemplo era una tierra en el término municipal de Bujalaro de 374 fanegas, de las cuales 3 celemines contaban con 270 vides.

2.2.3. Administración de Membrillera

En el caso de esta administración nos encontramos con un único término municipal que es Membrillera. Este municipio ocupaba el segundo lugar en cuanto a fincas hipotecadas en el Infantado, ya que con 118 fincas representaba el 30,6 %. Al igual que las otras administraciones, predominaban las fincas cuya superficie era inferior a las 10 ha. En el caso que nos ocupa la casi totalidad de las fincas (115 fincas) se hallaban comprendidas en el umbral de menos de 10 ha y que representaba el 97,5 %. Tan solo quedarían tres fincas entre 10 y 100 ha que suponían el 2,5 % (ver cuadro 2). Todas estas fincas se destinaban a tierras de labor.

El río Bornova junto con tres arroyos, según nos describe Madoz, fertilizaba las tierras pertenecientes a este municipio y que consideraba de regular calidad. No

17. En el Diccionario de P. Madoz Jirueque aparece como Girneque.

obstante, se cultivaban cereales, garbanzos, judías, patatas, melones, etc.

2.2.4. Administración de El Alamín

En esta administración, situada al norte de la provincia de Toledo, se localizaba el monte del Alamín que constituía la única propiedad hipotecada en esta zona. Dicha finca ocupaba una superficie de 10.585 ha, siendo la de mayor superficie de este Estado del Infantado y también una de las mayores del conjunto de los estados hipotecados en 1863.

Pascual Madoz señala que el monte del Alamín, cruzado por el río Alberche de norte a oeste, era una gran propiedad con abundante vegetación de encinas, álamos, fresnos, sauces, etc. También indica que estaba dividido en doce cuarteles, cada uno con un guarda para su vigilancia. Por otro lado, el monte era aprovechado por sus ricos y abundantes pastos y bellotas para alimento de ganadería de toda clase. Otro ejemplo de aprovechamiento del monte del Alamín nos lo proporciona el protocolo al hablarnos de unos derechos adquiridos por las villas de Métrida y Villa del Prado, por los que tenían derecho al dominio útil de las hierbas. Concretamente estos derechos consistían en:

- a) Desde el año 1523 la villa de Métrida tenía a censo enfitéutico el aprovechamiento de los pastos de uno de los cuarteles del monte de El Alamín (Cuartel del Romeral y Malzava) y además el dominio útil de las hierbas de dicho cuartel.
- b) También en Métrida en 1700 y por escritura de transacción obtiene el derecho a sacar leñas de jara, tomillo, sauce y retama de la zona del monte situada a la izquierda del río Alberche y también disfrutar de las bellotas del mencionado cuartel.
- c) La Villa del Prado por escritura de transacción de 1699 consigue el derecho a sacar la misma variedad de leñas, pero de la parte del monte situada a la derecha del río Alberche.

2.3. El valor de la propiedad hipotecada en el Infantado

Otro de los aspectos interesantes del protocolo notarial es el referido a la tasación, renta e hipoteca de cada una de las fincas afectadas. A través de estos datos se puede apreciar el valor de las propiedades en los diferentes estados ducales, repartidos por una buena parte de la geografía española y ya mencionados en la introducción. Como han señalado A. Fernández y J. C. Rueda¹⁸ y siguiendo las conclusiones de A. Bahamonde, la vieja nobleza, como es el caso del duque de Osuna, mantuvo su poder económico gracias a la percepción de rentas rurales hasta las últimas décadas del siglo XIX.

Con respecto a la tasación global de los cinco estados del duque de Osuna, la

18. A. Fernández y J.C. Rueda, "La sociedad (1): los grupos sociales", en *Historia de España Menéndez Pidal*, 1997, t. XXXIII, p.111.

cifra obtenida, como se puede apreciar en el cuadro 3, ascendía a 193.305.480,86 de reales de vellón; dicha cantidad se ve reducida, en cuanto a valor hipotecado, a 151.162.256,43 de reales de vellón y por lo que se obtendrían unas rentas de 8.513.852,67 rs. Se puede observar que tanto el valor de tasación como el de hipoteca rebasan la cantidad de 90.000.000 de reales solicitada por el duque a don Estanislao de Urquijo y Landaluce; sin embargo, esta situación no es de extrañar al estar apoyada en veintitrés condiciones (plazos, intereses, obligaciones, amortizaciones, etc.) para la devolución del préstamo hipotecario.

Cuadro 3. TASACIÓN, RENTA E HIPOTECA POR ESTADOS.

| Estado | Nº Fincas | Superficie ha | Tasación | Renta | Hipoteca |
|------------------|--------------|-------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|
| Osuna | 463 | 54.384,41 | 57.918.242,2 | 2.363.081,85 | 44.337.267,5 |
| Benavente | 48 | 8.814,9 | 15.413.074 | 818.870 | 12.298.171,5 |
| Infantado | 385 | 15.088,66 | 17.352.757,66 | 865.448,93 | 13.828.784,89 |
| Béjar | 297 | 113.616,89 | 41.613.131,2 | 2.027.101,62 | 33.277.633,43 |
| Arcos | 421 | 54.994,83 | 61.008.235,8 | 2.439.350,27 | 47.420.399,38 |
| Total | 1.614 | 246.899,69 | 193.305.440,86 | 8.513.852,67 | 151.162.256,70 |

Fuente: AHPM, protocolo 27.468. Elaboración propia.

Siguiendo con el cuadro global, del Estado del Infantado, con sus 385 fincas, se obtiene una tasación de 17.352.757,66 reales que en valores hipotecados quedan en 13.828.784,62 reales, y de las que se obtienen unas rentas de 865.448,93 reales. A la vista de estos datos, el Estado del Infantado ocupaba el cuarto lugar con respecto a los otros estados, teniendo solo por debajo al Estado de Benavente. Todos estos datos se refieren a valores generales, pero ¿cuál sería el valor de las tierras pertenecientes al Estado del Infantado? Si observamos el cuadro número 4, que se corresponde con las fincas hipotecadas en este estado, la relación entre el número de fincas, la superficie de las mismas, así como su tasación, renta e hipoteca, nos proporcionará una idea de ese valor.

Cuadro 4. TASACIÓN, RENTA E HIPOTECA (ESTADO DEL INFANTADO)

| Administraciones | Nº fincas | Superficies (ha) | Tasación | Renta | Hipoteca |
|-------------------------|------------|------------------|----------------------|-------------------|----------------------|
| Heras y Espinosa | 175 | 3.602,17 | 2.977.586 | 148.922,28 | 2.382.024,3 |
| Hita y Jadraque | 91 | 630,78 | 501.997,3 | 25.163,28 | 401.029,56 |
| Membrillera | 118 | 270,50 | 419.709,16 | 18.690,11 | 282.958,87 |
| El Alamín | 1 | 10.585,21 | 13.453.465,2 | 672.673,26 | 10.762.772,16 |
| TOTAL | 385 | 15.088,66 | 17.352.757,66 | 865.448,93 | 13.828.784,89 |

Fuente: AHPM, protocolo 27.468. Elaboración propia.

En primer lugar, la relación entre el número de fincas y la superficie nos presenta dos polos opuestos: por un lado, El Alamín, una finca con 10.585,21 hectáreas, lo que supone el 70 % del total de la superficie del Estado; y por otro, el resto de administraciones (Heras y Espinosa, Hita y Jadraque y Membrillera), con 4.503,45 hectáreas, es decir, el 30 % restante. Pero este no es el único, otro aspecto también a tener en cuenta es que el 54 % de las fincas hipotecadas en el Infantado, las que corresponden a Hita y Jadraque y Membrillera (209 fincas) ocupan el 6,1 % del total de la superficie de dicho Estado. ¿Estarán estos datos relacionados con la tasación, renta e hipoteca de dichas fincas?, viendo los resultados obtenidos en el cuadro número cuatro se puede afirmar que sí. Por un lado, El Alamín no solamente es la finca con mayor número de hectáreas, sino que también es la de mayor valor; seguida, a cierta distancia, por la Administración de Heras-Espinosa y, en último lugar, Hita-Jadraque y Membrillera, ya nombradas debido a que juntas superan a Heras y Espinosa en cuanto al número de fincas y de las que sin embargo se obtienen unos valores inferiores.

La existencia de muchas fincas en poca superficie revela que, sin duda alguna, la parcelación era elevada. Por lo tanto, estas fincas correspondientes a las administraciones de Hita-Jadraque y Membrillera eran de pequeñas proporciones y, además, sus rentas y valores no eran muy altos. Esta elevada parcelación según R. Mata: “no debe llevar a pensar que la propiedad se encontraba igualmente dispersa; más bien al contrario, las tierras ducales solían formar cotos redondos de considerables dimensiones, sólo lotificados internamente para proceder a su arrendamiento y explotación”.¹⁹ De todas las administraciones del Estado del Infantado, la de Membrillera nos aporta los datos más interesantes ya que a pesar de contar con 118 fincas (30,6 %), no obstante, su superficie representa tan solo el

19. R. Mata y I. Atienza, “La quiebra de la Casa de Osuna y la enajenación de su patrimonio rústico en Castilla-La Mancha en la segunda mitad del siglo XIX”, en *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, 1985, t. IX, p. 113.

1,8 % de este Estado y su valor en tasación, renta e hipoteca es aproximadamente el 2 %.

Como ya hemos visto en el apartado de la explotación agraria, además del número de fincas habría que tener en cuenta la superficie de las mismas dedicadas a determinados tipos de aprovechamientos, que también influirán en el valor de estas propiedades. De las 15.088,66 hectáreas que componían la superficie total hipotecada en el Estado del Infantado, 13.080,99 hectáreas eran de monte y suponían con respecto a los valores totales del cuadro número 4 las siguientes cantidades: la tasación sería de 14.424.415,2 reales; la renta 721.220,76 rs y la hipoteca 11.539.532,16 rs. Frente a estos datos, la tierra de labor con 1.908,21 hectáreas y la viña-olivar con 99,45 hectáreas obtenían una tasación de 2.928.342,46 reales, una renta de 144.228,17 rs y una hipoteca de 2.289.252,46 rs. En conclusión, es patente la diferencia del valor de las tierras según su dedicación; en este caso, las tierras destinadas a pastos y al aprovechamiento de leñas procedentes de montes y bosques eran las de mayor valor, mientras que las dedicadas a cultivos tenían un valor inferior.

En segundo lugar, y como hemos señalado al principio, hay una diferencia entre los valores de tasación y los de hipoteca. Según los cálculos realizados, la depreciación del valor en este estado viene a ser de un 20 % aproximadamente. La única excepción se encuentra en la Administración de Membrillera, ya que se observa en ella una depreciación mayor que en el resto de las administraciones del Infantado, puesto que la diferencia entre ambos valores alcanza el 32 % aproximadamente. Este detalle aún empobrece más los valores de esta Administración, debido tal vez a una serie de factores como la calidad del terreno, el tipo de aprovechamiento, etc.

3. CONCLUSIÓN

El estudio realizado sobre la propiedad rústica hipotecada en el Estado del Infantado en la segunda mitad del siglo XIX nos ha llevado a una serie de consideraciones, que vamos a detallar. En primer lugar, dicha propiedad tuvo sus inicios en el siglo XIV a través de la creación de una serie de mayorazgos, gracias a los cuales por encima de las personas eran los linajes los que perduraban, salvándose de ruinas y malas gestiones. A ellos se añadirían nuevas tierras obtenidas por medio de matrimonios, cesiones, renuncias, traspasos, compras, etc. Esta situación se fue manteniendo a lo largo de los siglos hasta hacerse insostenible en la segunda mitad del siglo XIX, en donde toda esa acumulación impresionante de posesiones y títulos comenzó a desmoronarse debido, en gran parte, a la trasnochada forma de gestionar y mantener su patrimonio.

En segundo lugar, las fincas rústicas del Estado del Infantado se caracterizaban por ser numerosas, mayoritariamente tener pequeñas proporciones y dedicarse a tierra de labor. Si bien había un claro predominio de los cultivos de secano en este paisaje agrario, la presencia del río Henares y algunos de sus afluentes hacía posible otros aprovechamientos de regadío.

En tercer lugar, el valor de estas propiedades rústicas presentaba un claro contraste entre las fincas localizadas en Guadalajara y el monte de El Alamín en la provincia de Toledo. Es evidente que, sin la presencia de esta última finca, el valor que representaba este Estado sería muy bajo en comparación con el resto de las fincas hipotecadas en otros estados. Observando el cuadro número 4 se aprecia claramente que si restamos tanto la superficie como los valores que suponía El Alamín, el Estado del Infantado se vería reducido a 4.503,45 ha y los valores de tasación, renta e hipoteca también se verían disminuidos drásticamente, por lo que nos hace pensar que para “igualar” o “equilibrar” este estado del Infantado con el resto, fue necesario añadir otras fincas de más valor.

4. BIBLIOGRAFÍA.

- ARCHIVO HISTÓRICODE PROTOCOLOSDE MADRID, protocolo 27.468; notario Claudio Sanz Barea, 31de octubre de 1863 y 15 de febrero de 1864.
- ATIENZA HERNÁNDEZ, I. y MATA OLMO, R. “La quiebra de la Casa de Osuna”, en:*Moneda y Crédito*, 176,1986, pp. 71-95.
- ATIENZA HERNÁNDEZ, I. *Aristocracia, poder y riqueza en la España Moderna: la Casa de Osuna, siglos XV-XIX*. Madrid: Siglo XXI Editores, 1987.
- BAHAMONDE, A. y MARTÍNEZ, J. A. *Historia de España, Siglo XIX*. Madrid: Cátedra, 1994.
- CONGOST i COLOMER, R. “Las listas de los mayores contribuyentes de 1875”, en:*Agricultura y Sociedad*, 27, 1983, pp. 289-375.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, A. y RUEDALAFFOND, J.C. “La sociedad (1): los grupos sociales”, en:*Historia de España Menéndez Pidal*. Madrid: Espasa Calpe, 1997, t. XXXIII.
- MADOZ, P. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar, 1845-1850*.
- MATA OLMO, R. y ATIENZA HERNÁNDEZ, I. “La quiebra de la Casa de Osuna y la enajenación de su patrimonio rústico en Castilla-La Mancha en la segunda mitad del siglo XIX”, en:*I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, 1985, t. IX, pp. 109-117.
- SÁNCHEZ MARROYO, F. “Las economías nobiliarias en el siglo XIX. El protagonismo de las rentas agrarias”, en:*Aportes*, 89, 2015, pp.27-28.

Fecha de recepción: 05/12/2023

Fecha de aceptación: 17/05/2024



RESEÑAS



LA PRIMERA GLOBALIZACIÓN. DESPUÉS DE LA CIRCUNNAVEGACIÓN¹

EDUARDO RUBIO ALIAGA²

RESUMEN

La historia global se ha convertido en el objeto de estudio principal para el entendimiento del desarrollo de la Humanidad a lo largo de la historia, a partir de procesos de entrelazamiento e influencias entre sociedades muy lejanas entre sí. Todo ello a los historiadores del siglo XXI a una reestructuración metodológica y terminológica a la hora de adentrarse en ámbitos manejados por la historia global, historia transnacional o comparada. Pero dicha perspectiva, si nos adentramos en el concepto de Primera Globalización, surgen divisiones entre conceptualizaciones del mundo anglosajón y el hispánico.

PALABRAS CLAVE

Historia global, primera globalización, XVI, Magallanes, El Cano, Historia económica

ABSTRACT

Global history has become the main object of study for understanding the development of Humanity throughout history, based on intertwining processes and influences between societies very distant from each other. All of this calls for historians of the 21st century to undergo a methodological and terminological restructuring when entering into areas managed by global history, transnational or comparative history. But this perspective, if we delve into the concept of First Globalization, divisions arise between conceptualizations of the Anglo-Saxon and Hispanic worlds.

KEYWORDS

Global history, first globalization, XVI, Magellan, El Cano, Economic history

1. Reseña a partir del artículo: MARTÍNEZ SHAW, Carlos. “La primera globalización. Después de la primera circunnavegación”, en: *Andalucía en su historia*, 63. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, enero 2019. pp. 28-33
2. Doctorando en historia económica de España y América en época moderna (Universidad de Sevilla). Docente de Geografía e Historia de Enseñanzas Medias de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Presidente del Instituto de Estudios Humanísticos de Castilla-La Mancha (IEHCAM).

1. AUTOR Y EDITORIAL

Autor

Carlos Martínez Shaw (Sevilla, 1945) es uno de los principales exponentes de la historia comparada y transnacional del mundo hispánico en la actualidad. Licenciado en Historia por la Universidad de Sevilla (1967), Doctor en Historia por la Universidad de Barcelona (1973), Catedrático de Historia Moderna en la Universidad de Santander (1984-1986) y de la Universidad de Barcelona (1986-1994), ejerciendo como docente desde 1967 a 1984. En 1994 hasta 2019 fue nombrado catedrático de Historia Moderna en la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid (UNED). Desde 2007 ocupa el asiento número 32 de la Real Academia de la Historia, así como en la Academia de Historia de Argentina y de la Real Academia Hispano americana de Ciencias, Artes y Letras de Cádiz. Desde 2013 forma parte de la Academia Europea de Ciencias

Es notorio como en 2010, Roberto Fernández, quien fue discípulo de Carlos Martínez Shaw, edita un libro con la participación de historiadores de reconocido prestigio en el panorama del estudio hispánico donde se hace un recorrido a su trayectoria académica y científica, casi por no decir perfecta. como Guillermo Pérez Sarrión (Universidad de Zaragoza), Bernard Vicent (Universidad Autónoma de Madrid), Juan Antonio Sánchez Belén (UNED), Marion Reder Gadow (Universidad de Málaga), María Victoria López-Cordón Cortezo (Universidad Complutense de Madrid), Armando Alberola-Romá (Universidad de Alicante) y Inmaculada Arias de Saavedra Aliás (Universidad de Granada), entre muchos otros.³

Dentro de su larga trayectoria, destacamos entre sus libros algunos de ellos como *La emigración española a América (1492-1824)* (Archivos Indianos, 1994), *Cataluña en la carrera de Indias: 1680-1756* (Crítica, 1981), *Europa y los nuevos mundos en los siglos XV-XVIII* (junto a Marina Alfonso Mola, Síntesis, 1991), *Andalucía y la carrera de Indias, (1492-1824)* (junto a Antonio García-Barquero, Universidad de Granada, 2002), *El sistema atlántico español (siglos XVII-XIX)* (junto a José maría Oliva, Marcial Pons, 2005), *La Constitución de Cádiz* (Pictografía, 2011), *Historia moderna: Europa, África, Asia y América* (junto a Marina Alfonso Mola, UNED, 2015), *El galeón de Manila* (Ministerio de Educación Cultura y Deporte, 2000), *El Derecho y el Mar en la España Moderna* (Universidad de Granada, 1995), *Spanish Pacific. From Magallanes to Malaspina* (Lunwerg, 1988) y *Séville XVIe siècle, de Colom à don Quichotte* (Autrement, 1992).

Editorial

El Centro de Estudios Andaluces, como editor de la revista, pese a su joven trayectoria en su fundación en 2001 con sede en Sevilla, es una institución dedicada a la investigación social, cultural y económica, además de centrarse en la promoción y divulgación de estudios científicos del área andaluza. Se encuentra adscrita a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía. Entre sus líneas de actuación encontramos la convocatoria de proyectos de investigación del ámbito andaluz, Premio a Tesis Doctoral y la edición de las revistas *Andalucía en la Historia* (2003) y *CENTRA. Ciencias Sociales* (2022). Junto a todo ello actúa como editorial, entidad investigadora y formativa, sumado a la gestión de la Biblioteca Blas Infante con el objetivo de preservar y divulgar la obra del ensayista y político andaluz.

2. RESUMEN DE LA OBRA

Es necesario resaltar en primer lugar que el número 63 de *Andalucía en su historia*, revista

3. FERNÁNDEZ, Roberto (eds.). Carlos Martínez Shaw. Historiador modernista. Lleida: Universitat de Lleida, 2010.

que contiene el artículo de Carlos Martínez Shaw en el que nos centraremos en su análisis, es dedicada al quinto centenario del comienzo de la expedición que daría como resultado la primera circunnavegación al globo por Magallanes-El Cano. Un artículo de Carlos Martínez no en perspectiva de la celebración de la efeméride pero, sin duda, acorde a la temática y el contexto histórico y de perspectiva global que ha de darse, al menos para entender la repercusión y el contexto de la época.

Después de la primera circunnavegación, de Carlos Martínez Shaw en *Andalucía en su historia* (pp. 28-33), pese a ser un texto poco extenso, nos ofrece una información precisa, contrastada académicamente y muy en línea con el contexto del número de la publicación. Aludir también a un lenguaje didáctico y sencillo, alejado de los duros academicismos que en gran parte de las ocasiones dificulta al público en general su lectura y comprensión.

Aquí el autor ataca directamente a ese concepto “atlantista” con el que se etiqueta al mundo hispánico, ya sea por una concepción generalista, simplista o únicamente americanista, sino que citando al prestigio Pierre Chaunu⁴, trae de nuevo ese término de “El Pacífico de los Ibéricos”, un elemento que hay que tener en cuenta de manera obligada para entender la dimensión de la Primera Globalización, así como la presencia de lo ibérico en el mundo.⁵

Carlos Martínez Shaw establece una serie de términos junto al fenómeno de la Primera Globalización, los de “globalización temprana”, “globalización ibérica” o “globalización española”, ya que defiende la teoría que comparten otros historiadores por el que el descubrimiento y conquista de Filipinas supuso el establecimiento del Galeón de Manila, completando así un proceso de globalización entre Asia, América y Europa. Considera que se deben unir las fechas de 1519 a 1522 de la expedición de Magallanes-El Cano a las de 1571 con la fundación de Manila y la de 1573 con el inicio real de la actividad del Galeón de Manila hasta su último viaje en 1815.

Actualmente tenemos varias teorías sobre el proceso de la globalización de la Humanidad. Dentro de estas encontramos en primer lugar a aquellos investigadores que defienden que el origen de la globalización se remonta a las primeras etapas de la historia del hombre. Otros sitúan el inicio de la globalización a 1500 con el inicio de la modernidad europea y la expansión atlántica de los imperios ibéricos.

La tercera teoría tiene dos vertientes como consecuencia de una perspectiva de la influencia anglosajona en el mundo. Aquellos que consideran que la primera globalización fue entre 1870 a 1914 (coincidiendo con el imperialismo franco y anglosajón), mientras la segunda se produjo después de 1945. Esta última postura es aquella que consideran que la globalización es un producto reciente del capitalismo, iniciándose tras 1945 con el fin de la Segunda Guerra Mundial y consolidándose entre 1980 y 1990, idea extraída de tesis norteamericanas.

2.1. Idea principal

Como idea principal extraemos que la expedición de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián El Cano, permitió con el descubrimiento de Filipinas la universalización de la economía hispánica y la conexión territorial de todo el imperio hispánico.

Se establece al Galeón de Manila, no solo como un simple destacamento naval de tipo comercial

4. Hispanista de origen francés, figura clave en el estudio de la economía de la América española y el comercio transatlántico en la Edad Moderna, gracias a sus contribuciones en la segunda mitad del siglo XX. Una de estas publicaciones a destacar es *Séville et l'Atlantique (1504-1650)* compuesto por doce volúmenes y publicada entre 1955 y 1960.

5. Perspectiva y término utilizado por Pierre Chaunu en su obra *Les Philippines et le Pacifique des Ibériques*, V. I-II. París: SEVPEN, 1966.

que realizó numerosos viajes, sino un puente comercial entre Manila y Acapulco que llevó a cabo su larga travesía durante más de dos siglos, al igual que aunque no sea citado, viene a ser similar al mecanismo institucional, político y económico realizado con su semejante en el Atlántico, la Flota de Indias, que unía Sevilla o Cádiz (ésta última desde 1717) con los principales puertos marítimos americanos en el Caribe. Uno de ellos, el de Veracruz servía también como puerto de enlace en el Camino Real que conectaba a Acapulco, de donde partía el Galeón de Manila. Al igual que la Armada del Sur recibía conexión desde El Callao con Panamá y ésta enlazando con Portobelo y de ahí con el sistema de la Flota de Indias.

2.2. Idea secundaria

En un espacio secundario se establece el protagonismo no solo de Castilla, sino también de Portugal en un mundo globalizado durante el Antiguo Régimen y, aunque no siendo citada la Corona de Aragón contribuye a ello en el Mar Mediterráneo. Con ello hablamos de un claro protagonismo ibérico en el arranque de la primera globalización y la expansión mundial del Imperio español y portugués.

Carlos Martínez hace una extraordinaria relación documental citando la bilateralidad diplomática hispano-lusa como el Tratado de Tordesillas (1494), las Conversaciones de Badajoz y Elvas (1524) y el Tratado de Zaragoza (1529), lo que nos viene a indicar la extraordinaria organización y estructura con la que enfrentaron los reinos de Castilla y Portugal la universalización de sus imperios. Igualmente enriquece con su alusión a la Casa de la Especería de La Coruña, creada en 1522 por Carlos V como homónima en el ámbito asiático a la Casa de Contratación de Sevilla dedicada a los asuntos americanos, pero que vio su disolución en 1529 a causa del Tratado de Zaragoza en favor de Portugal en la gestión de las islas de las Especias, pese al gran impulso económico que supuso para La Coruña en esos siete años.⁶

3. CRÍTICA CONSTRUCTIVA

Aunque de forma muy escueta se agradece una pequeña alusión que, considero desde mi humilde opinión, que debería haberse ampliado o haberle dado más peso a otros aspectos de la globalización, fuera de los aspectos militares o puramente económicos a gran escala, dando también relevancia a aquellos como influencia artística y cultural, evangelización, flujos migratorios, intercambios científicos y de cultivos, así como influencias sociales.

Es de resaltar que Carlos Martínez no entra al trapo de la disputa teórica sobre la cuestión de cuándo dio comienzo el proceso de globalización, pero está claro que el autor defiende una clara visión de comienzo de un proceso de globalización a través de la expansión atlántica y más tarde pacífica de los reinos ibéricos, alejándose con ello del interés anglosajón por alcanzar la supremacía del ámbito histórico y académico del proceso globalizador tanto en el plano económico y político.

Acerta en el planteamiento de que las potencias como Inglaterra, Francia y Holanda continuaron con el legado de las potencias ibéricas en la globalización, “*ampliando el horizonte y alcance de la primera globalización*”.

6. BARREIRO FERNÁNDEZ, José Ramón. Historia de la Ciudad de La Coruña. A Coruña: La Voz de Galicia, 1986.

4. CONCLUSIONES

A mi parecer hay que deshacerse de esa visión clasista de globalización, a través de la conquista de territorios ultramarinos por potencias europeas en el Antiguo Régimen y enfocar los esfuerzos en realizar un estudio de redes en lo comercial, social, empresarial, político, diplomático, religioso e institucional que, pese a la no posesión territorial, brindaron grandes beneficios entre las partes.

Es conveniente alejarse del típico etiquetado en el que la circunnavegación de Magallanes-El Cano produjo una simple efeméride e hito histórico como triunfo científico y técnico. La verdadera naturaleza debería ser considerar esta gran proeza como una consecuencia o un producto de lo que ya se había forjado años antes, el establecimiento de una serie de mecanismos navales en España y Portugal que permitieron unir el globo en el ámbito económico, comercial, político y militar a través de vastos imperios ultramarinos.

Subrayamos entonces que tras el descubrimiento del archipiélago de Filipinas en 1521 por la expedición de Magallanes-El Cano, se consolidó la relación comercial transpacífica entre Nueva España y Filipinas con la famosa ruta del Galeón de Manila, lo que posibilitó el comercio de productos americanos y asiáticos. Incluso, como cita Carlos Martínez Shaw, la unión con Portugal aumentó la proyección globalizadora de ambas potencias a nivel mundial.

5. BIBLIOGRAFÍA

BARREIRO FERNÁNDEZ, José Ramón. *Historia de la Ciudad de La Coruña*. A Coruña. La Coruña: La Voz de Galicia, 1986.

CASALILLA YUN, Bartolomé. *Historia global, historia transnacional e historia de los imperios. El Atlántico, América y Europa (siglos XVI-XVIII)*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico- Diputación de Zaragoza, 2019.

FERNÁNDEZ, Roberto (eds.). *Carlos Martínez Shaw. Historiador modernista*. Lleida: Universitat de Lleida, 2010.

MARTÍN-CABELLO, Antonio. “Sobre los orígenes del proceso de globalización”, en: *Methaodos. Revista de ciencias sociales*, 2013, 1. Madrid: Universidad Rey Juan Carlos, 2013. pp. 7-20.

MARTÍNEZ SHAW, Carlos. “La primera globalización. Después de la primera circunnavegación”, en: *Andalucía en su historia*, 63. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, enero 2019. pp. 28-33

Fecha de recepción: 27/12/2023

Fecha de aceptación: 12/03/2024



**INSTITUTO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS DE CASTILLA- LA
MANCHA**



JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE

Eduardo Rubio Aliaga

VICEPRESIDENTE

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE HISTORIA, PATRIMONIO Y FILOLOGÍA

Javier Jiménez Notario

DIRECTOR DE SECRETARIA Y RECURSOS HUMANOS

Rebeca Capdevila Notario

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE CUENTAS Y FINANCIACIÓN

Abel Carretero Novillo

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE ARTES Y DISEÑO GRÁFICO

Diego Parra Arribas

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HUMANAS

Ramón Perea Trujillo

SINDICATO CULTURAL

Jorge Lahoz Marquina



NORMAS Y PAUTAS DE PUBLICACIÓN

SIMPOSIUM. ANUARIO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

2024

Simposium. Anuario de Estudios Humanísticos es una publicación científica, cuya periodicidad es anual, dedicada al estudio del mundo de las Humanidades con especial atención al ámbito castellanomanchego y español, aunque sin excluir ningún otro. Está destinada a especialistas, docentes, investigadores/as, estudiantes de grado y postgrado y, en general, a cualquier persona interesada en profundizar en el conocimiento humanístico.

Dentro de la revista tienen cabida cualquier estudio original, sea cual sea la temática humanística a tratar o el área geográfica, siempre y cuando se trate de una investigación original y de primera mano. Dentro del amplio espectro que abarcan las Humanidades y algunas relacionadas en las Ciencias Sociales, las áreas comprendidas son: arqueología, antropología, Historia, Historia del arte, Filología, Economía, Traducción e Interpretación, Sociología, Política, Periodismo, Turismo, Bellas Artes, Musicología, Filosofía, Geografía, Educación, Teología, etc.

Los artículos, inéditos, deben ser enviados en soporte informático (Word) y con una extensión abarcable entre 30.000 y 65.000 caracteres (espacios incluidos). El espaciado entre líneas deberá ser de 1,5 puntos y no deberá contener sangrías.

En el caso de reseñas inéditas, deben ser enviadas en soporte informático (Word) y con una extensión abarcable entre 5.000-15.000 caracteres (espacios incluidos). El espaciado entre líneas deberá ser de 1,5 puntos y no deberá contener sangrías. Las reseñas deberán ser realizadas a través de ensayos, monografías, manuales, artículos, etc., de actual vigencia. Por lo tanto, se recomienda que dichas recensiones sean de obras publicadas a partir de 2022.

El plagio queda totalmente prohibido. En el supuesto de existir copia de otros autores este artículo automáticamente quedará excluido de publicación. Asimismo, tanto en la declaración como en el artículo deberá indicarse si se ha recibido algún tipo de apoyo económico, especificando el organismo financiador y el código identificador, si existiese. Del mismo modo, si el artículo es escrito a partir de un acta de congreso, conferencia o jornadas deberá especificarse el origen de la procedencia de la investigación, tal y como se detalla en el apartado 4 de los Ejemplos de citación de la norma UNE-ISO en este mismo documento.

El envío del original por email se hará en dos documentos formato Word:

- 1) Original de la investigación realizada para la valoración del Comité Científico en la presente revista.
- 2) Documento con una declaración jurada sobre la autoría del artículo o reseña a valorar, junto con los datos personales de quien envía el texto para su publicación y posterior certificación (nombre y apellidos, DNI, dirección, correo electrónico, teléfono, estudios y centro de trabajo, si lo hay).

Los artículos o reseñas se enviarán al correo electrónico establecido a sus efectos por el IEHCAM, en este caso: publicaciones@iehcam.com



Los plazos para entregar los artículos será el 31 de diciembre de 2024.

El citado y bibliografía estarán regidos por el sistema UNE-ISO

Una vez recibido el original por la dirección de la revista se dará acuse de recibo, lo que a partir de entonces contará con 15 días hábiles para su envío al Comité Científico quien realizará la valoración mediante el método de doble ciego. Una vez realizada la lectura, la Presidencia del Comité Científico emitirá una resolución indicando si el original es APTO o NO APTO. También podrá existir el supuesto de la aprobación del artículo, pendiente de correcciones para el autor.

Los trabajos recibidos serán objeto de una revisión inicial por parte del Consejo de Redacción para valorar su originalidad y comprobar que se adecúan a los objetivos editoriales y marcos académicos. En caso de que no se aprecie la suficiente calidad científica o que el autor o autora, pese al requerimiento previo, no haya adaptado su investigación a las normas de la revista podrán ser rechazados.

La Dirección de *Simposium. Anuario de Estudios Humanísticos* y la Presidencia del Comité Científico de la revista se reservan el derecho de aceptación de los trabajos, en última instancia. Para ello, ambas figuras deberán acordar mediante resolución, las causas del desistimiento o la aprobación, que siempre ha de contar con la previa valoración del Comité asesor e indicaciones de las posibles correcciones para su publicación.

Tras la publicación del número de la revista se procederá al envío de los certificados oficiales de publicación en *Simposium. Anuario de Estudios Humanísticos*, ya sea en función de autor/a o miembro del Comité Científico del presente número, expedidos por el **Instituto de Estudios Humanísticos de Castilla-La Mancha (IEHCAM)**, órgano gestor de la revista.

FORMATO, ESTRUCTURA Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Los originales deberán remitirse en su primera página con el título del artículo, nombre y apellidos del autor, resumen (máximo 300 palabras), palabras clave, así como la traducción de estos últimos dos elementos a una lengua extranjera o del contexto de estudio de dicho artículo (por ejemplo: inglés (abstract y keywords)).

El artículo en cuestión deberá contener un apartado o epígrafe final titulado “bibliografía”, donde se recopilarán todas las obras citadas en el escrito, ordenadas alfabéticamente según el primer apellido del autor/a:

Los títulos de los apartados deberán fijarse al margen izquierdo, en mayúsculas y en numeración arábiga.

EJEMPLOS CITACIÓN NORMA UNE-ISO:

1) Libros con un autor.

APELLIDOS Y NOMBRE DEL AUTOR. *Título del libro* (cursiva). Edición. Lugar: Editorial, Fecha de publicación. Páginas

2) Libros con varios autores.

APELLIDOS Y NOMBRE DE LOS AUTORES. *Título del libro* (cursiva). Edición. Lugar: Editorial, Fecha de publicación.

Para las obras con más de tres autores, se recomienda dar todos los nombres. Si se elige no mencionar a todos los autores, se dará el nombre del primero seguido de *et alii*.

3) Capítulo de un libro.

APELLIDOS NOMBRE DEL AUTOR DEL CAPÍTULO. Título del capítulo (entre comillas), en: APELLIDOS Y NOMBRE DEL AUTOR DEL LIBRO. *Título del libro* (cursiva). Edición. Lugar: Editorial, Fecha de publicación, Rango de páginas.

4) Artículo de revista.

APELLIDOS Y NOMBRE DEL AUTOR DEL ARTÍCULO. Título de la contribución (entre comillas), en: *Título de la revista* (cursiva), numeración. Edición. Lugar: Editorial, Fecha de publicación. Rango de páginas.

5) Actas de un Congreso.

APELLIDOS Y NOMBRE DEL AUTOR. Título de la contribución, en: *Título de la publicación del Congreso* (cursiva), numeración. Edición. Lugar: Editorial, Fecha de publicación. Rango de páginas.

6) Fotografía/ mapa/ gráfico tomada de un libro.

APELLIDOS Y NOMBRE DEL FOTÓGRAFO Y/O EDITOR (si aparece reflejado) [fotografía, mapa o gráfico.], en: APELLIDOS Y NOMBRE DEL AUTOR. *Título del libro* (cursiva). Edición. Lugar. Editorial, Fecha.

7) Sitio web completo.

APELLIDOS Y NOMBRE DEL AUTOR. Nombre del sitio web. Institución/organización de procedencia de la web. Fecha de la información publicada en la web (si está disponible), [fecha de la consulta]. Disponible en: enlace página web.



OTROS TÍTULOS



Si se muestra interesado en cualquiera de nuestras publicaciones o números de revista editadas por el Instituto de Estudios Humanísticos de Castilla-La Mancha podrá adquirirlos a través de los canales de distribución en tiendas y online.

Si lo desea también puede adquirir cualquiera de nuestros ejemplares a través del **apartado Tienda** en nuestra web www.iehcam.com, poniéndose en contacto por correo electrónico a contacto@iehcam.com o número de teléfono **604 365 924**.

SIMPOSIO. ANUARIO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

Simposium. Anuario de Estudios Humanísticos (Número 1)

Año: 2021 **Formato:** Físico y digital

ISNN: 2697-0228 **ISNNe:** 2794-0306

Depósito Legal: CR 44-2021 ISBN: 978-84-09-300-65-5

Simposium. Anuario de Estudios Humanísticos (Número 2)

ISSN: 2697-0228 **ISSNe:** 2794-0306

Depósito Legal: CR 44-2021 **ISBN:** 978-84-126204-0-5

Simposium. Anuario de Estudios Humanísticos (Número 3)

Año: 2023 **Formato:** Físico y digital

ISSN: 2697-0228 ISSNe: 2794-0306

Depósito Legal: CR 44-2021 ISBN: 978-84-126204-2-9

Simposium. Anuario de Estudios Humanísticos (Número 4)

Año: 2024 Formato: Físico y digital

ISSN: 2697-0228 **ISSNe:** 2794-0306

Depósito Legal: CR 44-2021 ISBN: 978-84-126204-4-3

MAMBRINO. REVISTA DE CREACIÓN ARTÍSTICA

Mambrino. Revista de Creación Artística (Número 1)

Año: 2022 Formato: digital

Género: literatura y arte **ISSNe:** 2794-0063

Mambrino. Revista de Creación Artística (Número 2)

Año: 2023 Formato: digital

Género: literatura y arte

Mambrino. Revista de Creación Artística (Número 3)

Año: 2024 Formato: digital

Género: literatura y arte **ISSN:** 2794-0063

OTROS TÍTULOS

Actas del I Congreso de La Mancha

Año: 2022 **Formato:** físico

ISBN: 978-84-126204-1-2 **Depósito Legal: CR 1079-2022**

Género: académico

***Derivas de la Psique* (Catálogo exposición)**

Grupo Artístico Téchne (IEHCAM) **Formato:** físico y digital

Género: arte **Año:** 2023

Al Sur de Marlene

Autor: Javier Grande Marchante **Formato:** físico y digital

ISBN: 978-84-126204-5-0 **Género:** literatura y biografía

PATROCINADORES Y AGRADECIMIENTOS



TOMELLOSO
AYUNTAMIENTO



